

Opinión e Informe del Revisor Fiscal

Señores
Asamblea General de Delegados
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop

Opinión

1. Hemos auditado el estado de situación financiera separado a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados fielmente de los libros, presentan en forma fidedigna, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de información financiera (NIF), aplicadas de manera uniforme en relación con el periodo anterior.

Fundamento de la Opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de aseguramiento de la información (NAI).
4. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal” de nuestro informe.
5. Somos independientes de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
6. Consideramos que hemos obtenido las informaciones necesarias para cumplir con nuestras funciones y la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

7. Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la definición de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(a) Inversiones en Subsidiarias

- (i) Por tratarse de la partida más representativa del activo de la cooperativa, ya que equivale al 55% del total de los activos.
- (ii) Se auditó con el fin de determinar el razonable cumplimiento de lo establecido en las políticas contables bajo NIF.
- (iii) Evaluación de las diferentes características de las inversiones realizadas por la cooperativa.
- (iv) Medición posterior de las inversiones de la entidad.
- (v) Revelaciones generales.

Las observaciones y oportunidades de mejoramiento fueron informadas a la administración por esta revisoría fiscal.

(b) Cartera de Créditos

- (i) Por tratarse de la partida que adquiere importancia y representatividad a partir de la combinación con Financiera Progressa y que equivale al 27% del total de activos.
- (ii) Se auditó su reconocimiento a valor razonable y la medición del deterioro por pérdida esperada.
- (iii) Revelaciones generales.

Las observaciones y oportunidades de mejoramiento fueron informadas a la administración por esta revisoría fiscal.

Otra Cuestión

8. Mediante la resolución 2025220007335 del 12 de diciembre de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó el funcionamiento de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop, lo que significó su conversión de cooperativa multiactiva a cooperativa especializada de ahorro y crédito, y declaró la no objeción de la fusión por incorporación de Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito a la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop.
9. Tras la no objeción de la fusión por incorporación declarada por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la resolución 2025220007335 del 12 de diciembre de 2025, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de diciembre de 2025, la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop inició la integración de los valores razonables de los activos y los pasivos identificados de Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito. Dado que el evento ocurrió en días previos al cierre anual, los estados financieros reflejan el reconocimiento inicial bajo parámetros de la NIIF 3, en cumplimiento de los criterios allí establecidos. Hacemos notar que, en cumplimiento de los criterios consagrados en la mencionada NIIF 3, la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop dispone de un periodo de ajuste de hasta doce meses para finalizar las mediciones de los elementos adquiridos, asegurando así el reconocimiento razonable de la combinación.

Responsabilidades de los Administradores de la Entidad

10. Los administradores, quienes deben actuar de buena fe, con lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, conforme a la Ley 222 de 1995, son responsables de:
11. realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social;
12. preparar y presentar los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, de manera que estén libres de inexactitudes materialidades debidas a fraude o a error;
13. establecer y mantener un efectivo sistema de control interno en toda la organización, lo que los convierte, por definición, en el ente de control de la entidad, y
14. velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias aplicables, así como de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop.

15. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de valorar la capacidad de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
16. Los estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los estados financieros, a saber:
 - (a) Existencia. Los activos y pasivos de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
 - (b) Integridad. Todos los hechos y transacciones económicas realizadas han sido reconocidos.
 - (c) Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop.
 - (d) Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los montos apropiados y su medición es confiable.
 - (e) Presentación y revelación. Los hechos y las transacciones económicas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

17. Nuestros objetivos, en relación con los estados financieros, son los de obtener seguridad razonable de que:
18. en su conjunto estén libres de inexactitudes materiales, debidas a fraude o a error;
19. el estado de situación financiera y el estado del resultado integral hayan sido tomados fielmente de los libros;

20. el estado de situación financiera presente en forma fidedigna, de conformidad con las normas de información financiera (NIF), la situación financiera al final del periodo auditado;
21. el estado del resultado integral presente en forma fidedigna el resultado de sus operaciones en el periodo auditado;
22. las normas de información financiera (NIF) en el periodo corriente se han aplicado de manera uniforme en relación con el periodo anterior y
23. emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NAI siempre detecte una inexactitud material cuando existe. Las inexactitudes pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

24. No cabe esperar, ni es posible, que como revisores fiscales reduzcamos a cero el riesgo de auditoría y, en consecuencia, obtengamos seguridad absoluta de que los estados financieros estén libres de inexactitudes materiales, debidas a fraude o a error. Esto se debe a las limitaciones inherentes a la auditoría, que tienen como resultado que la mayor parte de la evidencia de auditoría para alcanzar nuestras conclusiones y en la que basamos nuestra opinión sea más convincente que concluyente. Las limitaciones inherentes a la auditoría surgen de:
 - (a) la naturaleza de la información financiera;
 - (b) la naturaleza de las pruebas de auditoría, y
 - (c) la necesidad de que la auditoría se realice en un plazo de tiempo y a un costo razonables.
25. Como parte de una auditoría de conformidad con las NAI, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - (a) Identificamos y valoramos los riesgos de inexactitudes materiales en los estados financieros, debidos a fraude o a error, diseñamos y aplicamos pruebas de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos

evidencia de auditoría suficiente y apropiada que brinden una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud material debida a fraude es más elevado que en el caso de una inexactitud material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- (b) Obtuvimos conocimiento del sistema de control interno, con el fin de diseñar y aplicar pruebas de auditoría adecuadas, en función de las circunstancias y de expresar una opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop o de terceros que estén en su poder.
- (c) Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información presentada y revelada por la administración en los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de este dictamen.
- (d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop deje de ser un negocio en marcha.
- (e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las operaciones celebradas o cumplidas por cuenta de la entidad, las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fidedigna.
- (f) Comunicamos al consejo de administración y a la gerencia de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de las pruebas de auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- (g) Proporcionamos al consejo de administración y a la gerencia de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos comunicamos con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- (h) Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el consejo de administración y a la gerencia de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales

26. Informamos, en relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de las pruebas practicadas, que:
- (a) Hemos obtenido las informaciones necesarias para cumplir con nuestras responsabilidades;
 - (b) Las operaciones celebradas o cumplidas por cuenta de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop y registradas en los libros de comercio, la contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad y a la técnica contable, a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración, y
 - (c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente, de conformidad con las normas legales.
27. Con base en el alcance y resultados de las pruebas practicadas, informamos que hay y son adecuadas las medidas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros en su poder. En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema, sobre las cuales la administración ha venido implementando los planes de acción correspondientes.
28. La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop ha dado razonable cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en particular, con las consagradas en el título V de la

circular básica jurídica, que regulan lo relacionado con el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema, sobre las cuales la administración ha venido implementando los planes de acción correspondientes.

29. La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop cumple con los principios, criterios generales y parámetros mínimos de evaluación del riesgo crediticio, así como los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria sobre la cartera de créditos. En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema, sobre las cuales la administración ha venido implementando los planes de acción correspondientes.
30. En atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de las pruebas de auditoría, hacemos constar que la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Juriscoop efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social integral.
31. Revisado el informe de gestión de los administradores, encontramos que existe debida concordancia de lo que allí se informa con lo que se presenta los estados financieros adjuntos.



Luis Humberto Ramirez Barrios

T.P. 23.004-T

Delegado de RG Empresarial

Bogotá, D.C., Colombia

17 de marzo de 2026

HJUR-019-2025



1.17. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE
COOPERATIVA JURISCOOP
 N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - SEPARADO

Comparativo a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.1.1	18.892	3.641	15.251	418,87%	3,60%
Otros activos financieros	2.1.2	9.875	0	9.875	N.A.	1,88%
Inversiones medidas a Costo Amortizado	2.1.3	78	168	-90	-53,57%	0,01%
Cartera de Crédito	2.1.4	143.952	71.511	72.441	101,30%	27,45%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	2.1.5	1.601	2.261	-660	-29,19%	0,31%
Activos por impuestos corrientes	2.1.6	1.612	1.522	90	5,91%	0,31%
Inversiones medidas a Valor Razonable	2.1.7	4.136	3.226	910	28,21%	0,79%
Activos no Corrientes para Venta	2.1.8	0	0	0	N.A.	0,00%
Arrendamiento Financiero	2.1.9	12.107	12.191	-84	-0,69%	2,31%
Propiedad de inversión	2.1.10	25.102	11.688	13.414	114,77%	4,79%
Propiedades, planta y equipo	2.1.11	8.009	8.150	-141	-1,73%	1,53%
Plusvalía	2.1.12	3.722	14.083	-10.361	-73,57%	0,71%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	2.1.13	5.126	67	5.059	7550,75%	0,98%
Inversiones en subsidiarias	2.1.14	290.020	265.108	24.912	9,40%	55,31%
Otros activos no financieros	2.1.15	129	140	-11	-7,86%	0,02%
Total activos		524.361	393.756	130.605	33,17%	100,00%
Patrimonio y pasivos						
Pasivos						
Pasivos por beneficios a empleados	2.2.1	1.563	833	730	87,64%	0,30%
Pasivos por Provisiones	2.2.2	11.095	15.086	-3.991	-26,45%	2,12%
Total provisiones		12.658	15.919	-3.261	-20,48%	2,41%
Pasivos financieros	2.2.3	111.893	25.996	85.897	330,42%	21,34%
Pasivos por impuestos corrientes	2.2.4	581	275	306	111,27%	0,11%
Cuentas por pagar comerciales y otras	2.2.5	35.596	3.109	32.487	1044,93%	6,79%
Fondos Sociales y Mutuales	2.2.6	19.816	30.009	-10.193	-33,97%	3,78%
Ingresos diferidos	2.2.7	7.593	6.372	1.221	19,16%	1,45%
Ingresos recibidos para terceros	2.2.8	4.221	509	3.712	729,27%	0,80%
Otros pasivos	2.2.9	7.780	6.046	1.734	28,68%	1,48%
Total pasivos		200.138	88.235	111.903	126,82%	38,17%
Patrimonio						
Capital Social - Aportes Sociales	2.3.1	196.864	157.083	39.781	25,32%	37,54%
Excedentes acumulados	2.3.2	6.169	65.359	-59.190	-90,56%	1,18%
Otras participaciones en el patrimonio	2.3.3	1.904	69.302	-67.398	-97,25%	0,36%
Reservas	2.3.4	119.287	13.778	105.509	765,78%	22,75%
Total patrimonio		324.223	305.521	18.702	6,12%	61,83%
Total patrimonio y pasivos		524.361	393.756	130.605	33,17%	100,00%

Diego Hernando Gaitán Carvajal
 Representante legal
 c.c. 80122746

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
 Contador Público
 T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
 Contador Público
 T.P. 23004-T

Revisor Fiscal delgado por RG
 Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
 Ver Opinión Adjunta



1.18. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

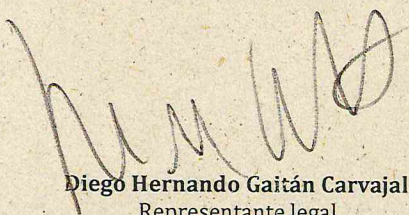
COOPERATIVA JURISCOOP
N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO - SEPARADO

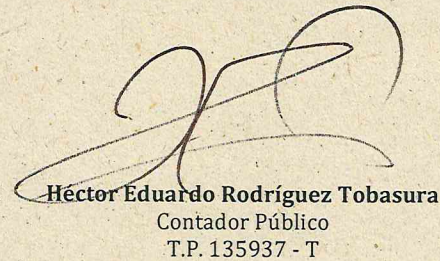
Comparativo de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

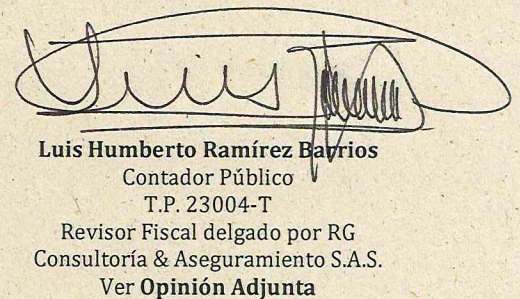
	Nota	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Excedentes					
Ingresos de actividades ordinarias	2.4.3	19.199	24.346	-5.147	-21,14%
Costo por la prestación de servicios	2.4.4	3.126	3.813	-687	-18,01%
Gastos de administración y otros gastos	2.4.5	32.375	29.115	3.260	11,20%
Otras ganancias	2.1.10 iv)	12.554	0	12.554	N.A.
Otras Pérdidas	2.1.10 iv)	664	0	664	N.A.
Ingresos procedentes de subsidiarias	2.4.6	4.697	3.524	1.173	33,29%
Gastos procedentes de subsidiarias	2.4.6	1.876	1.415	461	32,58%
Otros ingresos	2.4.7	7.957	7.437	520	6,99%
Excedentes		6.366	964	5.402	560,56%



Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746



Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T



Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta

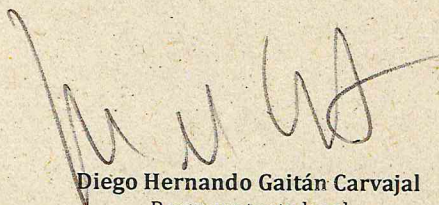



1.19. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS
NETOS DE IMPUESTOS

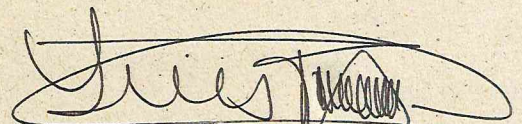
COOPERATIVA JURISCOOP
N.I.T. 860075780 - 9
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - SEPARADO

Comparativo de los años 2025 y 2024
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ganancia (pérdida)	2.3.2	6,366	966	5,400	559.01%
Otro resultado integral					
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al					
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		0	0	0	N.A.
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		0	0	0	N.A.
Venta de Activos Revaluados, neto de impuestos, ganancias (pérdidas)		0	218	-218	-100.00%
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		0	218	-218	-100.00%
Total otro resultado integral		0	0	0	N.A.
Resultado integral total		6,366	966	5,400	559.01%


Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T


Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta



1.20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO COOPERATIVA JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - SEPARADO

Comparativo de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
FLUJOS DE EFECTIVO					
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.3.2	6.366	966	5.400	559,01%
AJUSTES PARA DETERMINAR EL EFECTIVO GENERADO					
ARRENDAMIENTO FINANCIERO VALOR RESIDUAL NO GARANTIZADO		-280	-249	-31	12,45%
RECUPERACIÓN DETERIORO DE ACTIVOS		-3.194	-4.063	869	-21,39%
OTROS INGRESOS NO MONETARIOS		-4.509	0	-4.509	N.A.
VALORACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-12.554	0	-12.554	N.A.
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		.170	335	-165	-49,25%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO		10.799	10.061	738	7,34%
OTRAS PARTIDAS NO MONETARIAS		2.372	904	1.468	162,39%
VALORACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-664	0	-664	N.A.
Operaciones que no Afectan los Flujos de Efectivo		-7.860	6.988	-14.848	-212,48%
EFFECTIVO GENERADO		-1.494	7.954	-9.448	-118,78%
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES					
CARTERA DE CRÉDITO		9.099	42.775	-33.676	-78,73%
IMPUESTOS ANTICIPADOS		-77	-12	-65	541,67%
CUENTAS POR COBRAR		1.193	-776	1.969	-253,74%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		506	-1.166	1.672	-143,40%
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		151	28	123	439,29%
CUENTAS POR PAGAR		397	-4.062	4.459	-109,77%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES		2.489	12.235	-9.746	-79,66%
PASIVO POR PROVISIONES		0	0	0	N.A.
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONES		13.758	49.022	-35.264	-71,94%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA		88	84	4	4,76%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		793	-53	846	-1596,23%
CAPITALIZACIÓN DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS		0	-64.848	64.848	-100,00%
INCORPORACIÓN PROGRESSA (2024 - COOFINEP)		4.346	10.627	-6.281	-59,10%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-1	-42	41	-97,62%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		5.226	-54.232	59.458	-109,64%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
DEPÓSITOS		1.155	0	1.155	N.A.
OBLIGACIONES FINANCIERAS		-5.837	-4.085	-1.752	42,89%
CAPITAL SOCIAL		1.353	705	648	91,91%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO		943	715	228	31,89%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		147	0	147	N.A.
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-2.239	-2.665	426	-15,98%
EFFECTIVO NETO DISPONIBLE		15.251	79	15.172	19205,06%
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		3.641	3.562	79	2,22%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		3.641	3.562	79	2,22%
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.1.1	18.892	3.641	15.251	418,87%

Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T

Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta



1.21. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - SEPARADO

Comparativo a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACIÓN 2025
CAPITAL SOCIAL	2.3.1.					
Saldo Inicial de CAPITAL SOCIAL		157.083	149.552	7.531	5,04%	48,45%
Movimiento por APORTES SOCIALES		39.470	7.283	32.187	441,95%	12,17%
Movimiento por FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		311	248	63	25,40%	0,10%
SALDO CAPITAL SOCIAL AL FINAL DEL AÑO		196.864	157.083	39.781	25,32%	60,72%
RESERVAS	2.3.4					
Saldo Inicial de RESERVAS		13.778	13.468	310	2,30%	4,25%
Movimiento por RESERVAS		105.509	311	105.198	33825,72%	32,54%
SALDO RESERVAS AL FINAL DEL AÑO		119.287	13.778	105.509	765,78%	36,79%
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA	2.3.3					
Saldo Inicial de FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		69.280	68.565	715	1,04%	21,37%
Movimiento por FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		-67.377	715	-68.092	-9523,36%	-20,78%
SALDO FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA AL FINAL DEL AÑO		1.904	69.280	-67.376	-97,25%	0,59%
SUPERAVIT						
Saldo Inicial de AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0,00%	0,01%
Movimiento por AUXILIOS Y DONACIONES		-21	0	-21	N.A.	-0,01%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		0	21	-21	-100,00%	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.3.2					
Saldo Inicial EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO ANTERIOR		966	1.553	-587	-37,80%	0,30%
Movimiento por DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		-966	-1.553	587	-37,80%	-0,30%
SALDO RESULTADO AL FINAL DEL AÑO		6.366	966	5.400	559,01%	1,95%
OTROS RESULTADOS	2.3.2					
Saldo Inicial EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0,00%	0,08%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5.977	5.977	0	0,00%	1,84%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		13.923	14.195	-272	-1,92%	4,29%
Saldo Inicial RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		272	0	272	N.A.	0,1%
Saldo Inicial OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		43.965	43.965	0	0,00%	13,56%
Movimiento EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		-256	0	-256	N.A.	-0,1%
Movimiento RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		-5.977	0	-5.977	N.A.	-1,8%
Movimiento RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		-13.922	-272	-13.650	5018,38%	-4,29%
Movimiento RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		-272	272	-544	-200,00%	-0,08%
Movimiento OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		-44.162	0	-44.162	N.A.	-13,62%
Saldo EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		0	256	-256	-100,00%	0,00%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		0	5.977	-5.977	-100,00%	0,00%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		0	13.923	-13.923	-100,00%	0,00%
Saldo RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		0	272	-272	-100,00%	0,00%
Saldo OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		-197	43.965	-44.162	-100,45%	-0,06%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		-197	64.393	-64.590	-100,31%	-0,06%
TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO		324.223	305.521	18.702	6,12%	100,00%

Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta



YO 
JC GROUP



ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL SEPARADOS

..... **2025**

Se incluye este documento en el sistema de gestión de la información

VISILLADO SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA | COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

JC 
COOP





TABLA DE CONTENIDO

1.	NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	7
1.1.	FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN	7
1.2.	DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (OBJETO SOCIAL)	8
1.3.	DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN	9
1.4.	CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS.....	9
1.5.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA	10
1.6.	HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA	10
1.7.	FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN.....	10
1.8.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
1.9.	EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF	11
1.10.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	12
1.11.	CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES	14
1.12.	ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA.....	14
1.13.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	14
1.13.1.	Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes	15
1.13.2.	Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes	15
1.14.	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES....	15
1.14.1.	Cambios voluntarios en políticas contables	15
1.14.2.	Cambios en estimaciones contables.....	15
1.14.3.	Corrección de errores de periodos anteriores	15
1.15.	DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	16
1.16.	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	17
1.17.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE.....	18



1.18.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO	19
1.19.	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS	20
1.20.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO	21
1.21.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	22
2.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
2.1.	NOTAS A LOS ACTIVOS (ORDEN DE LIQUIDABILIDAD)	23
2.1.1.	Efectivo y equivalentes al efectivo	23
2.1.2.	Otros Activos Financieros	25
2.1.3.	Inversiones medidas a costo amortizado	27
2.1.4.	Cartera de crédito	27
2.1.5.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	37
2.1.6.	Activos por impuestos corrientes	39
2.1.7.	Inversiones medidas a Valor Razonable	40
2.1.8.	Activos no Corrientes mantenidos para la venta	42
2.1.9.	Arrendamiento financiero	44
2.1.10.	Propiedades de inversión	46
2.1.11.	Propiedades, planta y equipo	50
2.1.12.	Plusvalía	54
2.1.13.	Activos intangibles distintos de la plusvalía	54
2.1.14.	Inversiones en Subsidiarias	55
2.1.15.	Otros activos no financieros	56
2.1.16.	Fusión por incorporación de Financiera Progressa	57
2.2.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS	61
2.2.1.	Pasivos por beneficios a los empleados	61
2.2.2.	Pasivos por Provisiones	61
2.2.3.	Pasivos Financieros	62
2.2.4.	Pasivos por impuestos corrientes	64
2.2.5.	Cuentas por pagar	65
2.2.6.	Fondos Sociales y Mutuales	66
2.2.7.	Ingresos diferidos	70



2.2.8.	Ingresos recibidos para terceros.....	71
2.2.9.	Otros pasivos.....	72
2.3.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO	73
2.3.1.	Capital social	73
2.3.2.	Excedentes acumulados	74
2.3.3.	Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica)...	75
2.3.4.	Reservas	77
2.3.5.	Otras revelaciones del patrimonio	78
2.4.	ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS	79
2.4.1.	Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos	79
2.4.2.	Resumen de la política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos	82
2.4.3.	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	82
2.4.4.	Costo por la prestación de servicios.....	84
2.4.5.	Gastos de administración y otros gastos	85
2.4.6.	Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias.....	90
2.4.7.	Otros ingresos	92
3.	PARTES RELACIONADAS	93
3.1.	ENTIDAD CONTROLADORA Y ULTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO	93
3.2.	RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS	93
3.3.	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	94
3.3.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	94
3.3.2.	Beneficios a los empleados a largo plazo.....	94
3.4.	REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL	94
3.5.	TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS	94
3.5.1.	Naturaleza de la relación con las partes relacionadas.....	94
3.6.	DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	95
3.6.1.	Consideración sobre las transacciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas.....	95
3.7.	OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS	102
3.8.	COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS	102



3.9.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	102
3.10.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	102
3.11.	PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS	103
3.12.	IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	103
3.13.	IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS.....	103
3.14.	DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	104
3.15.	GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.....	104
3.16.	INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA.....	104
3.17.	PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA	104
3.18.	OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES.....	105
3.18.1.	Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.....	105
3.18.2.	Operaciones realizadas por Cooperativa Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas	105
3.19.	DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS.....	105
4.	OTRAS REVELACIONES.....	106
4.1.	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	106
4.1.1.	RIESGOS FINANCIEROS.....	107
4.1.1.1.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)	107
4.1.1.2.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)	109
4.1.1.3.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)	109
4.1.1.4.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE OPERATIVO (SARO).....	111
4.1.1.5.	PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	111



4.1.1.6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)	112
4.1.1.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	114
4.2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	114



COOPERATIVA JURISCOOP

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras en millones de pesos colombianos
redondeadas al múltiplo de millón más cercano

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN ¹

Forma legal: Perteneciente al sector de la economía solidaria, Cooperativa Juriscoop tiene como objeto social: Ofrecer el más amplio portafolio de productos y servicios con valor agregado social que generen bienestar y desarrollo de sus asociados y clientes y el crecimiento sostenido de la empresa. La Cooperativa es una empresa de derecho privado, de ahorro y crédito, de interés social, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de duración indefinida, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado. Constituida a través de acta 001 del 26 de marzo de 1979, protocolizada mediante escritura pública número 2202 de mayo 30 de 1980 (notaría tercera de Bogotá D.C.). Cooperativa Juriscoop cuenta con personería jurídica reconocida por Dancoop, mediante Resolución 0976 del 2 de mayo de 1980. Cooperativa Juriscoop se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0001250; y su número de identificación tributaria (NIT) es 860.075.780-9. De conformidad con la Ley 454 del 04 de agosto de 1998, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.).

La reforma estatutaria más representativa es la correspondiente al 31 de julio de 2025 en donde se da vía libre la transformación a Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, la cual fue autorizada por la resolución 2025220006565 de 27 de noviembre de 2025, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En complemento de lo anterior, mediante resolución 2025220007335 del 12 de diciembre de 2025, institución de supervisión autoriza el funcionamiento de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito JURISCOOP y declara la no objeción de la fusión por incorporación de Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito a la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

¹ NIC 1.138 a



Juriscoop. El número de empleados de cooperativa Juriscoop al corte del 31 de diciembre de 2025 es de 201 funcionarios.

Domicilio Social: El domicilio principal de Cooperativa Juriscoop es la calle 53 número 21 29 de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

Lugar del desarrollo de las actividades: la Cooperativa desarrolla sus actividades a través de seccionales en el territorio de la República de Colombia; con las enunciadas seccionales actualmente se atiende en 41 ciudades.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (OBJETO SOCIAL) ²

Naturaleza de las operaciones

Cooperativa Juriscoop ofrece servicios con valor social, que buscan mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. La oferta de valor se desarrolla bajo tres pilares:

i) **Beneficios financieros a través de los productos de ahorro y crédito:**

Con la transformación de Cooperativa Juriscoop en Cooperativa de Ahorro y Crédito el objeto social principal es ahora el ejercicio de la actividad financiera, en desarrollo de la cual, la institución puede captar fondos de sus asociados para colocarlos junto con su patrimonio entre los asociados a través de operaciones activas de crédito.

Dando alcance al servicio de ahorro, Cooperativa Juriscoop ha incorporado la captación de depósitos como estrategia para el fortalecimiento financiero de los asociados a fin de que les permita crear o fortalecer sus empresas, generar crecimiento, empleo y desarrollo; o satisfacer necesidades propias sin recurrir al endeudamiento. En este segmento, se destacan los Certificados de Depósitos de Ahorro a Término (CDAT), el ahorro programado y el ahorro permanente.

Respecto del servicio de crédito Cooperativa Juriscoop tiene un portafolio de créditos sociales que incluye créditos educativos con tasas de interés desde el 0%, créditos productivos para apoyar el emprendimiento, créditos de solidaridad para momentos de dificultad calamitosa, créditos por remodelación de vivienda diseñada para financiar las mejoras y adecuaciones en el hogar de los asociados y una línea especial de vivienda, que si bien, no es hipotecaria si está diseñada para ayudar en la consecución de la cuota inicial para la compra de vivienda.

La cooperativa también cuenta con diferentes líneas de créditos bajo la modalidad de consumo, entre ellas el crédito de libre destinación, crediaportes, y vinculaciones; como complemento, también se ofrece el crédito inmediato, que en forma rápida permite al asociado acceder a un monto entre \$1 y 8,7 millones cumpliendo unas condiciones mínimas.

² NIC 1. 138 a



ii) Beneficios de previsión, asistencia y solidaridad a través de Solidar, el Fondo Mutual:

Cooperativa Juriscoop ofrece servicios de previsión, asistencia y solidaridad, que incluyen: Herencia Juriscoop, un reconocimiento a la antigüedad y fidelidad de nuestros asociados; Fondo de Solidaridad, que brinda apoyo a los asociados en momentos de calamidad o dificultad, como hurtos, enfermedades, incapacidades médicas, gastos médicos, entre otros; y Plan Exequial Básico, que cubre el servicio en caso de fallecimiento del asociado o sus familiares.

iii) Beneficios sociales a través de múltiples programas y convenios de Cooperativa Juriscoop:

Las seccionales desarrollan actividades sociales, educativas, recreativas y de integración para generar bienestar a los asociados y sus familiares.

Cooperativa Juriscoop ofrece programas educativos en colaboración con el Instituto de Educación Cooperativa (Infecoop).

El desarrollo de los tres pilares se soporta en los aportes sociales que son la expresión de la propiedad cooperativa y la base de la participación democrática de cada asociado o asociada.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN³

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de Cooperativa Juriscoop es el peso colombiano, dicha moneda corresponde al entorno económico principal en el que se desarrolla sus actividades económicas.

1.4. CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS⁴

Cooperativa Juriscoop, una vez al año y con fecha de corte 31 de diciembre, presenta estados financieros separados de propósito general, así:

- i) Estado de situación financiera:** realiza una representación razonable y estructurada, por grado de liquidez descendente, sobre la situación financiera de la entidad.
- ii) 'Estado de resultado integral' o 'Estado del resultado del periodo y otro resultado integral':** realiza una representación razonable y estructurada del rendimiento financiero de la entidad. Está compuesto por:
 - a. Estado de resultado del periodo:** en el cual se expone “el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral” (los gastos incluyen los costos). La presentación de este estado financiero se realiza en función del gasto (ventas, gastos de administración, resultado).

³ NIC 1. 51 d

⁴ NIC 1. 10



- b. Otro resultado integral:** comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo como, por ejemplo, las mediciones a valor razonable de algunas inversiones.

El estado de resultado del periodo y el otro resultado integral, conforman el 'estado de resultado integral'.

- iii) Estado de flujos de efectivo:** refleja la capacidad para generar recursos líquidos, la utilización de estos recursos y las necesidades de recurrir a fuentes de financiación.
- iv) Estado de cambios en el patrimonio:** expone las variaciones de los activos netos de la entidad (activos menos pasivos), bien sea por operaciones propias de los propietarios (asociados) o por el devenir del negocio solidario.
- v) Notas a los estados financieros:** revelan "la información requerida por las NIIF"; y proporcionan "información que no se presente en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos".

Si Cooperativa Juriscoop aplica una política contable retroactivamente, reexpresa partidas en sus estados financieros o reclasifica elementos, deberá presentar un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo. Esto se aplica cuando dichos cambios son materiales y pueden afectar las decisiones de los usuarios de la información.

1.5. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA⁵

Cooperativa Juriscoop es la única y última controlante del Grupo Empresarial Juriscoop, el cual está conformado por siete empresas: Cooperativa Juriscoop como matriz; Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., Services & Consulting S.A.S., Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progreso y Fundación Actúa y Progressa.

1.6. HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA ⁶

Cooperativa Juriscoop continuará operando en condiciones normales en el futuro previsible. No se prevé liquidación, recorte o suspensión indefinida o temporal de operaciones, y no existen incertidumbres sobre su continuidad.

Los estados financieros que se presentan cumplen con la hipótesis de negocio en marcha.

1.7. FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN

Cooperativa Juriscoop presenta anualmente estados financieros de propósito general, que incluyen información comparativa. La fecha de corte es el 31 de diciembre. Además,

⁵ NIC 1. 138 c

⁶ NIC 1. 25



Cooperativa Juriscoop no presenta estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, lo que garantiza que los referidos estados financieros sean comparables.

1.8. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ⁷

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros separados de Cooperativa Juriscoop son elaborados de acuerdo con el marco regulatorio de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en donde la Cooperativa hace parte del Grupo 1 de la clasificación para la aplicación de normas de información financiera.

En cumplimiento de lo expuesto, la gerencia general informa que los estados financieros reflejan de manera razonable la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de Cooperativa Juriscoop; son plenamente comparables y permiten a los usuarios tomar decisiones adecuadas en el contexto socioeconómico de Colombia.

1.9. EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF ⁸

El Decreto 2496 de 2015 exceptuó a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de: i) la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro; y ii) del tratamiento de los aportes sociales.

En consecuencia, la información sobre la 'cartera de crédito' se prepara siguiendo la normatividad emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la información relacionada con los 'aportes sociales' se presenta según lo establecido en la Ley 79 de 1988.

Estas excepciones son legalmente ineludibles, ya que se derivan de las políticas de las autoridades reguladoras de la República de Colombia.

El impacto financiero de las excepciones descritas en este apartado y sus revelaciones es:

- i)** Para cartera de créditos y su deterioro (NIC 39 y la NIIF 9): Lo exceptuado implicaría una disminución inmaterial por la aplicación del modelo de pérdida esperada según las NIF.
- ii)** Para los aportes sociales: La excepción tendría los siguientes efectos: a) El pasivo aumentaría hasta alcanzar \$ 230.269 millones, lo que representa un incremento de \$31.864 millones (un 16,06% del pasivo que se presenta); y b) el patrimonio se reduciría en un 9,83%, pasando de \$ 324.223 millones a \$ 292.359 millones.

La Administración de Cooperativa Juriscoop, dentro del entorno socioeconómico colombiano, considera la conveniencia de este régimen prudencial. Las excepciones expuestas, carecen de impacto material sobre los flujos de efectivo de la Cooperativa.

⁷ NIC 1. 16

⁸ NIC 1. 117 b



1.10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de medición utilizadas para elaborar los estados financieros ⁹

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- i)** Instrumentos de Deuda: La medición posterior de las inversiones en certificados de depósito a término (mantenidos hasta el vencimiento) es a costo amortizado.
- ii)** Instrumentos de Patrimonio: Las inversiones de largo plazo en empresas que no pertenecen al Grupo Empresarial Juriscoop se miden a valor razonable con cambios en el resultado, considerando “información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado”¹⁰. Si obtener esta información implica un esfuerzo desproporcionado, se presentan al costo histórico.
- iii)** Empresas del Grupo Empresarial Juriscoop (Subsidiarias): Las inversiones en entidades financieras se miden a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral. Otras entidades, se miden a valor razonable con cambios en el resultado.
- iv)** Cartera de Créditos: Exceptuada de los estándares de información financiera según el Decreto 2496 de 2015. Se mide conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- v)** Cuentas Comerciales por Cobrar: Se miden por su precio de transacción, considerando su posible deterioro.
- vi)** Activos medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA): Para los bienes inmuebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el modelo del costo; sin embargo, en el estado de situación financiera de apertura, de enero 2014, conforme lo permiten las NIIF utilizó el valor razonable como costo atribuido.
- vii)** Las propiedades de inversión se miden a valor razonable con cambios en el resultado.
- viii)** Las propiedades, planta y equipo, los gastos pagados por anticipado y los activos intangibles se miden restando su depreciación, amortización acumulada o deterioro al costo original. La vida útil se calcula mediante estudios técnicos que se revisan periódicamente. Además, los costos de ampliación, modernización o mejora que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o prolonguen la vida útil de los bienes, se capitalizan como un mayor costo.

⁹ NIC 1.117 a

¹⁰ NIIF 9 5.5.9



- ix) Bienes en Arrendamiento Financiero:** Se miden por el valor presente de los flujos de efectivo futuros (cánones pactados del arrendamiento); la opción de compra se trata como un canon más, siempre que aplique.

Otras políticas contables relevantes

Los estados financieros presentados corresponden a la 'Cooperativa Juriscoop' de manera individual y se presentan de forma separada. La presentación excluye la consolidación realizada por la Cooperativa como controladora jerárquicamente superior de las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop, información que se detalla en un informe aparte.

i) Política general:

El objetivo de los estados financieros separados de propósito general es proporcionar información útil a una amplia variedad de usuarios (incluyendo asociados, prestamistas y otros acreedores) para tomar decisiones económicas relacionadas con la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa.¹¹

ii) Sobre los activos:

Se reconocen como activos aquellos derechos que estando bajo el control de Cooperativa Juriscoop, tienen el potencial de generar beneficios económicos. En ellos se incluyen anticipos, gastos pagados por anticipado, construcciones y mejoras en propiedades ajenas, intangibles por derechos de uso y acceso, y derechos a recibir efectivo o intercambiar en condiciones favorables, siempre que sean significativos.

iii) Sobre los pasivos:

Los pasivos son obligaciones presentes surgidas de eventos pasados, cuyo vencimiento implica el desprendimiento de recursos que incorporan beneficios económicos¹². Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera, por ejemplo, los fondos sociales y mutuales tienen formas específicas de ejecución.

Se reconocen como pasivos las obligaciones que carezcan de incertidumbre importante respecto a su cuantía (exigen estimación fiable) o fecha de pago.

Se reconocen como pasivos por provisión, aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento, aunque hay certeza sobre la obligación generada por eventos pasados.

iv) Sobre los ingresos:

Los ingresos representan aumentos de activos o reducciones de pasivos que afectan el ejercicio ordinario. Incluyen recursos generados en actividades ordinarias de la cooperativa, como intereses sobre la cartera de crédito, arrendamientos y rendimiento de inversiones.

¹¹ NIC 1.9

¹² Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.4



También se consideran ingresos las ganancias que pueden o no surgir de actividades ordinarias, ya que suponen incrementos en los beneficios económicos.

v) Sobre los gastos:

Los gastos son las expensas o costos derivados de actividades ordinarias de la entidad, como por ejemplo el reconocimiento de rendimientos a los asociados ahorradores. Los gastos y los costos se manifiestan como salidas de efectivo, depreciación, amortización o deterioro de activos. Las pérdidas, siendo decrementos en los beneficios económicos, también se incluyen en los gastos y pueden o no surgir de actividades ordinarias.

vi) Sobre el Otro resultado integral:

Algunas variaciones en activos o pasivos no impactan directamente los excedentes, sino en el patrimonio. Esto ocurre, por ejemplo, con la valoración de activos que se reconocen en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital.

1.11. CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES ¹³

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

1.12. ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

Colombia acumuló una inflación del 5,10% en 2025 y del 5,20% en 2024¹⁴. La meta objetivo de inflación para los años 2025 y 2024 fue del 3%¹⁵.

La tasa acumulada de inflación durante los últimos tres años es inferior al 100%, lo que sugiere que la moneda funcional no pertenece a una economía hiperinflacionaria.

1.13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros del año 2025 fueron autorizados para su publicación en reunión extraordinaria del consejo de Administración realizada en el mes de febrero de 2026, según consta en el acta correspondiente.

Los estados financieros autorizados, solo pueden modificarse por la Asamblea General de Delegados o por exigencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

¹³ NIC 1.131

¹⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf>

¹⁵ <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/inflacion-objetivo>



1.13.1. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes ¹⁶

No existen otros hechos importantes o materiales que siendo posteriores al cierre del año 2025 requieran ajustes o revelaciones.

1.13.2. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes ¹⁷

A la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros no se han presentado hechos materiales o importantes ocurridos en 2025 que no se hayan reconocido antes de la fecha de cierre contable.

1.14. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

1.14.1. Cambios voluntarios en políticas contables ¹⁸

Cooperativa Juriscoop, al presentar los estados financieros comparativos de 2025-2024, realizó una modificación a sus políticas contables. El cambio realizado, durante 2025, consistió cambiar el modelo del costo en la medición de las propiedades de inversión y para este componente del activo adoptar el modelo del valor razonable. Los cambios en estos bienes afectan y afectarán (positiva o negativamente) el resultado.

El cambio en la política no solo permite actualizar el valor de estos activos (estático desde la implementación de las normas de información financiera (2015) sino que permitirá mantener de forma prospectiva actualizada la información de estas propiedades de inversión, esto conforme a las variaciones del mercado inmobiliario.

La participación de las propiedades de inversión respecto del total del activo pasó del 2,97% en 2024 al 4,80% en 2025, razón por la que el cambio se trata como inmaterial a efectos de mitigar una posible reexpresión de la información financiera.

1.14.2. Cambios en estimaciones contables

En los años 2025 y 2024, no hubo modificaciones en las estimaciones contables que se realizan, tales como cambios en la vida útil de los activos o en sus valores residuales.

1.14.3. Corrección de errores de periodos anteriores

Los estados financieros del año 2025, comparados con los del año 2024, no presentan corrección de errores materiales surgidos en periodos anteriores.

¹⁶ NIC 10.21

¹⁷ Ibit.

¹⁸ NIC 8.29



1.15. DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las partidas corrientes son aquellas que se recuperarán o cancelarán antes de un plazo de 12 meses desde la fecha de corte. Por otro lado, las partidas no corrientes son aquellas que se recuperarán o pagarán después de ese período de tiempo.

Del valor de los activos expuesto en el estado de situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2025, se espera recuperar (o hacer líquidos) antes de los 12 meses \$58.147 millones; y se espera recuperar después de los 12 meses \$466.214 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los rubros del activo es:

ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.892	9.875	28.767
Cartera de Crédito	34.579	109.373	143.952
Arrendamiento Financiero	273	11.834	12.107
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	0	33.111	33.111
Inversiones en subsidiarias	0	290.020	290.020
Otros activos	4.404	12.001	16.405
TOTAL ACTIVOS	58.147	466.214	524.361

De los pasivos, al 31 de diciembre de 2025, se espera pagar antes de 12 meses \$147.814 millones y se espera pagar después de 12 meses \$ 52.324 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los pasivos es:

PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVOS NO CORRIENTE	TOTAL
Pasivos Financieros	73.873	38.020	111.893
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	35.596	0	35.596
Fondos Sociales y Mutuales	10.906	8.910	19.816
Ingresos Diferidos	2199	5.394	7.593
Demás Pasivos	25.240	0	25.240
TOTAL PASIVOS	147.814	52.324	200.138

Cifras en millones de pesos colombianos



1.16. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se presenta como propuesta para distribución de los excedentes del año 2025 la siguiente:

COOPERATIVA JURISCOOP
N.I.T. 860075780 – 9
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2025

Excedente	
Resultado del periodo	6.366,0
Reclasificación del otro resultado integral	0,0
TOTAL EXCEDENTE	6.366,0
Fondo social no susceptible de repartición (art. 10 Ley 79 de 1988)	0,0
EXCEDENTE SUJETO A DISTRIBUCIÓN	6.366,0

Apropiaciones de ley		
Reserva para Protección de Aportes	20,00%	1.273,2
Fondo de Educación	20,00%	1.273,2
Fondo de Solidaridad	10,00%	636,6
TOTAL APROPIACIONES DE LEY		3.183,0

Excedentes a Disposición de la Asamblea	
Fondo de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	1.909,8
Fondo de Desarrollo y Bienestar Social	636,6
Revalorización de Aportes	636,6
TOTAL EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	3.183,0

Cifras en millones de pesos colombianos



1.17. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE
COOPERATIVA JURISCOOP
 N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - SEPARADO

Comparativo a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.1.1	18.892	3.641	15.251	418,87%	3,60%
Otros activos financieros	2.1.2	9.875	0	9.875	N.A.	1,88%
Inversiones medidas a Costo Amortizado	2.1.3	78	168	-90	-53,57%	0,01%
Cartera de Crédito	2.1.4	143.952	71.511	72.441	101,30%	27,45%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	2.1.5	1.601	2.261	-660	-29,19%	0,31%
Activos por impuestos corrientes	2.1.6	1.612	1.522	90	5,91%	0,31%
Inversiones medidas a Valor Razonable	2.1.7	4.136	3.226	910	28,21%	0,79%
Activos no Corrientes para Venta	2.1.8	0	0	0	N.A.	0,00%
Arrendamiento Financiero	2.1.9	12.107	12.191	-84	-0,69%	2,31%
Propiedad de inversión	2.1.10	25.102	11.688	13.414	114,77%	4,79%
Propiedades, planta y equipo	2.1.11	8.009	8.150	-141	-1,73%	1,53%
Plusvalía	2.1.12	3.722	14.083	-10.361	-73,57%	0,71%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	2.1.13	5.126	67	5.059	7550,75%	0,98%
Inversiones en subsidiarias	2.1.14	290.020	265.108	24.912	9,40%	55,31%
Otros activos no financieros	2.1.15	129	140	-11	-7,86%	0,02%
Total activos		524.361	393.756	130.605	33,17%	100,00%
Patrimonio y pasivos						
Pasivos						
Pasivos por beneficios a empleados	2.2.1	1.563	833	730	87,64%	0,30%
Pasivos por Provisiones	2.2.2	11.095	15.086	-3.991	-26,45%	2,12%
Total provisiones		12.658	15.919	-3.261	-20,48%	2,41%
Pasivos financieros	2.2.3	111.893	25.996	85.897	330,42%	21,34%
Pasivos por impuestos corrientes	2.2.4	581	275	306	111,27%	0,11%
Cuentas por pagar comerciales y otras	2.2.5	35.596	3.109	32.487	1044,93%	6,79%
Fondos Sociales y Mutuales	2.2.6	19.816	30.009	-10.193	-33,97%	3,78%
Ingresos diferidos	2.2.7	7.593	6.372	1.221	19,16%	1,45%
Ingresos recibidos para terceros	2.2.8	4.221	509	3.712	729,27%	0,80%
Otros pasivos	2.2.9	7.780	6.046	1.734	28,68%	1,48%
Total pasivos		200.138	88.235	111.903	126,82%	38,17%
Patrimonio						
Capital Social - Aportes Sociales	2.3.1	196.864	157.083	39.781	25,32%	37,54%
Excedentes acumulados	2.3.2	6.169	65.359	-59.190	-90,56%	1,18%
Otras participaciones en el patrimonio	2.3.3	1.904	69.302	-67.398	-97,25%	0,36%
Reservas	2.3.4	119.287	13.778	105.509	765,78%	22,75%
Total patrimonio		324.223	305.521	18.702	6,12%	61,83%
Total patrimonio y pasivos		524.361	393.756	130.605	33,17%	100,00%

Diego Hernando Gaitán Carvajal
 Representante legal
 c.c. 80122746

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
 Contador Público
 T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
 Contador Público
 T.P. 23004-T

Revisor Fiscal delgado por RG
 Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
 Ver Opinión Adjunta



1.18. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

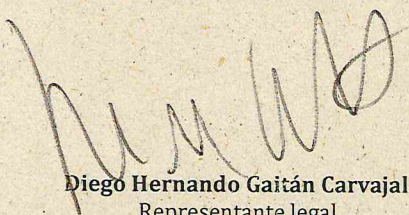
COOPERATIVA JURISCOOP
N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO - SEPARADO

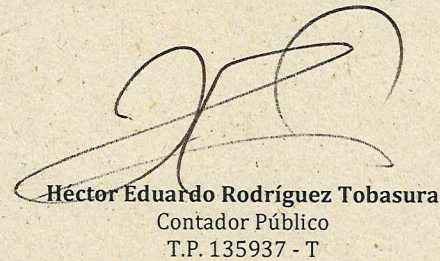
Comparativo de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

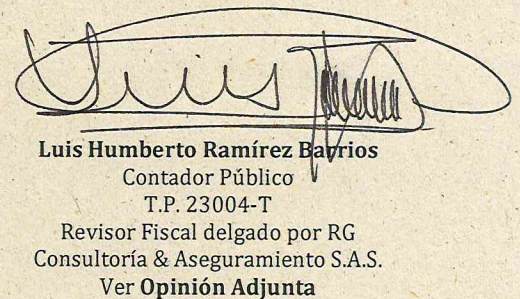
	Nota	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Excedentes					
Ingresos de actividades ordinarias	2.4.3	19.199	24.346	-5.147	-21,14%
Costo por la prestación de servicios	2.4.4	3.126	3.813	-687	-18,01%
Gastos de administración y otros gastos	2.4.5	32.375	29.115	3.260	11,20%
Otras ganancias	2.1.10 iv)	12.554	0	12.554	N.A.
Otras Pérdidas	2.1.10 iv)	664	0	664	N.A.
Ingresos procedentes de subsidiarias	2.4.6	4.697	3.524	1.173	33,29%
Gastos procedentes de subsidiarias	2.4.6	1.876	1.415	461	32,58%
Otros ingresos	2.4.7	7.957	7.437	520	6,99%
Excedentes		6.366	964	5.402	560,56%



Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746



Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T



Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta

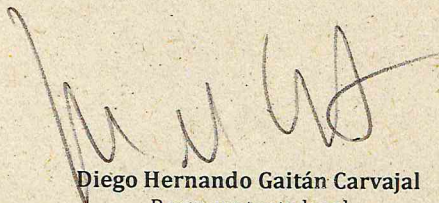



1.19. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS
NETOS DE IMPUESTOS

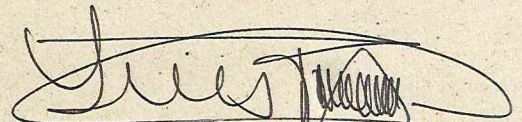
COOPERATIVA JURISCOOP
N.I.T. 860075780 - 9
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - SEPARADO

Comparativo de los años 2025 y 2024
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ganancia (pérdida)	2.3.2	6,366	966	5,400	559.01%
Otro resultado integral					
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al					
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		0	0	0	N.A.
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		0	0	0	N.A.
Venta de Activos Revaluados, neto de impuestos, ganancias (pérdidas)		0	218	-218	-100.00%
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		0	218	-218	-100.00%
Total otro resultado integral		0	0	0	N.A.
Resultado integral total		6,366	966	5,400	559.01%


Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T


Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta



1.20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO
COOPERATIVA JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - SEPARADO

Comparativo de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
FLUJOS DE EFECTIVO					
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.3.2	6.366	966	5.400	559,01%
AJUSTES PARA DETERMINAR EL EFECTIVO GENERADO					
ARRENDAMIENTO FINANCIERO VALOR RESIDUAL NO GARANTIZADO		-280	-249	-31	12,45%
RECUPERACIÓN DETERIORO DE ACTIVOS		-3.194	-4.063	869	-21,39%
OTROS INGRESOS NO MONETARIOS		-4.509	0	-4.509	N.A.
VALORACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-12.554	0	-12.554	N.A.
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		.170	335	-165	-49,25%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO		10.799	10.061	738	7,34%
OTRAS PARTIDAS NO MONETARIAS		2.372	904	1.468	162,39%
VALORACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-664	0	-664	N.A.
Operaciones que no Afectan los Flujos de Efectivo		-7.860	6.988	-14.848	-212,48%
EFFECTIVO GENERADO		-1.494	7.954	-9.448	-118,78%
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES					
CARTERA DE CRÉDITO		9.099	42.775	-33.676	-78,73%
IMPUESTOS ANTICIPADOS		-77	-12	-65	541,67%
CUENTAS POR COBRAR		1.193	-776	1.969	-253,74%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		506	-1.166	1.672	-143,40%
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		151	28	123	439,29%
CUENTAS POR PAGAR		397	-4.062	4.459	-109,77%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES		2.489	12.235	-9.746	-79,66%
PASIVO POR PROVISIONES		0	0	0	N.A.
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONES		13.758	49.022	-35.264	-71,94%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA		88	84	4	4,76%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		793	-53	846	-1596,23%
CAPITALIZACIÓN DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS		0	-64.848	64.848	-100,00%
INCORPORACIÓN PROGRESSA (2024 - COOFINEP)		4.346	10.627	-6.281	-59,10%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-1	-42	41	-97,62%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		5.226	-54.232	59.458	-109,64%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
DEPÓSITOS		1.155	0	1.155	N.A.
OBLIGACIONES FINANCIERAS		-5.837	-4.085	-1.752	42,89%
CAPITAL SOCIAL		1.353	705	648	91,91%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO		943	715	228	31,89%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		147	0	147	N.A.
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-2.239	-2.665	426	-15,98%
EFFECTIVO NETO DISPONIBLE		15.251	79	15.172	19205,06%
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		3.641	3.562	79	2,22%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		3.641	3.562	79	2,22%
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.1.1	18.892	3.641	15.251	418,87%

Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T

Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta



1.21. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - SEPARADO

Comparativo a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024

Cifras en Millones de

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACIÓN 2025
CAPITAL SOCIAL	2.3.1.					
Saldo Inicial de CAPITAL SOCIAL		157.083	149.552	7.531	5,04%	48,45%
Movimiento por APORTES SOCIALES		39.470	7.283	32.187	441,95%	12,17%
Movimiento por FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		311	248	63	25,40%	0,10%
SALDO CAPITAL SOCIAL AL FINAL DEL AÑO		196.864	157.083	39.781	25,32%	60,72%
RESERVAS	2.3.4					
Saldo Inicial de RESERVAS		13.778	13.468	310	2,30%	4,25%
Movimiento por RESERVAS		105.509	311	105.198	33825,72%	32,54%
SALDO RESERVAS AL FINAL DEL AÑO		119.287	13.778	105.509	765,78%	36,79%
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA	2.3.3					
Saldo Inicial de FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		69.280	68.565	715	1,04%	21,37%
Movimiento por FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		-67.377	715	-68.092	-9523,36%	-20,78%
SALDO FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA AL FINAL DEL AÑO		1.904	69.280	-67.376	-97,25%	0,59%
SUPERAVIT						
Saldo Inicial de AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0,00%	0,01%
Movimiento por AUXILIOS Y DONACIONES		-21	0	-21	N.A.	-0,01%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		0	21	-21	-100,00%	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.3.2					
Saldo Inicial EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO ANTERIOR		966	1.553	-587	-37,80%	0,30%
Movimiento por DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		-966	-1.553	587	-37,80%	-0,30%
SALDO RESULTADO AL FINAL DEL AÑO		6.366	966	5.400	559,01%	1,95%
OTROS RESULTADOS	2.3.2					
Saldo Inicial EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0,00%	0,08%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5.977	5.977	0	0,00%	1,84%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		13.923	14.195	-272	-1,92%	4,29%
Saldo Inicial RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		272	0	272	N.A.	0,1%
Saldo Inicial OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		43.965	43.965	0	0,00%	13,56%
Movimiento EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		-256	0	-256	N.A.	-0,1%
Movimiento RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		-5.977	0	-5.977	N.A.	-1,8%
Movimiento RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		-13.922	-272	-13.650	5018,38%	-4,29%
Movimiento RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		-272	272	-544	-200,00%	-0,08%
Movimiento OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		-44.162	0	-44.162	N.A.	-13,62%
Saldo EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		0	256	-256	-100,00%	0,00%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		0	5.977	-5.977	-100,00%	0,00%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		0	13.923	-13.923	-100,00%	0,00%
Saldo RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		0	272	-272	-100,00%	0,00%
Saldo OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		-197	43.965	-44.162	-100,45%	-0,06%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		-197	64.393	-64.590	-100,31%	-0,06%
TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO		324.223	305.521	18.702	6,12%	100,00%

Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver Opinión Adjunta



2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. NOTAS A LOS ACTIVOS (ORDEN DE LIQUIDABILIDAD)

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

2.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Son activos de alta liquidez y disponibilidad inmediata; hacen parte los saldos en caja y bancos, así como los equivalentes al efectivo; estos últimos pueden ser instrumentos financieros de alta liquidez, bajo riesgo de crédito, vencimiento inmediato (antes de tres meses) y que se contemplan para el cumplimiento de compromisos.¹⁹

i) Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:²⁰

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024	Variación Absoluta 2025 - 2024	Variación Relativa 2025 - 2024
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	13.344	792	12.552	1584,85%
BANCOS COMERCIALES	2.893	2.845	48	1,69%
BANCOS COOPERATIVOS	2.231	2	2.229	111450,00%
CAJA GENERAL	239	0	239	N.A.
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	185	0	185	N.A.
CAJA MENOR	0	1	-1	-100,00%
TOTAL	18.892	3.641	15.252	419,01%

Cifras en Millones de pesos colombianos

Al cierre del año 2025 el incremento está motivado por la incorporación de Financiera Progressa (\$4.346 millones) y la venta de cartera de crédito (\$12.588). Las entidades del sector financiero donde se tiene el efectivo son:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financiera Juriscoop Ahorro	13.344	792	12.552	1584,85%
Banco Bogotá Ahorro y Corriente	1.288	1.870	-582	-31,12%
Bancoomeva Ahorro	2.844	122	2.722	2231,15%
Banco Davivienda Ahorro y corriente	342	87	255	293,10%
Banco Occidente Ahorro	36	7	29	414,29%
Banco Coopcentral ahorro y Corriente	97	2	95	4750,00%
Banco Bancolombia Ahorro y Corriente	284	760	-476	0,00%
Banco BBVA Ahorro	233	0	233	0,00%
TOTAL	18.468	3.640	14.828	407,36%

Cifras en millones de pesos colombianos

¹⁹ NIC 7.7 y NIC 7.46

²⁰ NIC 7.45



Ninguna de las inversiones cumple requisitos para ser considerada como equivalente al efectivo.

- a. Incluyendo el fondo de liquidez que se presenta en el siguiente numeral, el resumen de la conciliación bancaria (cuentas de ahorro y corrientes) es:

BANCOS	Saldo Final Libro (diciembre 2025)	Saldo Final Extracto (diciembre 2025)	Diferencia (diciembre)
Banco Agrario	64	64	0
Banco Coopcentral	97	94	-3
Banco de Bogotá	1.290	2.372	1.082
Banco Occidente	36	36	0
Bancolombia	379	398	19
Bancoomeva	6.167	6.024	-143
BBVA	233	233	0
Davivienda	365	378	13
Financiera Juriscoop	13.344	13.636	293
Total	21.976	23.237	1.261

Cifras en millones de pesos colombianos

Al corte del 31 de diciembre la composición general de las partidas en conciliación bancaria es:

Concepto	Valor	Partidas
Entradas No Acreditadas En El Banco	1.364	1.472
Notas Crédito Bancaria No Identificada	2.250	1.284
Notas Débito Bancaria No Identificada	2.275	1.337
Salidas No Debitadas En El Banco	2.637	854
Total general	8.527	4.947

Cifras en millones de pesos colombianos

Se acota que el proceso de conciliación bancaria al corte de agosto 2025 presentaba un valor absoluto por conciliar de \$16.113 millones correspondiente a 7.672 partidas; al respecto Cooperativa Juriscoop viene adelantando una concienzuda gestión de identificación y registro o retiro (cuando aplica) de partidas, lo que permite reportar que, al 31 de diciembre de 2025, de dichas partidas, se presenta un saldo de \$6.343 millones (3.558 partidas). Esta información se complementa con dos segmentos más al corte de presentación: 1) cuentas bancarias con partidas generadas entre septiembre y diciembre por valor de \$1681 millones (798 partidas) y \$502 millones (591 partidas) por el segmento incorporación de Financiera Progressa.



ii) Cambio en políticas de determinación del efectivo y equivalentes al efectivo: ²¹

Durante los años 2025 y 2024, Cooperativa Juriscoop mantuvo constantes sus políticas relacionadas con la determinación del efectivo o equivalentes al efectivo.

iii) Efectivo y equivalente al efectivo restringido: ²²

Cooperativa Juriscoop a los cortes en comparación no tiene restricciones en relación con el efectivo o sus equivalentes.

iv) Otra información del efectivo y sus equivalentes al efectivo:

- a. Cooperativa Juriscoop tiene préstamos no utilizados por \$16,871 millones, los cuales están disponibles para actividades de operación, inversión o financiación. ²³
- b. Por no existir diferencia entre el efectivo y los equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera y los presentados en el estado de flujos de efectivo, la conciliación para este rubro es innecesaria.

2.1.2. Otros Activos Financieros

Esta partida quedó conformada al corte de 2025 por:

Otros Activos Financieros	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
FONDO DE LIQUIDEZ	9.875	0	9.875	N.A.
TOTAL	9.875	0	9.875	N.A.

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El fondo de liquidez es producto tanto de la especialización en Cooperativa de Ahorro y Crédito como de la incorporación de Financiera Progressa. Es un recurso restringido que cumple lo previsto en el artículo 2.11.7.2.1 y siguientes del Capítulo II, Título 7, Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015. El fondo de liquidez tiene como objetivo garantizar la adecuada cobertura y disponibilidad de recursos que en calidad de depósitos realizan los asociados. Su función principal es actuar como un mecanismo de protección financiera que permita responder, de manera oportuna y suficiente, ante eventuales requerimientos de retiro de recursos por parte de los asociados.

Los recursos al corte del 31 de diciembre se tenían en:

²¹ NIC 7.47

²² NIC 7.48

²³ NIC 7.50 (a)



NOMBRE EMISOR	NUMERO TITULO	TIPO TITULO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR 31-Dic-2025	TASA RENDIMIENTO al 31-Dic-2025
BANCO COOMEVA	2762	CDT	19112025	19022026	1.436	10,0
BAN 100	6808	CDT	30102025	2022026	554	10,2
FINANCIERA JURISCOOP	6794	CDT	30102025	3022026	443	10,0
FINANCIERA JURISCOOP	9392	CDT	22122025	23032026	368	9,9
FINANCIERA JURISCOOP	6694	CDT	28102025	3022026	561	10,2
FINANCIERA JURISCOOP	6147	CDT	14102025	14012026	1.120	10,1
CORREVAL SA	3544	Fondo Inversión colectiva			16	1,21
CORREVAL SA	3017	Fondo Inversión colectiva			27	1,21
FIDUCOOMEVA	2003	Fondo Inversión colectiva			2.027	1,97
Total					6.552	

Valores en millones de pesos

Complementa estos recursos los vigentes en las siguientes cuentas:

Cuenta	2025
Bancoomeva Ahorro 90301 Liquidez	2.638
Bancoomeva Ahorro 56702 Liquidez	685
TOTAL	3.323

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Por tratarse de un recurso restringido por regulación y destinado exclusivamente a respaldar los depósitos de los asociados, el fondo no está disponible para uso general de la entidad.

i) Fondos de inversión colectiva:

Corresponde a las entidades en las que se administran los recursos líquidos sin pacto de permanencia, los cuales son:

PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Credicorp Capital Colombia S.A.	10	190	-180	-94,74%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista	22	151	-129	-85,43%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	7	6	1	16,67%
Alianza Fiduciaria S.A.	3	3	0	0,00%
Correval Fonval 1-1-33622-6	171	0	171	0,00%
Fondo Fonval Vista Credicorp 14604	1	0	1	0,00%
Fondo Abierto Fidupervisora 3241	10	0	10	0,00%
Fiduciaria Bogotá FDB3644	40	0	40	0,00%
Fiducoomeva FIC Avanzar Vista No 10190020567	55	0	55	0,00%
Fondo Inversión BBVA AM-ALPHA	20	0	20	0,00%
Fondo de Inversión BBVA 242000156	811	0	811	0,00%
TOTAL	1.151	350	801	228,86%

Cifras en millones de pesos colombianos



2.1.3. Inversiones medidas a costo amortizado

Corresponden a certificados de depósito a término, sobre los cuales Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa	Participación
Capital - Certificado De Depósito A Término	65	159	-94	-59,12%	82,28%
Intereses - Certificado De Depósito A Término	13	11	2	18,18%	16,46%
Prima o Descuento en Compra Certificado Depósito A Término	1	-2	3	-150,00%	1,27%
TOTAL	78	168	-89	-52,98%	100,00%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Las inversiones aquí relacionadas se hallan constituidas en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. El detalle de estas es:

Número de Título	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TASA % FIJA
28819	29/07/2024	28/07/2026	9,0	9,99
33984	10/12/2024	10/06/2026	1,0	7,23
36542	4/02/2025	3/02/2026	19,2	8,44
43960	19/05/2025	19/05/2026	11,0	7,13
191260	5/01/2022	5/01/2028	20,0	6,36
191261	5/01/2022	5/01/2028	5,0	6,36
Total Capital			65,2	

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

2.1.4. Cartera de crédito

La cartera de crédito es un instrumento financiero que consiste en préstamos de efectivo otorgados a los asociados. Estas operaciones se aprueban siguiendo los reglamentos de la Cooperativa y están sujetas al riesgo de crédito, el cual se monitorea constantemente.

Conforme al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, la cartera de créditos y su deterioro se presentan siguiendo las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Lo cual para el año 2025 incluyo la no compensación de activos y pasivos financieros que tiene dicha cartera, compensación contemplada en el párrafo 42 de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Así las cosas, al cierre de los periodos en comparación, este rubro expone:



Rubro	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
CARTERA DE CRÉDITOS	143.952	71.511	72.441	101,30%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Al cierre del año 2025 el incremento está motivado por la incorporación de Financiera Progressa (\$85.736 millones).

La composición de la cartera de crédito, que excluye la compensación de intereses y pagos anticipados (pasivos, ya recibidos que afectan los flujos de efectivo de la cartera presentada) es:

	CARTERA DE CRÉDITOS	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CONSUMO	Capital	147.613	72.587	75.026	103,36%
	Deterioro Capital	-20.921	-5.796	-15.125	260,96%
	Intereses	3.905	2.120	1.785	84,20%
	Deterioro Intereses	-1.960	-715	-1.245	174,06%
	Seguros Por Cobrar	1.026	198	828	418,18%
	Deterioro Seguros Por Cobrar	-534	-86	-448	520,93%
	Subtotal Consumo	129.129	68.308	60.821	89,04%
COMERCIA	Capital	13.388	4.781	8.607	180,03%
	Deterioro Capital	-8	-18	10	NA
	Intereses	619	29	2	7,41%
	Deterioro Intereses	-561	0	2	7,41%
	Subtotal Comercial	13.438	4.792	8.646	180,43%
VIVIENDA	Capital	8.453	0	8.453	0,00%
	Deterioro Capital	-1.915	0	-1.915	0,00%
	Intereses	148	0	148	7,41%
	Deterioro Intereses	-80	0	-80	0,00%
	Subtotal Vivienda	6.606	0	6.606	0,00%
	Total Cartera Sin Compensación	149.173	73.100	76.073	104,07%
	Deterioro General	-5.219	-936	-4283	457,59%
	TOTAL CARTERA DE CREDITOS	143.952	71.511	72.441	101,30%

Cifras en millones de pesos

En 2026, se espera recuperar un capital de \$32.845 millones de la cartera, esto es un 23,09% del total del capital vigente al 31 de diciembre de 2025. Se complementa lo anterior indicando que durante 2026 se compensará por intereses y pagos anticipados recibidos la suma de \$1.734 millones.

Otras revelaciones en torno a la cartera de crédito son:

- i) Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio están contemplados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio aprobado por el Consejo de Administración, en los cuales se evalúa para la originación de nuevas obligaciones, la capacidad de pago, centrales de riesgo, solvencia y garantías exigidas para cada crédito. En el proceso de seguimiento y recuperación se miden indicadores de calidad y cartera vencida por medio de los modelos recomendados en la Circular Básica Contable y Financiera, título IV capítulo 2 SARC.



Los créditos comerciales se otorgan a empresas del Grupo Empresarial Juriscoop y asociados con personería Jurídica y son aprobados por el Consejo de Administración, después del estudio, análisis y viabilidad presentado por el Comité de Crédito.

Juriscoop, podrá otorgar créditos en la modalidad comercial hasta un límite máximo equivalente al 30% del total del portafolio crediticio; sin embargo, el enfoque de mercado de Cooperativa Juriscoop es el correspondiente a la modalidad de consumo.

Cooperativa Juriscoop, cuenta con políticas y procedimientos en materia al Riesgo de Crédito que se encuentran alineados a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria conforme a su tamaño y estructura.

ii) Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías: dentro del proceso de otorgamiento, Cooperativa Juriscoop identifica el perfil de riesgo de los potenciales deudores y acorde a él se establece la cobertura por medio de garantías las cuales se encuentran establecidas dentro de los procesos y políticas de crédito de Juriscoop acorde a la línea de producto, endeudamiento, saldo en aportes sociales, entre otros factores evaluados.

iii) Calificación, clasificación y deterioro de la cartera de Crédito: al cierre de los periodos en comparación la calificación, clasificación y deterioro es:

CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN 2025					DETERIORO 2025			
CONSUMO	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A – Normal	113.292	2.326	867	116.485	-758	-803	-1	-1.562
B – Aceptable	4.714	133	5	4.852	-189	-6	-1	-196
C – Apreciable	6.519	154	7	6.680	-613	-15	-2	-630
D – Significativo	4.096	142	6	4.244	-2.338	-94	-20	-2.452
E – Incobrable	18.992	1150	138	20.280	-17.023	-1041	-510	-18.574
SUBTOTAL	147.613	3.905	1.023	152.541	-20.921	-1.959	-534	-23.414
COMERCIAL	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A – Normal	13.387	619	0	14.006	-8	-561	0	-569
SUBTOTAL	13.387	619	0	14.006	-8	-561	0	-569
VIVIENDA	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A – Normal	5.915	90	0	6.005	0	-26	0	-26
B – Aceptable	148	4	0	152	0	0	0	0
C – Apreciable	38	2	0	40	0	-2	0	-2
D – Significativo	22	1	0	23	0	-1	0	-1
E – Incobrable	2.330	50	0	2.380	-1.915	-50	0	-1.965
SUBTOTAL	8.453	147	0	8.600	-1.915	-79	0	-1.994
TOTAL GENERAL	169.453	4.671	1.023	175.147	-22.844	-2.599	-534	-25.978

Cifras en millones de pesos colombianos



iv) Información geográfica: La anterior información por zona geográfica es:

	CAPITAL	CAPITAL VENCIDO	% IC
PROGRESSA			
Antioquia	\$ 7.049	\$ 1.217	17%
Boyacá	\$ 1.319	\$ 210	16%
Cordoba	\$ 2.583	\$ 567	22%
Costa Atlantica	\$ 10.568	\$ 2.616	25%
Cundinamarca	\$ 27.865	\$ 7.001	25%
Direccion General	\$ 8.928	\$ -	0%
Eje cafetero	\$ 1.765	\$ 297	17%
Huila	\$ 7.466	\$ 1.147	15%
Llanos	\$ 1.805	\$ 379	21%
Nariño	\$ 751	\$ 109	14%
Nte. de Santander	\$ 6.294	\$ 843	13%
Occidente	\$ 5.595	\$ 1.231	22%
Santander	\$ 4.711	\$ 473	10%
Tolima	\$ 6.749	\$ 1.852	27%
Total Progressa	\$ 93.447	\$ 17.941	19%
ZONA 8 COOFINEP			
Medellin Insumar	\$ 445	\$ 19	4%
Oficina Alpujarra - Coofinep	\$ 351	\$ -	0%
Oficina Apartado - Coofinep	\$ 41	\$ 4	10%
Oficina Belen - Coofinep	\$ 76	\$ -	0%
Oficina Bello - Coofinep	\$ 6	\$ -	0%
Oficina Bolivar Coofinep	\$ 44	\$ -	0%
Oficina Caramanta - Coofinep	\$ 10	\$ -	0%
Oficina Edificio Inteligente - Coofinep	\$ 32	\$ -	0%
Oficina Envigado - Coofinep	\$ 12	\$ -	0%
Oficina Ituango - Coofinep	\$ 16	\$ -	0%
Seccional Medellin	\$ 1.366	\$ 333	24%
Seccional Medellin Alpujarra	\$ 503	\$ 14	3%
Oficina San Andres - Coofinep	\$ 2	\$ -	0%
Oficina San Rafael - Coofinep	\$ 27	\$ -	0%
Oficina Turbo - Coofinep	\$ 78	\$ -	0%
Oficina Yolombo - Coofinep	\$ 11	\$ -	0%
Total Zona 8	\$ 3.020	\$ 370	12%
ZONA CENTRO			
Oficina Bogota - Coofinep	\$ 42	\$ 3	6%
Seccional Bogota Centro	\$ 1.912	\$ 225	12%
Seccional Bogota Galerias	\$ 6.059	\$ 212	3%
Seccional Bogota Palermo	\$ 4.432	\$ 280	6%
Seccional Bogota Paloquemao	\$ 1.423	\$ 293	21%
Total Zona Centro	\$ 13.868	\$ 1.013	7%
ZONA NOR OCCIDETE			
Seccional Armenia	\$ 2.470	\$ 598	24%
Seccional Manizales	\$ 639	\$ 32	5%
Oficina Manizales - Coofinep	\$ 22	\$ -	0%
Seccional Pereira	\$ 2.227	\$ 252	11%
Seccional Quibdó	\$ 6.271	\$ 842	13%
Total Zona Nor Occidente	\$ 11.629	\$ 1.724	15%



ZONA NOR ORIENTE			
Seccional Barrancabermeja	\$ 1.681	\$ 116	7%
Seccional Bucaramanga	\$ 811	\$ 57	7%
Seccional Cucuta	\$ 2.887	\$ 253	9%
Seccional Pamplona	\$ 433	\$ 50	12%
Seccional San Gil	\$ 907	\$ 48	5%
Seccional Socorro	\$ 1.083	\$ 103	10%
Total Zona Nor Oriente	\$ 7.802	\$ 627	8%
ZONA NORTE			
Seccional Barranquilla Centro	\$ 2.682	\$ 229	9%
Seccional Cartagena	\$ 808	\$ 138	17%
Seccional Montería	\$ 2.399	\$ 310	13%
Seccional Riohacha	\$ 3.438	\$ 247	7%
Seccional Santa Marta	\$ 3.498	\$ 637	18%
Seccional Sincelejo	\$ 1.066	\$ 180	17%
Seccional Valledupar	\$ 1.957	\$ 267	14%
Total Zona Norte	\$ 15.848	\$ 2.008	13%
ZONA SUR			
Seccional Florencia	\$ 1.017	\$ 130	13%
Seccional Ibagué	\$ 2.785	\$ 354	13%
Seccional Neiva	\$ 1.480	\$ 255	17%
Seccional Pitalito	\$ 1.130	\$ 137	12%
Total Zona Sur	\$ 6.412	\$ 876	14%
ZONA SUR OCCIDENTE			
Seccional Buga	\$ 1.582	\$ 636	40%
Seccional Cali	\$ 1.931	\$ 308	16%
Seccional Pasto	\$ 2.009	\$ 727	36%
Seccional Popayán	\$ 2.297	\$ 427	19%
Total Zona Sur Occidente	\$ 7.819	\$ 2.098	27%
ZONA SUR ORIENTE			
Seccional Duitama	\$ 3.247	\$ 293	9%
Seccional Tunja	\$ 3.020	\$ 146	5%
Seccional Villavicencio	\$ 1.673	\$ 201	12%
Seccional Yopal	\$ 1.668	\$ 157	9%
Total Zona Sur Oriente	\$ 9.608	\$ 797	8%
Total general	\$ 169.453	\$ 27.455	16%

Cifras en millones de pesos colombianos

v) **Cartera por Sector económico:** La siguiente segmentación se presenta al corte de diciembre 2025:

SECTOR ECONÓMICO	N. CREDITOS	CAPITAL	% CAPITAL
SECTOR PRIVADO	7464	\$ 91.634	54%
SECTOR PUBLICO	6089	\$ 65.818	39%
PENSIONADOS	737	\$ 7.733	5%
FUERZAS MILITARES	210	\$ 3.625	2%
INDEPENDIENTES	75	\$ 640	0%
TOTAL	14575	\$ 169.453	100%

Capital en millones de pesos colombianos



vi) Compras o ventas de cartera:

Durante 2025 Cooperativa Juriscoop realizó venta de cartera de crédito a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por un valor de capital \$13.070 millones, más intereses y otros conceptos el valor total del paquete de venta ascendió a \$13.249 millones. En la venta Cooperativa Juriscoop cedió todos los riesgos y beneficios de dicha cartera, es decir, realizó una venta sin responsabilidad; el pago (\$12.588 millones) correspondiente al 95% del valor total de la cartera fue realizado en efectivo. La transacción realizada con el objetivo de mejorar la liquidez de la Cooperativa motivo el reconocimiento de un gasto por valor de \$660 millones producto de descuento realizado.

Capital	Interés	Otros Conceptos	Total	Perdida En Venta	Efectivo Recibido
13.070	186	-7	13.249	660	12.588

Cifras en millones de pesos

Cooperativa Juriscoop no realizó compra alguna de cartera de crédito durante 2025.

vii) El valor y número de créditos reestructurados y con otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas:

A continuación, se detalla el histórico total de la cartera que, al corte de 2025, se encuentra clasificada como reestructurada. Estas de las reestructuraciones corresponde a periodos anteriores y hace parte de obligaciones que presentaron algún tipo de modificación y que, de acuerdo con la normativa vigente y su altura de mora, fueron reclasificadas y marcadas como obligaciones reestructuradas.

Concepto	N° Créditos	Capital	intereses
Juriscoop	224	\$ 3.652,63	\$ 230,50
Reestructuración	15	\$ 393,28	\$ 3,08
Reestructuración Por Modificación	209	\$ 3.259,34	\$ 227,42
Seccional Progressa	250	\$ 4.017,75	\$ -
Reestructuración	97	\$ 2.353,58	\$ -
Reestructuración Por Modificación	153	\$ 1.664,17	\$ -
Total general	474	\$ 7.670,38	\$ 230,50

Excepto por el número de obligaciones las cifras en millones de pesos

Estas medidas permitieron ajustar las condiciones financieras de los créditos, facilitando el cumplimiento de los pagos y mitigando el riesgo de cartera para la entidad.

De estas, durante 2025 se reestructuraron siete (7) obligaciones bajo la modalidad de Consumo, con un saldo a capital e intereses de \$269 millones.

# Obligaciones	Capital	Intereses Corrientes	Otros Conceptos	Deterioro
7	267,71	1,1	1,06	79,06

Excepto por el número de obligaciones las cifras en millones de pesos



Las principales causas por las que se presentaron estas reestructuraciones obedecen a dificultades temporales de liquidez por parte de los asociados, afectaciones en su capacidad de pago derivadas de cambios en sus condiciones laborales y disminución de ingresos, así como la necesidad de normalizar obligaciones que presentaban mora y evitar su deterioro progresivo.

Adicionalmente, se presentaron otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas para créditos de Consumo, entre las cuales se destacan:

Normalizaciones Aplicadas	N. Créditos	Capital
Periodo de Gracia	78	\$ 1.581
Refinanciación	11	\$ 255
Traslado de cuotas	41	\$ 554
Total	130	\$ 2.390

Capital en millones de pesos colombianos

viii) Créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores:

Al corte de 2025, créditos insolventes:

Concepto	N Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Insolvente	86	\$ 1.041	\$ 76	\$ 9,5
Total general	86	\$ 1.041	\$ 76	\$ 9,5

Valores monetarios en millones de pesos colombianos

ix) Políticas adoptadas para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, por modalidad de crédito:

Siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración, aprueba el castigo de obligaciones crediticias, conforme a lo establecido en las políticas internas y los lineamientos allí establecidos.

Antes de aplicar los castigos, Cooperativa Juriscoop verifica que las obligaciones estén deterioradas al 100% en todos los conceptos, por ende, el castigo siempre se realiza por el valor total de la deuda (capital, intereses y otros conceptos asociados a la deuda).

La realización de los castigos no impide que la Administración continúe con los procesos de recuperación. Periódicamente, se presenta al Consejo de Administración la gestión y los resultados del cobro realizado. En complemento, se pueden llevar a cabo gestiones para vender esta cartera a entidades especializadas en cobranza. La venta de esta cartera deberá ser aprobada por el Consejo de Administración.



Castigo de Cartera de Créditos: Atendiendo lo previamente expuesto, durante el año 2025, en la modalidad de consumo, se realizaron castigos de cartera, así:

Mes	N. Obligaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Total
Diciembre	263	3.244	1.332	33	4.609
Total general	263	3.244	1.332	33	4.609

Cifras en millones de pesos colombianos

Como parte del proceso de incorporación de Financiera Progressa (incorporada), Cooperativa Juriscoop (incorporante) reconoció cartera castigada por valor de \$ 35.174.

x) Deterioro de la cartera de crédito: Las operaciones generales del deterioro de la cartera de crédito durante el año 2025 y 2024 se resumen así:

PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITOS	PROVISIÓN INDIVIDUAL	PROVISIÓN GENERAL	TOTAL
Saldo Inicial Año 2024	3.819	1.716	5.535
Mas provisión cargada al gasto del período	9.385	685	10.070
Menos recuperación de provisiones	2.474	1.465	3.939
Menos liberación provisiones por castigo	3.881	0	3.881
Mas o menos correcciones periodos anteriores	-233	0	-233
Saldo Final Año 2024	6.616	936	7.552
Mas provisión cargada al gasto del período	10.115	684	10.799
Menos recuperación de provisiones	2.783	363	3.146
Mas provisión recibida por incorporación Progressa	15.773	3.962	19.735
Menos liberación provisiones por castigo	3.542	0	3.542
Mas o menos correcciones periodos anteriores	201	0	201
SALDO FINAL AÑO 2025	25.978	5.219	31.197

Cifras en millones de pesos colombianos

Atendiendo las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria se mantiene en todo tiempo el deterioro individual y el deterioro general.

I. Deterioro individual:

A partir del año 2025, Cooperativa Juriscoop reconoció el deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta adopción permite tener una medición del riesgo crediticio consistente y estandarizada, asegurando el reconocimiento del deterioro con base en información objetiva, histórica y disponible.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa registró el 100% del deterioro individual conforme a dicho modelo de referencia, lo que indica que no quedan saldos pendientes por diferir en alcúotas.

La composición del deterioro individual al cierre del año 2025 es:



Concepto	Constitución	Participación
Deterioro Consumo	\$ 23.414	90%
Deterioro Vivienda	\$ 1.995	8%
Deterioro Comercial	\$ 569	2%
Total Deterioro	\$ 25.978	100%

Cifras en millones de pesos

II. Deterioro general:

Desde el corte del año 2024, el Consejo de Administración autorizó emplear como porcentaje de deterioro el 1% del capital bruto que corresponde con el mínimo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En complemento, Cooperativa Juriscoop acumula al cierre de 2025 \$1.449 millones, generado por efecto de las desviaciones estándar en el indicador de cartera vencida del sector.

Finalmente, producto de la incorporación de Financiera Progressa se tiene reconocimiento de deterioro general sobre la cartera de crédito comercial por valor de \$1.710 y de protección sobre la cartera de consumo por valor de \$250 millones.

Concepto	Constitución	Part
General	\$ 1.695	32%
Desviación de Cartera	\$ 1.449	28%
Cartera Comercial	\$ 1.710	33%
Protección de Cartera	\$ 250	5%
Alivios Cartera (Pandemia)	\$ 116	2%
Total	\$ 5.219	100%

III. Deterioro general adicional:

El Consejo de Administración en 2020, atendiendo la circular 17 emitida por el ente regulador “para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro” aprobó un deterioro general adicional de \$352 millones. Al corte del año 2025, debidamente autorizado por la misma instancia mantiene un saldo de \$116 millones que cubre todos los conceptos de las obligaciones con alivio y en mora.

xi) Cartera por calificación: Al cierre de los años 2025 y 2024, el indicador de calidad de la cartera (categorías B, C, D y E) fue del 22,03% y 18,76% respectivamente.

xii) Cartera por altura de mora: Al cierre de los años 2025 y 2024, el indicador de la cartera vencida fue del 16,20% y 15,49% respectivamente.



CATEGORÍA	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA 2025 – 2024	VARIACIÓN RELATIVA
A – Normal	141.998	62.853	79.145	125,92%
B – Aceptable	2.335	3.299	-964	-29,21%
C – Apreciable	1.503	1.211	292	24,12%
D – Significativo	3.915	1.171	2.744	234,37%
E – Incobrable	19.701	8.834	10.867	123,02%
SUBTOTAL CARTERA BRUTA	169.453	77.368	92.085	119,02%
SUBTOTAL CARTERA VENCIDA (B, C, D Y E)	36.859	14.515	22.344	153,93%
CALIDAD CARTERA (ICC)	22,03%	18,76%	-2,99%	15,94%
SUBTOTAL CARTERA VENCIDA (MORA)	27.455	14.515	12.940	89,15%
CARTERA VENCIDA (ICV)	16,20%	15,49%	14,05%	74,90%

Cifras en millones de pesos colombianos

xiii) Subsidio en Tasas Para Créditos: Durante el año 2025, Juriscoop reafirmó su compromiso con el bienestar de sus asociados y sus familias mediante el otorgamiento de créditos de carácter social, incluyendo líneas subsidiadas e incluso con tasas de interés del 0%, como una expresión concreta de los principios de solidaridad y ayuda mutua que orientan la gestión de la Cooperativa.

Más allá de la colocación de recursos financieros, estas operaciones tuvieron como objetivo la generación de valor social, apoyando el desarrollo de proyectos productivos, la mejora de la calidad de vivienda, el acceso a la educación en las diferentes etapas formativas, así como la atención solidaria en momentos de necesidad de los asociados y sus núcleos familiares.

En el marco de estas líneas sociales, durante el 2025 se desembolsaron 1.438 créditos, por un valor total de \$12.513 millones, beneficiando directamente a un número significativo de asociados y contribuyendo al fortalecimiento de sus condiciones económicas y sociales.



LINEA	SALDO AL CORTE 2025	VLR. DESEMBOLSO ACUM.	No. CRÉDITOS ACUM.	%
Educación 0%	\$ 4.163	\$ 9.162	1.238	86,09%
Educativo con interés	\$ 815	\$ 675	85	5,91%
Educativo experto	\$ 783	\$ 463	36	2,50%
Productivo	\$ 1.682	\$ 1.022	31	2,16%
Vivienda	\$ 8.965	\$ 1.192	48	3,34%
Solidaridad	\$ 53	\$ -	-	0,00%
TOTAL CRÉDITOS SOCIALES	\$ 16.461	\$ 12.513	1.438	32,3%
Crédito inmediato	\$ 4.252	\$ 5.770	1.742	57,80%
Consumo	\$ 131.332	\$ 28.359	1.250	41,47%
Reestructuración	\$ 2.942	\$ 272	13	0,43%
Comercial	\$ 13.388	\$ 4.950	7	0,23%
Compra de cartera	\$ 1.078	\$ 694	2	0,07%
TOTAL CRÉDITOS CONSUMO	\$ 152.992	\$ 40.044	3.014	67,7%
TOTAL CRÉDITOS	\$ 169.453	\$ 52.558	4.452	100,0%

- xiv) **Venta de Cartera castigada:** Cooperativa Juriscoop durante 2025 realizó venta de cartera castigada (cuyo nominal era de \$22.585 millones) a Services & Consulting S.A.S. El valor de la venta \$750 millones.

# Obligaciones	Capital	Interés Corrientes	Interés Mora	Otros Conceptos
4.423	22.585	3.002	17.333	65,57

2.1.5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden recursos controlados, originados en sucesos pasados, cuyo valor puede ser medido con fiabilidad y de los cuales se espera recibir beneficios económicos.

Son cuentas por cobrar las originadas en el giro ordinario de la actividad solidaria. Estas cuentas tienen como características que sobre las mismas no se cobran intereses (carecen de componente financiero alguno) y se espera su recuperación en el curso de noventa días o en todo caso antes de que transcurra un año.

La composición al corte de los periodos en comparación es:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa	Participación
1. DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	117	117	0	0,00%	7,31%
ARRENDAMIENTOS	136	62	74	119,35%	8,49%
2. DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	208	0	208	N.A.	12,99%
3. RESPONSABILIDADES PENDIENTES	291	1.031	-740	-71,77%	18,18%
4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	849	1.051	-202	-19,22%	53,03%
TOTAL	1.601	2.261	-660	-29,19%	100,00%

Cifras en Millones de pesos colombianos



1. **Deudores por prestación de servicios:** corresponden a cuentas por cobrar generadas principalmente por la intermediación en la comercialización de pólizas de seguro, sin que Cooperativa Juriscoop asuma la calidad de aseguradora ni el riesgo de las pólizas. Estas cuentas por cobrar son derivadas de la incorporación de Financiera Progressa. Las cuentas por cobrar de 2024, originadas antes de 2019 por cuenta del Fondo Mutual de Asistencia, Previsión y Solidaridad, fueron canceladas contra dicho fondo durante 2025.

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Plan Exequial Coorserpark – Incorporación Progressa	14	0	14	N.A.
Planes Asistencia, Previsión, Solidaridad Vencidos	0	161	-161	-100,00%
Seguros Incorporación Progressa	103	0	103	N.A.
Deterioro Deudores Planes Asistencia, Previsión, S	0	-44	44	-100,00%
TOTAL	117	117	0	0,00%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

2. **Deudores patronales y empresas:** Las cuentas por cobrar a nombre de deudores patronales tienen origen en los descuentos que en desarrollo de los convenios de libranza practicaron las empresas empleadoras de los asociados incorporados de Financiera Progressa, recursos que si bien están deteriorados al 100% (no generan afectación negativa al resultado), de ellos espera Cooperativa Juriscoop, en seguimiento a los procesos de cobranza, sentencias o abonos (pagos) que permitan su retiro del balance o recuperación.

Deudores patronales y empresas	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Pagadurías	4.017	0	4.017	N.A.
Vinculados Económicos	28	0	28	N.A.
Otros Deudores Patronales	7.891	0	7.891	N.A.
Deterioro Descuento De Nomina	-4.014	0	-4.014	N.A.
Deterioro Otros Deudores Patronales	-7.714	0	-7.714	N.A.
TOTAL	208	0	208	#¡DIV/0!

Cifras en Millones de pesos colombianos

3. **Responsabilidades pendientes:** Registra el valor de las responsabilidades a favor de la entidad por la entrega de recursos económicos o por la pérdida de estos, siempre que estuviesen bajo la responsabilidad de empleados, directivos o particulares.



Responsabilidades pendientes	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Directivos	1	0	1	N.A.
Empleados	0	1	0	-11,11%
Asociados	16	75	-59	-79,14%
Reclamaciones	77	179	-102	-56,84%
Incapacidades Laborales	48	25	23	90,63%
Otras Responsabilidades Pendientes	3.051	3.646	-594	-16,30%
Deterioro Responsabilidades Pendientes	-2.904	-2.895	-9	0,31%
TOTAL	291	1.031	-740	-71,80%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

De este rubro, el valor más representativo corresponde a cuenta por cobrar a Servicios JSJC S.A. en Liquidación por valor de \$2.883 millones, deteriorada al 100%.

4. **Otras cuentas por Cobrar:** Además de las comisiones por cobrar (\$106 millones), los anticipos a proveedores (\$234 millones) y cuenta por cobrar a prometientes compradores (\$37 millones) con las provisiones a las que hay lugar, la partida incluye, de la incorporación de Financiera Progressa, los siguientes tres conceptos, deteriorados al 100%: 1) \$3.498 millones que están relacionados con cartera de crédito y que son objeto de depuración, 2) \$235 millones por cobrar a asociados por la cuota de manejo de la tarjeta débito y 3) \$224 millones por cobrar a asociados. Finalmente, la partida también incluye \$695 millones por cobrar a Risk And Tech Advisors S.A.S y a A&S Soluciones Estratégica por ventas de cartera ocurridas en Financiera Progressa.

Otras cuentas por Cobrar	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
COMISIONES	106	54	52	96,30%
OTROS	4.928	998	3.930	393,79%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	-4.186	-1	-4.185	418500,00%
TOTAL	848	1.051	-203	-19,31%

Cifras en Millones de pesos colombianos

2.1.6. Activos por impuestos corrientes

Comprende los anticipos, de orden nacional o municipal, que con periodicidad anual o inferior y que de forma anticipada ha pagado Cooperativa Juriscoop; también comprende recursos que sobre la prestación de servicios o por la percepción de rendimientos financieros le son retenidos a la Cooperativa. Tanto los anticipos como las retenciones al ser un mecanismo para anticipar el impuesto son objeto de detracción al



momento de la presentación de la declaración por la vigencia fiscal sobre la cual se generaron. En todo caso luego del cierre anual que comparativamente se presenta, todos los anticipos o retenciones son compensados antes de doce meses.

La comparación de saldos es:

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
SOBRANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA DE IMPUESTOS	1.435	0	1.435	N.A.
RETENCIÓN EN LA FUENTE	99	1.461	-1.362	-93,19%
IMPUESTOS A LAS VENTAS	45	39	6	14,28%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	12	7	5	78,41%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	11	3	8	230,33%
IMPUESTOS DESCONTABLES	10	11	-1	-5,99%
TOTAL	1.612	1.522	91	5,97%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El principal componente del saldo a favor por Impuesto de Renta corresponde a la suma de \$1.194 millones originado en la declaración de renta procedente de Coofinep, recurso que se halla en trámite de solicitud de devolución ante la Dian.

2.1.7. Inversiones medidas a Valor Razonable

Las inversiones medidas a valor razonable corresponden a instrumentos de patrimonio que incluyen las aportaciones sociales en entidades del sector solidario y acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa. Se miden también a valor razonable las participaciones en fondos de inversión colectiva. La composición de estas inversiones es:

Inversiones medidas a valor razonable	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1. OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.914	871	2.044	234,73%
2. INVERSIONES CONTABILIZAD A VALOR RAZONABLE CON CAM	1.222	2.355	-1.133	-48,10%
TOTAL	4.136	3.226	910	28,21%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

1. **Otras inversiones en instrumentos de patrimonio:** está conformada por:

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Participaciones Sociales	30	30	0	0,00%
Aportes Entidades Economía Solidaria *	2.908	865	2.044	236,37%
Deterioro Aportes Entidades Economía Solidaria	-24	-24	0	0,00%
TOTAL	2.914	871	2.044	234,73%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos



Sobre este rubro, Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2026; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.

* La desagregación de las inversiones en calidad de aportes sociales en entidades del sector solidario, que es el rubro más representativo al corte de 2025 está conformado así:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
La Equidad Seguros de Vida	1.280	0	0	1.280
La Equidad Seguros Generales	424	0	0	424
Confederación de Cooperativas de Colombia	40	0	20	20
Coasmedas	12	0	0	12
Gestando	7	0	0	7
Ascoop	6	0	0	6
Asociación de Entidades Solidarias del Magdalena Adesomag en Liquidación	4	0	4	0
Asociación de Cooperativas y Entidades Solidarias del Atlántico	2	0	0	2
Previsora social cooperativa vivir	187	0	0	187
Promotora Cooperativa De Proyectos Ambientales E Industriales Ecoop	20	0	0	20
Asociación Antioqueña De Cooperativas	1	0	0	1
Visionamos Red Financiera Cooperativa	100	0	0	100
Coopcentral Ltda	825	0	0	825
TOTAL	2.908	0	24	2.884

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2025 y 2024, no se presentaron deterioros ni bajas sobre los rubros expuestos.

2. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Rubro	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital-Acciones (a)	3.496	2.510	985	39,25%
Efecto En Resultados Capital-Acciones	0	153	-153	-100,00%
Participación En Fondos Inversión Colect Abiert (b)	1.151	351	800	228,07%
Deterioro Capital-Acciones (a)	-3.424	-659	-2.765	419,51%
TOTAL	1.222	2.355	-1.133	-48,10%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

a) Acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa:

Sobre este rubro, Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2026; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.



La desagregación al corte de 2025 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTOS HISTÓRICOS	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	500	0	500	0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	158	0	148	10
Cooperación Verde S.A. - Cooperación Verde	2.763	0	2.763	0
Conectamos Financiera S.A.	72	0	11	61
Work & Fashion S.A.	3	0	3	0
TOTAL	3.496	0	3.424	72

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2025 se registró deterioro en la inversión de Cooperación Verde S.A. al 100%. No se presentaron otros deterioros o bajas sobre este rubro.

b) Fondos de inversión colectiva:

Los fondos de inversión colectiva son una forma de invertir recursos monetarios junto con otras personas naturales o jurídicas, para que una entidad experta lo administre y lo invierta en diferentes productos financieros, con el objetivo de generar rendimientos.

Las entidades en las que se administran los recursos líquidos sin pacto de permanencia (clasificados como activos corrientes), al corte de los periodos en comparación son:

PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Credicorp Capital Colombia S.A.	10	190	-180	-94,74%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista	22	151	-129	-85,43%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	7	6	1	16,67%
Alianza Fiduciaria S.A.	3	3	0	0,00%
Correval Fonval 1-1-33622-6	171	0	171	0,00%
Fondo Fonval Vista Credicorp 14604	1	0	1	0,00%
Fondo Abierto Fiduprevisora 3241	10	0	10	0,00%
Fiduciaria Bogotá FDB3644	40	0	40	0,00%
Fiducoomeva FIC Avanzar Vista No 10190020567	55	0	55	0,00%
Fondo Inversión BBVA AM-ALPHA	20	0	20	0,00%
Fondo de Inversión BBVA 242000156	811	0	811	0,00%
TOTAL	1.151	350	801	228,86%

Cifras en millones de pesos colombianos

2.1.8. Activos no Corrientes mantenidos para la venta

Son activos no corrientes que se recuperan esencialmente con la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos que están disponibles, en sus condiciones actuales, para la venta y esta es altamente probable en el corto plazo. Una venta es considerada altamente probable, cuando el nivel apropiado de la Administración está comprometido en vender el activo y ha iniciado de forma activa la búsqueda de un comprador. Además, la venta



del activo es negociada activamente a un precio razonable, en relación con su valor de mercado actual.

La composición de esta partida es:

Activos no corrientes mantenidos para la venta	2025
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	6.755
DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	-6.755
TOTAL	0

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El activo expuesto corresponde a un paquete de derechos fiduciarios sobre el inmueble 'Paralelo 108 Piso 14' recibido por Cooperativa Juriscoop con la incorporación de Financiera Progressa.

1. Naturaleza del activo

Se presenta como activo no corriente mantenido para la venta un bien inmueble recibido en pago y correspondiente a derechos fiduciarios derivados de procesos de cesión y ejecución de garantías en el Fideicomiso FAFPG Corporación IPS – Piso 14, administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

El origen del activo se remonta a operaciones ejecutadas entre 2020 y 2021, mediante las cuales diversas entidades cedieron derechos fiduciarios y de beneficio como mecanismo de pago y en ejercicio de garantías a favor de la entidad. Como resultado de la ejecución de la garantía notificada en 2021, Financiera Progressa adquirió la titularidad del 59,34% de las participaciones del patrimonio autónomo FG Corporación MI IPS – Piso 14, lo que condujo a la extinción de la obligación crediticia de Corporación MI IPS Huila, cuyo saldo ascendía a \$5.329 millones al momento de la cesión.

Bienes recibidos en pago		31-dic-25
Derechos fiduciarios		6.755
Alianza FID - Cooperativa Epsifarma	761	-
PA Corporación MI IPS	5.993	-
Deterioro derechos fiduciarios		(6.755)
Alianza FID - Cooperativa Epsifarma	(761)	
PA Corporación MI IPS	(5.993)	
Total activos no corrientes mantenidos para la venta		-

Cifras en millones de pesos

2. Clasificación como activo mantenido para la venta

En cumplimiento de lo establecido por la NIIF 5, el activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta debido a que corresponde a un bien recibido en pago cuyo propósito es la realización mediante venta, y no su uso en la operación de la entidad. Adicionalmente, la normativa sectorial aplicable exige su presentación separada mientras se encuentre en proceso de enajenación.



3. Medición y deterioro

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 5, los activos mantenidos para la venta deben medirse al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Asimismo, conforme con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto al deterioro de bienes recibidos en pago, la entidad está obligada a reconocer una pérdida por deterioro considerando el valor de realización del bien, los flujos netos de caja generados hasta su venta y el tiempo transcurrido desde su recepción. La norma exige que, una vez vencido el plazo legal para su enajenación sin autorización de prórroga, el deterioro corresponda al menos al 80% del costo de adquisición.

Siendo que: 1) ha transcurrido el plazo legal para la venta sin que la misma se haya materializado, 2) no existen flujos de recuperación asociados al activo, 3) no se cuenta con evidencia de valor razonable recuperable, y 4) el activo no posee mercado observable que permita estimar un valor de realización, Financiera Progressa reconoció a 31 de diciembre de 2024 un deterioro del 100% del valor del activo, por lo cual su valor en libros es cero.

4. Situación actual del activo

Mediante autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria (radicado. 20251400090631) se recibió prórroga excepcional hasta el 15 de febrero de 2026 para le enajenación del bien. Atendiendo a la excepción brindada, a 31 de diciembre de 2025, se presenta como activo no corriente mantenido para la venta.

Aunque el valor en libros es cero, Cooperativa Juriscoop (incorporante de Financiera Progressa) continúa adelantando gestiones orientadas a formalizar su salida del estado de situación financiera, tal como lo exige la regulación vigente.

2.1.9. Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se trata como financiero cuando transfiere “sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente”.

En 2019, Cooperativa Juriscoop, como arrendador, celebró contrato de arrendamiento financiero con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en Bogotá D.C. Mensualmente se recibe un pago de \$128 millones; el plazo del arrendamiento es de 22 años, concluyendo en 2040. El contrato no contempla la transferencia de las propiedades.

“En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento”.

Para calcular la inversión neta en el arrendamiento, fue necesario determinar previamente el valor residual no garantizado, es decir, la parte del valor residual de los activos arrendados cuya



realización no está asegurada por Cooperativa Juriscoop. La estimación de este valor al comienzo del contrato fue:

ESTIMACIÓN DEL VALOR RESIDUAL	DATO
Fecha de adquisición	18-may-11
Fecha de Arrendamiento	1-ene-19
Tiempo Transcurrido hasta inicio del Arrendamiento (Meses)	91
Vida Económica (Meses)	1.200
Tiempo Arrendamiento (Meses)	264
Vida Útil hasta fin del Arrendamiento (Meses)	355
Avaluó: 01-Nov-17	11.917
Estimación Depreciación	3.526
ESTIMACIÓN VALOR RESIDUAL NO GARANTIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2040	8.392

Cifras en millones de pesos colombianos

El valor residual no garantizado (\$8.392 millones), con tasas de mercado de intermediación financiera de enero de 2019, permitió calcular un valor presente inicial de \$614 millones.

Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones pactados ascendía a \$11.917 millones. Sumado al valor residual no garantizado de \$614 millones, permitió establecer una cuenta por cobrar inicial de \$12.531 millones.

Durante 2025, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por \$1.536 millones. De tal valor, \$1.294 millones se registraron como ingresos financieros. Además, se sumaron \$158 millones como ingresos por el valor residual no garantizado.

Conforme a lo previamente indicado, se revela: ²⁴

INGRESOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	SALDO 2025	SALDO 2024	SALDO 2023
Resultados de las ventas	0	0	0
Ingresos financieros sobre la inversión neta en el arrendamiento	1.452	1.461	1.470
Ingreso relativo a pagos por arrendamiento variable	0	0	0

Cifras en millones de pesos colombianos

Al corte de 2025, el saldo neto por cobrar del arrendamiento financiero es \$12.107 millones, compuesto de \$10.696 millones que corresponden al valor actual de los flujos de efectivo esperados, y \$1.411 millones del valor residual no garantizado.

Los elementos brutos referidos en el párrafo anterior permiten considerar la siguiente información financiera para el año 2026 y siguientes: ²⁵

²⁴ NIIF 16.90 (a)

²⁵ NIIF 16.94



ARRENDAMIENTO FINANCIERO	AÑO 2026	AÑOS 2027-2031	AÑOS 2032-2040	TOTAL
Pagos de arrendamiento sin descontar (brutos)	1.536	7.680	13.824	23.040
Pagos de arrendamiento descontados aplicando tasa de mercado	627	2.226	1.801	4.654
Ingresos no acumulados (o no devengado)	1.263	5.703	5.377	12.343
Valor Residual no Garantizado	178	1.290	5.512	6.980

Cifras en millones de pesos colombianos

Para el arrendamiento financiero, Cooperativa Juriscoop gestiona el riesgo de los inmuebles arrendados mediante la realización de avalúos comerciales cada tres años. Esto se hace siempre que no existan incertidumbres significativas sobre el valor de los activos. El valor residual considerado permite prever la condición de continuidad de los inmuebles al final del contrato.

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles objeto de este arrendamiento. Esta medida, conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

2.1.10. Propiedades de inversión

Son bienes tangibles compuestos por:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
MEDIDAS AL COSTO	0	11.688	-11.688	-100,00%
MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	25.102	0	25.102	N.A.
TOTAL	25.102	11.688	13.414	114,77%

Cifras en Millones de pesos colombianos

Las propiedades de inversión son propiedades, terrenos y/o edificios, que se tienen para obtener rentas o aumentos en su valor por causas externas (plusvalías) o ambas; el objetivo de tenerlas no es su uso, ni su venta en el curso ordinario de las operaciones.

i) Criterios para distinguir las propiedades de inversión: ²⁶

Cooperativa Juriscoop presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que no se utilizan en el desarrollo del objeto social. Estos bienes tienen como única finalidad el arrendamiento, están desocupados o están siendo explotados por terceros. Además, se incluyen aquellos inmuebles que, debido a su historia, no forman parte de las operaciones habituales de venta.

ii) Medición de las propiedades de inversión: ²⁷

Hasta el año 2024 Cooperativa Juriscoop aplicó la medición de estas inversiones aplicando el modelo del costo (Ver numeral 1.14.1. Cambios voluntarios en políticas

²⁶ NIC 40.75 (c)

²⁷ NIC 40.75 (a)



contables); a partir del año 2025 se adopta el modelo del valor razonable con en el resultado. El cambio realizado permite actualizar el valor de estos activos en la medida en que los mismos van ocurriendo esto conforme a las variaciones del mercado inmobiliario.

El valor razonable determinado durante 2025 \$25.102 millones permite reconocer en la información financiera \$13.414 millones que reflejan de forma más fiel la realidad financiera de las propiedades de inversión de Cooperativa Juriscoop.

El valor razonable incorporado incluye deterioro de los inmuebles de Cartagena, Santa Marta Popayan Duitama y Nuquí por un valor de \$1.081 millones y en los terrenos de Quibdó.

iii) Tasación independiente:²⁸

Las propiedades de inversión de la Cooperativa presentan condiciones que permiten aplicar el método del valor razonable. La información expuesta es coherente con los precios de mercado, pues Cooperativa contrata evaluadores profesionales certificados por la Lonja de Propiedad, quienes cuentan con reconocida experiencia a nivel nacional.

iv) Afectación al resultado:²⁹

Las cifras incluidas en el resultado del periodo son:

- a) El cambio en la medición de las propiedades de inversión a valor razonable permite reconocer, entre otros, un ingreso \$12.554 millones, originado por el reconocimiento de la diferencia entre el valor razonable determinado por el evaluador y el costo atribuido registrado en libros y recuperar el valor de las depreciaciones de años anteriores (\$1.489 millones).
- b) En el gasto por efecto de la medición se reconocen \$664 millones sobre propiedades de inversión que presentaron un menor valor razonable del registrado en libros.

El resumen de lo expuesto en los literales a) y b) es:

Otras ganancias (pérdidas)	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
i) Valoración De Propiedades De Inversión (Otras ganancias)	12.554	0	12.554	N.A.
Pérdida Por Valoración De Propiedades De Inversión (Otras pérdidas)	664	0	664	N.A.
Neto	11.890	0	11.890	N.A.

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

- c) Valoración de las Propiedades de inversión: La composición del ingreso es:

²⁸ NIC 40.75 (e)

²⁹ NIC 40.75 (f)



Ingreso por Valoración De Propiedades De Inversión	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
TERRENOS	7.704	0	7.704	N.A.
EDIFICIOS	4.850	0	4.850	N.A.
TOTAL	12.554	0	12.554	N.A.

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

ii) Pérdida por valoración de Propiedades de Inversión: En cuanto al gasto el deterioro reconocido corresponde a:

Gasto: Pérdida Por Valoración De Propiedades De Inversión	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
TERRENOS	162	0	162	N.A.
EDIFICIOS	503	0	503	N.A.
TOTAL	664	0	664	N.A.

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

d) Las propiedades de inversión no respaldan ni garantizan compromisos u obligaciones por pagar.

v) **Restricciones a la realización de las propiedades de inversión:** ³⁰

En el periodo reportado, Cooperativa Juriscoop no tiene restricciones para vender las propiedades de inversión, siempre que se cumplan las autorizaciones internas necesarias. Además, no existen limitaciones en el cobro de los ingresos derivados de las rentas ni en la percepción de recursos en caso de disposición o venta.

vi) **Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas:** ³¹

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop realizó un pago de \$11 millones a la DIAN por concepto de retención en la fuente para compra de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Quibdó; a dicho valor se adiciono \$1 millón por concepto de impuesto predial. Una vez se confirme el saneamiento de la tradición y propiedad del inmueble se debe pagar \$1.100 millones por su compra.

Al cierre del periodo informado, no se tienen contratos de mantenimiento y/o reparación de las propiedades de inversión.

³⁰ NIC 40.75 (g)

³¹ NIC 40.75 (h)



vii) Método de depreciación utilizado: ³²

Hasta 2024 la depreciación aplicada era en línea recta. El cambio al método del valor razonable permitió la recuperación de \$1.489 millones (ver en este apartado el numeral romano iv). El método del valor razonable no permite la inclusión de depreciación.

viii) Conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo: ³³

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA 2025 – 2024	VARIACIÓN RELATIVA
Terrenos	4.059	4.059	0	0,00%
Edificaciones	4.718	4.718	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina	2.232	1.248	984	78,85%
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.091	1.439	1.652	114,80%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	19	19	0	0,00%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	123	123	0	0,00%
Maquinaria y Equipo	368	368	0	0,00%
Mejoras bienes ajenos	1.165	0	1.165	NA
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-7.620	-3.713	-3.907	105,22%
Deterioro Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-146	-111	-35	31,53%
TOTAL	8.009	8.150	-141	-1,73%

Cifras en millones de pesos colombianos

La composición de las propiedades de inversión para los años en comparación es:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO AHORA VALOR RAZONABLE	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Terrenos	10.555	2.851	7.704	270,22%
Edificaciones	15.812	10.962	4.850	44,24%
Depreciación Propiedades de Inversión al Costo (CR)	0	-1.489	1.489	-100,00%
Deterioro Propiedades de Inversión al Costo (CR)	-1.265	-636	-629	98,90%
TOTAL	25.102	11.688	13.414	114,77%

Cifras en millones de pesos colombianos

La revelación sobre las compras, traslados o reclasificaciones, bajas, ventas, depreciación y deterioro de las propiedades de inversión para el año 2025 es:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Costo Histórico Saldo Final Año 2024	2.851	10.962	13.813
(+) Compras del Periodo	0	0	0
(+/-) Valor razonable 2025	7.704	4.850	12.554
(-) Bajas del Periodo	0	0	0
(-) Ventas del Periodo	0	0	0
(=) Costo Histórico Saldo Final Año 2025	10.555	15.812	26.367
Depreciación del Saldo Final Año 2024	0	-1.489	-1.489
(+) Depreciación del Periodo	0	1.489	1.489
(-) Ventas del Periodo	0	0	0
(=) Depreciación Saldo Final Año 2025	0	0	0

³² NIC 40.79 (a)

³³ NIC 40.79 (c y d)



Deterioro Saldo Final Año 2024	119	551	636
(+) Deterioro del Periodo	-882	-933	-1.815
(-) Recuperación Deterioro del Periodo	0	86	86
(=) Deterioro Saldo Final Año 2025	-763	-468	-1.265
VALOR EN LIBROS AÑO 2025	11.318	16.280	25.102

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2025 no se realizaron compras o ventas de inmuebles correspondientes a propiedades de inversión.

2.1.11. Propiedades, planta y equipo

Son bienes tangibles (muebles e inmuebles) que se van a usar por un término superior a un año, se emplean en la prestación de servicios, con propósitos administrativos o para arrendamientos a terceros (en este caso Cooperativa Juriscoop tiene un uso parcial representativo igual o superior al 40%).

i) Bases de medición de las propiedades, planta y equipo: ³⁴

Las propiedades, planta y equipo se miden aplicando el modelo del costo. Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor costo.

Los gastos de conservación y mantenimiento son cargados al resultado del ejercicio.

Aunque Cooperativa Juriscoop no emplea el método de revaluación, periódicamente (cada tres años) realiza valuación de los bienes inmuebles para determinar su valor razonable. Las fechas efectivas de las últimas tasaciones son 2025 y 2024.

ii) Método de depreciación de las propiedades, planta y equipo: ³⁵

El método de depreciación es el de línea recta. La depreciación es reconocida contra el resultado y se inicia cuando el activo queda en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente su costo entre vida útil estimada.

La depreciación se suspende, mientras el bien permanezca clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Si luego de estar bajo tal clasificación, se requiere transferencia hacia propiedades, planta y equipo, la depreciación se recalcula y se incorpora en la información financiera.

iii) Vidas útiles de las propiedades, planta y equipo: ³⁶

La vida útil para la depreciación es la estimada por el juicio experto externo en la valoración de inmuebles; y para los bienes muebles se emplea como patrón el consumo histórico promedio.

³⁴ NIC 16.73 (a)

³⁵ NIC 16.73 (b)

³⁶ NIC 16.73 (c)



Cooperativa Juriscoop busca obtener el máximo provecho de los bienes muebles e inmuebles, razón por la que estima que el valor residual es tendiente a cero.

La vida útil se revisa y ajusta prospectivamente al final de cada periodo.

Las vidas útiles para la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo son:

CLASES	BASE DE MEDICIÓN	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDAS ÚTILES O TASAS DE DEPRECIACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA IMPLICACIÓN DEL TASADOR INDEPENDIENTE EN EL AVALÚO
Terrenos	Modelo del costo	No Aplica	Indefinida	Origen comercial
Edificios nuevos	Modelo del costo	línea recta	100 años	Origen comercial
Maquinaria	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Vehículos	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Equipo de oficina	Modelo del costo	línea recta	10 años	Origen comercial
Equipos cómputo y de comunicación	Modelo del costo	línea recta	3 años	Origen comercial
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Modelo del costo	línea recta	Equipos: 5 años; Enseres y accesorios: 4 años	Origen comercial

iv) Conciliación del importe en libros de la propiedad planta y equipo: ³⁷

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Terrenos	4.059	4.059	0	0,00%
Edificaciones	4.718	4.718	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina	2.232	1.248	984	78,85%
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.091	1.439	1.652	114,80%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	19	19	0	0,00%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	123	123	0	0,00%
Maquinaria y Equipo	368	368	0	0,00%
Mejoras bienes ajenos	1.165	0	1.165	NA
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-7.620	-3.713	-3.907	105,22%
Deterioro Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-146	-111	-35	31,53%
TOTAL	8.009	8.150	-141	-1,73%

Cifras en millones de pesos colombianos

La composición de la propiedad planta y equipo para los años en comparación es:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA	VEHICULOS	EQUIPOS SEDES SOCIALES Y ADECUACIONES OFICINAS	TOTAL
Costo histórico saldo final año 2024	4.059	4.718	1.438	1.248	368	123	19	11.973
(+) Compras del periodo	0	0	33	2	0	0	0	35
(+/-) Incorporación Progressa	0	0	1.619	982	0	0	1.165	3.766
(-) Bajas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Costo histórico saldo final año 2025	4.059	4.718	3.090	2.232	368	123	1.184	15.774

³⁷ NIC 16.73 (d y e)



Depreciación del saldo final año 2024	0	756	1.377	1.075	365	123	17	3.713
(+) Depreciación del periodo	0		1.563	3.739	0	0	0	5.302
(-) Bajas del periodo	0	0	8	0	0	0	1.386	1.394
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Depreciación saldo final año 2025	0	756	2.932	4.814	365	123	-1.369	7.620
Deterioro saldo final año 2024	39	72	0	0	0	0	0	111
(+) Deterioro del periodo	0	35	0	0	0	0	0	35
(-) Recuperación deterioro del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Deterioro saldo final año 2025	39	107	0	0	0	0	0	146
VALOR EN LIBROS AÑO 2025	4.020	3.855	159	-2.582	4	0	2.553	8.009

Cifras en millones de pesos colombianos

v) Restricciones en la titularidad sobre las propiedades, planta y equipo:³⁸

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas). Esta medida, conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

Sobre los demás bienes inmuebles, que son parte de la propiedad, planta y equipo de Cooperativa Juriscoop, se carece de restricciones en la titularidad.

vi) Propiedades, planta y equipo que garantizan el cumplimiento de obligaciones:

Conforme al numeral anterior, Cooperativa Juriscoop hipotecó en 2022 a favor de Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento los bienes inmuebles ubicados en la calle 53 #21-29 para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Cooperativa Juriscoop no ha entregado otras propiedades, planta o equipo en calidad de garantía para el cumplimiento de obligaciones u otras que puedan asimilarse.

³⁸ NIC 16.74 (a)



vii) Importe de los desembolsos para la construcción de propiedades, planta y equipo en curso: ³⁹

Para el periodo sobre el que se informa no se tienen desembolsos realizados con destino a construcciones en curso de propiedades, planta o equipo.

viii) Compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo: ⁴⁰

Cooperativa Juriscoop no tiene compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo al cierre del año 2025.

ix) Compensación recibida de terceros por las propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o abandonado: ⁴¹

Durante el año 2025 Cooperativa Juriscoop no percibió compensaciones (ingresos) por las propiedades planta y equipo dadas de baja o totalmente deterioradas.

x) Otras revelaciones sobre las propiedades, planta y equipo:

- a. La depreciación del periodo se ha reconocido en el resultado (\$170 millones); y en ningún caso “forma parte del costo de otros activos”.
- b. La depreciación acumulada al cierre de 2025 es de \$7.620 millones (incluye la depreciación acumulada incorporada de Financiera Progressa por valor de 3.737 millones).
- c. Al cierre del periodo sobre el que se informa no se presentaron pérdidas por deterioro del valor sobre las propiedades, planta y equipo.
- d. Al corte del año 2025 se carece de “elementos de propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio”.
- e. Al cierre del año 2025, el valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciadas y en uso, asciende a \$2.941 millones.
- f. El modelo del costo incluye revelar (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. Conforme a las mediciones realizadas principalmente entre 2024 y 2025, para los bienes inmuebles, el mencionado valor ascendió a la suma de \$15.963 millones, es decir que respecto del saldo en libros (\$7.803 millones) al corte de diciembre 2025 se presenta un superávit neto por valorización de \$5.840 millones.

El superávit neto por valorización incluye deterioro del inmueble de Santa Martha por un valor de \$146 millones.

³⁹ NIC 16.74 (b)

⁴⁰ NIC 16.74 (c)

⁴¹ NIC 16.74 (d)



2.1.12. Plusvalía

Plusvalía es definida por las normas información financiera como los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada.

Técnicamente, corresponde a la contraprestación transferida menos el valor razonable de los activos netos (activos menos pasivos). Este reconocimiento se concluyó durante el periodo de medición de un año, como se señala en seguida.

Para los años en comparación la información de esta partida es:

Plusvalía	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
PLUSVALÍA	3.722	14.083	-10.361	-73,57%
TOTAL	3.722	14.083	-10.361	-73,57%

Cifras en Millones de pesos colombianos

Producto de la incorporación de Coofinep ocurrida durante 2024 Cooperativa Juriscoop durante dicho año reconoció Plusvalía por valor \$14.083 millones; dicho valor durante 2025 fue reducido en cerca de un 50% esto con ocasión de reestimación del pasivo contingente por restitución de aportes sociales y junto a ello principalmente por el reconocimiento de los intangibles adquiridos y relacionados en el siguiente numeral (tener en cuenta lo relacionado únicamente con Coofinep).

2.1.13. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Cooperativa Juriscoop durante 2025 reconoció activos intangibles adquiridos por concepto de marca, así: de la incorporación de Coofinep se recibió valoración por el orden de \$ 884 millones y por la incorporación de Progressa, el concepto alcanzó la suma de \$2.905 millones.

En complemento de lo anterior el intangible adquirido por concepto de asociados producto de la incorporación de Coofinep ascendió a la suma de \$1,282 millones.

Los recursos enunciados han comenzado su etapa de amortización conforme a la vida útil determinada por el evaluador externo. El comparativo de este rubro es:

Activos intangibles	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
MARCAS Y PATENTES	3.686	0	3.686	N.A.
DERECHOS	1.386	0	1.386	N.A.
LICENCIAS	53	67	-14	-20,90%
TOTAL	5.125	67	5.058	7549,25%

Cifras en Millones de pesos colombianos



Dentro de la partida derechos de incluye el intangible por asociados provenientes de Coofinep (saldo de \$1.208 millones al corte de diciembre 2025) y pólizas provenientes de la incorporación de Progressa (\$178 millones).

2.1.14. Inversiones en Subsidiarias

La actividad financiera es la principal fuente de ingresos del Grupo Empresarial. Cooperativa Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio, así:

Inversiones en subsidiarias	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital-Acciones	214.806	214.806	0	0,00%
Capital-Cooperativas	19.756	0	19.756	N.A.
Inversión Con Efectos En Otro Resultado Integral	7.428	51.737	-44.309	-85,64%
Inversión Con Efectos En Resultados	49.891	425	49.466	11639,06%
Deterioro Capital-Acciones	-1.860	-1.860	0	0,00%
TOTAL	290.021	265.108	24.913	9,40%

Cifras en Millones de pesos colombianos

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de subsidiarias es:

AÑO	RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN CON CAMBIOS EN	COSTO HISTÓRICO	ACUMULADO CAMBIOS EN LA INVERSIÓN CON EFECTOS EN RESULTADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDOS EN LIBROS DE LA INVERSIÓN
2025	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	209.296	0	7.428	0	216.724
	I A C Accion y Progreso	Resultados ii)	19.756	49.465	0	0	69.221
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2.500	425	0	0	2.925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1.860	0	0	-1.860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1.150	0	0	0	1.150
	TOTALES 2025		234.562	49.890	7.428	-1.860	290.020
2024	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	209.296	0	51.737	0	261.033
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2.500	425	0	0	2.925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1.860	0	0	-1.860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1.150	0	0	0	1.150
		TOTALES 2024		214.806	425	51.737	-1.860
	VARIACIÓN ABSOLUTA		19.756	49.465	-44.309	0	24.912
	VARIACIÓN RELATIVA		9,20%	11638,82%	-85,64%	N.A	9,40%

Cifras en millones de pesos colombianos



i) Inversión en subsidiarias a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:

Cooperativa Juriscoop ha establecido como política (debido a su tamaño y al mercado financiero) al que pertenece, que la inversión en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento se mida a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las principales revelaciones para el periodo sobre el que se informa son:

a. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento:

A los cortes de los años 2025 y 2024, Cooperativa Juriscoop acumula un total de 208.388 acciones. La participación accionaria en la entidad es del 89,35%.

En mayo de 2025, se actualizó la medición del valor razonable (realizada por Innosulting S.A.S.) alcanzando una valorización total de \$ 216.724 millones (\$7.428 millones más que el costo histórico de la inversión).

Durante 2025 y 2024, la Cooperativa no recibió dividendos de su subsidiaria; en ese mismo período, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento no efectuó transferencias de pérdidas o ganancias acumuladas a la Cooperativa.

ii) Inversión en Subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados:

Cooperativa Juriscoop adoptó como política, que las inversiones en ‘Servicios JSJC S.A.- En Liquidación’, en ‘Services & Consulting S.A.S.’, en ‘Ubuntu Tech S.A.S.’ y en I.A.C. Acción y Progreso, fueran medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

2.1.15. Otros activos no financieros

Son activos, bienes o servicios adquiridos que ayudan al desarrollo del objeto social de Juriscoop, cuya recuperación o beneficio está dado por el suministro de los bienes o el desarrollo de las actividades contractuales objeto del pago anticipado, razón por la cual de estos activos no se esperan flujos de efectivo.

El comportamiento de dichos activos para los periodos de comparación es:

Otros activos no financieros	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	40	51	-11	-21,57%
2. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	89	90	-1	-1,11%
TOTAL	129	141	-12	-8,51%

Cifras en Millones de pesos colombianos

- 1. Avances y anticipos entregados:** Se registra en este rubro la entrega de recursos en calidad de anticipo, los cuales son necesarios para la realización de contratos o para la adquisición de bienes y servicios.



2. **Bienes y servicios pagados por anticipado:** La composición de la partida es:

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Seguros	85	73	12	16,44%
Servicios	4	17	-13	-76,47%
TOTAL	89	90	-1	-1,11%

Cifras en Millones de pesos colombianos

2.1.16. Fusión por incorporación de Financiera Progressa

Conforme a las normas de información financiera se revela:

En los términos establecidos por los artículos 100 y siguientes de la Ley 79 de 1988 y demás normas concordantes, se realizó la fusión por incorporación de FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, identificada con NIT. 830.033.907-8 en calidad de incorporada, a la COOPERATIVA JURISCOOP, identificada con NIT. 860.075.780-9.

Mediante la Resolución 2025220007335 del 12 de diciembre de 2025, la Superintendencia autorizó a Cooperativa Juriscoop como Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito y emitió no objeción a la fusión por incorporación de Financiera Progressa.

Fecha de adquisición.

La fecha de adquisición del negocio fue el 15 de diciembre de 2025, fecha en que la operación tuvo plenos efectos entre las partes y la entidad adquirente tomó el control del negocio. Esta operación fue formalizada mediante Escritura Pública No. 6585 del quince (15) de diciembre de 2025, otorgada en la Notaría Setenta y Tres del Círculo de Bogotá D.C., e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el treinta (30) de diciembre de 2025, bajo el No. 00058315 del libro de las entidades sin ánimo de lucro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 79 de 1988, Financiera Progressa, como entidad incorporada, se disuelve sin liquidarse y su patrimonio se transfiere a Cooperativa Juriscoop, como entidad incorporante. En el mismo sentido, como lo establece el artículo 104 de la misma ley, Juriscoop, como cooperativa incorporante, se subrogó en todos los derechos y obligaciones de Financiera Progressa, como cooperativa incorporada, por tanto, ejerce los derechos y asumió las obligaciones de Financiera Progressa en sus contratos, relaciones comerciales y ante la comunidad en general.



Instrumentos de patrimonio adquiridos.

En esta operación, la contraprestación transferida no consistió en la adquisición de instrumentos de patrimonio preexistentes de Financiera Progressa como a cooperativa incorporada, ni en el pago en efectivo u otros activos a sus asociados. En su lugar, la contraprestación se materializó mediante el reconocimiento, por parte de la Cooperativa Juriscoop, de los aportes sociales individuales que los asociados de Financiera Progressa mantenían en dicha entidad, quienes pasaron a ostentar la calidad de asociados de la Cooperativa Juriscoop y participarán en el capital social de la Cooperativa Juriscoop. Dichos aportes fueron reconocidos por el valor en libros que presentaban a la fecha de consolidación (fecha de adquisición) de la operación.

Principales razones para la combinación de negocios y una descripción de la forma en que la adquirente obtuvo el control de la adquirida.

Los motivos de la incorporación: se estructuró como un plan de salvamento de Financiera Progressa, entidad que se encontraba bajo la medida de Toma de Posesión para Administrar, adoptada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Resolución No. 2023212009765 de 15 de diciembre de 2023. La incorporación se desarrolló como una de las alternativas planteadas en el Plan de Recuperación de la entidad, con el objetivo de lograr una solución estructural de corto plazo para superar los problemas financieros y operativos que presentaba Financiera Progressa y motivaron la mencionada medida de intervención.

La incorporación de Financiera Progressa a Cooperativa Juriscoop cumple a cabalidad con los requisitos y características para ser considerada una combinación de negocios. En los términos de la NIIF 3 en sus párrafos B5 y B6, contemplada en el anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

Los activos, pasivos, asociados y demás intangibles y elementos recibidos por Cooperativa Juriscoop, en sí mismos, constituyen un negocio, como se evidencia a continuación:

- Los 46.126 asociados de Financiera Progressa que pasaron a ser asociados de Cooperativa Juriscoop, constituyen una ampliación material de su base social y se benefician por una mayor oferta de servicios, fortaleciendo el crecimiento institucional y la confianza en el sector solidario.
- Financiera Progressa trasladó a Juriscoop todos los elementos del ejercicio de la actividad financiera, no solo la totalidad de los activos y pasivos del negocio financiero (créditos, depósitos y otros activos y pasivos), sino que también su equipo de colaboradores encargado de la gestión, su red de oficinas, sus asociados.
- Traslado de Progressa a Cooperativa Juriscoop del equipo de colaboradores (110 personas) encargado de la gestión y manteniendo su saber hacer, especialmente en cuanto a gestión comercial y captación de ahorro. Lo anterior implica que se realizó la



transferencia del conocimiento y relaciones humanas necesarias para la prestación de los servicios sociales propios de las cooperativas e identificados con los insumos previamente señalados.

- Tránsito de los derechos y obligaciones en cabeza de Progressa, derivados de su condición de empleador al momento de la incorporación.
- Se recibió la marca Progressa. Por ende, Cooperativa Juriscoop tiene el derecho a explotar comercialmente, de manera directa o indirecta, la marca y capitalizar su reconocimiento en el mercado.
- Se recibe en la combinación de negocio las relaciones comerciales con las 91 pagadurías activas de Progressa y 57 en estado restringidas (a raíz de la medida de intervención) que se convierten en potencial de activación para seguir ampliando mercado potencial de crecimiento en asociados y prestación de servicios.

Financieramente y en atención a lo previsto en el párrafo 18 de la NIIF 3, Cooperativa Juriscoop, en calidad de adquirente, realizó la medición de los activos a valor razonable por \$177.719 millones y pasivos identificables adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable por \$137.729 millones.

La contraprestación transferida elemento fundamental de la incorporación asciende a \$35.855 millones correspondiente al valor de los aportes individuales de los asociados de Progressa, los cuales asumen la condición de asociados de la Cooperativa Juriscoop de acuerdo con el (Párrafo 30 de la NIIF 3 Combinación de negocios).

Según el párrafo 36 de la NIIF 3, se debe verificar si se han “identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos y reconocerá cualesquiera activos adicionales que sean identificados en esta revisión.”

En cumplimiento de tal exigencia, la Cooperativa Juriscoop identificó como activos intangibles adquiridos no plasmados en el balance de Progressa, la marca, el cual, resultado de la valoración razonable realizada por un experto valorador, se estableció en \$2.905 millones.

El resumen financiero de lo expuesto es:

Incorporación Financiera Progressa a Cooperativa Juriscoop (15-Dic-2025)		
Resultado incorporación	Progressa	Juriscoop
Patrimonio Juriscoop previo a la Incorporación		287.635
Activos Recibidos a Valor Razonable	177.719	
Pasivos Asumidos a Valor Razonable	137.729	
Contraprestación: Aportes Sociales individuales	35.855	
Resultado de la combinación	4.135	
Beneficio de la incorporación de Progressa (Aportes + Resultado)		39.990
Beneficio Porcentual sobre el patrimonio inicial		13,90%

Cifras en millones de pesos



Con los valores incorporados, al 15 de diciembre de 2025, Cooperativa Juriscoop incrementó el activo en un 33,62%, el pasivo en un 68,54% y el patrimonio en un 11,08%.

RUBROS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025	Cooperativa Juriscoop previo a la Incorporación	Valores de Financiera Progressa que se incorporan	Cooperativa Juriscoop con la incorporación de Financiera Progressa
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	574	7.018	7.592
INVERSIONES	222.720	80.453	303.173
CARTERA DE CR• ÉDITOS	73.226	85.736	158.962
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	15.321	1.370	16.691
ACTIVOS MATERIALES	33.096	29	33.125
OTROS ACTIVOS	5.908	3.114	9.022
Total Activos	350.845	177.719	528.564
PASIVOS			
DEPÓSITOS	0	82.313	82.313
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	21.307	8.265	29.572
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	3.079	16.440	19.519
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	18.922	1.491	20.413
OTROS PASIVOS	13.303	6.593	19.896
PROVISIONES	6.599	22.627	29.226
Total Pasivos	63.210	137.729	200.939
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	161.151	35.855	197.007
RESERVAS	119.287	0	119.287
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.844	0	1.844
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	5.550	0	5.550
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-197	0	-197
Total Patrimonio	287.635	35.855	323.491
INGRESOS		4.135	4.135

Cifras en millones de pesos

Con base en lo expresado en los acápite anteriores, en la combinación de negocios producto de la incorporación de Progressa a Juriscoop, se presenta una compra ventajosa, la cual, de conformidad con el párrafo 34 de la NIIF 3, se presenta cuando el valor razonable del activo identificable neto (activo total - pasivo total) adquirido excede, para el caso, el valor de la contraprestación transferida (aportes sociales individuales). El resultado obtenido se reconoce como una ganancia en resultados del periodo, que en el caso se concreta en 4.135 millones.

Es importante precisar que la expresión “compra ventajosa” solo resulta del contexto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y no puede dar lugar a que se entienda la operación en condiciones de desequilibrio entre las partes, o circunstancias similares.



2.2. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS

2.2.1. Pasivos por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados para los años en comparación se desagregan así:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Vacaciones	643	258	385	149,22%
Cesantías Consolidadas	602	278	324	116,55%
Prima Extralegal De Vacaciones	185	153	32	20,92%
Otras Obligaciones laborales	133	144	-11	-7,63%
TOTAL	1.563	833	730	87,64%

Los beneficios que otorga Cooperativa Juriscoop a los empleados son de corto plazo, es decir se liquidan antes de concluir el año siguiente sobre el que se informa. El disfrute y pago de las vacaciones y prima de vacaciones de algunos empleados podrían superar los doce meses, sin embargo, al corte de cada año se actualiza el valor a pagar.

También se beneficia a los empleados con el otorgamiento de días libres remunerados por quinquenios cumplidos, este reconocimiento se realiza dentro del periodo corriente en el que el empleado recibe el beneficio.

2.2.2. Pasivos por Provisiones

Un pasivo por provisión es aquel en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento, aunque hay certeza sobre el evento pasado que lo generó.

Al corte de los períodos en comparación la conformación es:

PASIVO POR PROVISIONES	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Para restitución de aportes	6.356	14.797	-8.441	-57,05%
Provisión multas, sanciones, litigios, indemnizaciones	3.368	25	3.343	133,72
Provisiones para costos y gastos	1.320	214	1.106	5,17
Seguridad social o parafiscales	51	51	0	0
TOTAL	11.095	15.086	-3.991	-26,45%

Cifras en Millones de pesos colombianos

Excepto por los expuesto en el siguiente párrafo, los recursos corresponden a los saldos que por la incorporación de Financiera Progressa, quedaron al cierre de diciembre 2025.



El principal componente del pasivo por provisión (\$6.356 millones) corresponde al plan de restitución de aportes, en virtud del cual la Cooperativa Juriscoop propenderá por restituir los aportes asociados a Coofinep al valor que tenían antes de su afectación por las pérdidas de dicha entidad, lo que supone que no se trata de una obligación consolidada ni mucho menos de una contraprestación por cuenta de la incorporación, sino del compromiso de realizar los mejores esfuerzos para lograrlo, sujetos a los resultados de la operación y a que los asociados que llegaron de Coofinep mantengan su condición de asociados a Juriscoop, en los momentos en que se realice la restitución. La política de restitución de aportes en comento fue aprobada por el Consejo de Administración de Juriscoop en reunión llevada a cabo el 2 de agosto de 2024, tal como consta en el acta 515.

Con base en lo previamente expresado, el plan de restitución de aportes tampoco puede considerarse como una contraprestación, toda vez que, en los términos precisos en que fue aprobado por parte del Consejo de Administración de Juriscoop, no tiene carácter vinculante, por tanto, no puede ser exigible por parte de ningún asociado de Juriscoop, que haya adquirido tal condición por la incorporación de Coofinep.

2.2.3. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son obligaciones que generan el pago de intereses o rendimientos a favor del acreedor. Su medición inicial es al valor razonable por el que se adquiere el instrumento financiero y la medición posterior es a costo amortizado.

La incorporación de Financiera Progressa permitió recibir el 15 de diciembre de 2025 la suma de \$82.313 en calidad de depósitos (ahorro).

Al corte del 31 de diciembre de 2025 la composición de los pasivos financieros es:

Pasivos Financieros	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
DEPÓSITOS	83.468	0	83.468	N.A.
OBLIGACIONES FINANCIERAS	28.425	25.996	2.429	9,34%
TOTAL	111.893	25.996	85.897	330,42%

Cifras en Millones de pesos colombianos

Depósitos

Los depósitos recibidos de los asociados se clasifican en las siguientes modalidades:

DEPOSITOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Depósitos de ahorro	277	0	277	N.A.
Certificados depósitos de ahorro a término (CDAT)	71.135	0	71.135	N.A.
Depósitos de ahorro contractual	632	0	632	N.A.
Depósitos de ahorro permanente	11.424	0	11.424	N.A.
TOTAL	83.468	0	83.468	N.A.

Cifras en Millones de pesos colombianos



De los depósitos vigentes al 31 de diciembre de 2025 se espera su pago de \$63.974 durante 2026. Los recursos restantes (\$19.493 millones) se estima serán pagados con posterioridad al año 2026.

		31-dic-25
Depósitos de ahorro	Tasa promedio	
A la vista	ponderada de	221
Progressando	rentabilidad E A	56
Cancelaciones de cuentas de Ahorro y CDAT		-
Subtotal	0,08%	277
Certificados de depósito de ahorro a término		
A menos de 6 meses		22.682
Entre 6 meses y menor a un año		38.953
Mayor a un año y menor de 18 meses		7.419
Superior a 18 meses		616
Rendimientos pendientes por redimir		1.465
Subtotal	6,50%	71.135
Depósitos de ahorro contractual		
A corto plazo		598
A largo plazo		34
Subtotal	0,40%	632
Depósitos de ahorro permanente		
A largo plazo		11.424
Subtotal	0,02%	11.424
Total depósitos de asociados	4,57%	83.468

Obligaciones Financieras

Los montos, entidades y tasas de interés que conforman la partida son:

NOMBRE DEL ACREEDOR	NÚMERO	MONTO DESEMBOLSADO	TASA DE INTERES	FECHA DESEMBOLSO	CUOTAS PENDIENTES	CAPITAL E INTERES
BANCO BOGOTA	1	1.700	TAE11.9%	22/04/2024	7	664
BANCO COOPCENTRAL	2	10.000	DTF+ 4.5	21/03/2024	17	8.205
BANCOOMEVA S.A.	3	3.700	IBR+4.5	24/05/2024	18	3.006
BANCOOMEVA S.A.	4	2.500	IBR+4.5	25/05/2023	34	1.418
BANCOOMEVA S.A.	5	1.500	IBR+4.5	21/09/2023	34	881
BANCOOMEVA S.A.	6	1.960	IBR+3.9	17/11/2023	25	1.412
BANCOOMEVA S.A.	7	1.700	IBR+3.9	22/11/2023	25	1.190
FINANCIERA JURISCOOP	8	6.000	DTF+4.30	12/01/2024	40	3.884
BANCO COOPCENTRAL	9	11.500	DTF + 3,5	30/08/2023	12	2.303
BANCO COOPCENTRAL	10	4.000	DTF + 3,5	26/09/2023	15	1.001
FINANCIERA JURISCOOP	11	6.709	DTF + 5,5	24/10/2023	19	2.087
BANCO COOPCENTRAL	12	5.200	DTF + 3,5	19/02/2024	17	1.474
BANCO COOPCENTRAL	13	600	DTF + 3,5	30/12/2024	19	190
BANCO COOPCENTRAL	14	430	DTF + 3,5	27/12/2024	20	144
BANCO COOPCENTRAL	15	350	DTF + 3,5	21/12/2021	21	123
BANCO COOPCENTRAL	16	350	DTF + 3,5	22/12/2022	21	123
BANCO COOPCENTRAL	17	800	DTF + 3,5	26/12/2022	24	320
Total General		58.999				28.425

Cifras en millones de pesos colombianos



Realizando distinción entre los pagos que se deben realizar en 2026 y aquellos que se deben pagar con posterioridad a esa anualidad, la composición de la partida es:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Créditos Ordinarios Corto Plazo	9.898	10.076	-178	-1,77%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	18.527	15.920	2.607	16,38%
TOTAL	28.425	25.996	2.429	14,61%

Cifras en Millones de pesos colombianos

2.2.4. Pasivos por impuestos corrientes

Comprende los Impuestos a cargo de Cooperativa Juriscoop y las retenciones en la fuente practicadas a proveedores.

Presenta los siguientes saldos en los periodos comparados:

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	N.A.
1. RETENCIÓN EN LA FUENTE	208	121	87	71,90%
2. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	373	154	219	142,21%
TOTAL	581	275	306	111,27%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

1. Retención en la fuente: Este rubro comprende los valores retenidos a proveedores de bienes y/o servicios; dicha retención es un mecanismo de anticipo sobre los impuestos de renta, IVA e ICA para estos terceros y Cooperativa Juriscoop debe declarar y pagar al fisco nacional o municipal dichas retenciones, con las periodicidades y vencimientos indicados por la regulación nacional, así como certificar tales retenciones a los proveedores. Al corte de los periodos en comparación, la composición de estos pasivos es:

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Retención en Renta: SALARIOS Y PAGOS LABORALES	38	19	19	100,00%
Retención en Renta: HONORARIOS	69	14	55	392,86%
Retención en Renta: COMISIONES	0	3	-3	-100,00%
Retención en Renta: SERVICIOS	53	46	7	15,22%
Retención en Renta: ARRENDAMIENTOS	1	3	-2	-66,67%
Retención en Renta: RENDIMIENTOS FINANCIEROS	19	0	19	N.A.
Retención en Renta: COMPRAS	3	19	-16	-84,21%
Retención en Renta: POR PAGOS AL EXTERIOR	3	0	3	N.A.
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	2	0	2	N.A.
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR	19	16	3	18,75%
TOTAL	207	120	87	72,50%

Cifras en Millones de pesos colombianos

2. Pasivos por impuestos corrientes: Compuestos por:



Impuestos Corrientes	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
a. IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	204	154	50	32,47%
b. INDUSTRIA Y COMERCIO	119	0	119	N.A.
PREDIAL	38	0	38	N.A.
OTROS	13	0	13	N.A.
TOTAL	374	154	220	142,86%

Cifras en Millones de pesos colombianos

- Impuesto a las ventas por pagar: Este impuesto se genera por la prestación de servicios que realiza Juriscoop, siempre que se hallen gravados; de este mismo tributo se descontará al momento de presentar la declaración y siempre que a ello haya lugar, el impuesto pagado por Juriscoop.
- Impuesto de industria y comercio: Corresponde al tributo generado por el desarrollo de las actividades gravadas dentro de las diferentes jurisdicciones municipales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Este impuesto se reconoce con base en los ingresos gravados del período y se presenta como una obligación hasta tanto sea cancelado ante las autoridades municipales competentes

2.2.5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen al costo. No generan rendimientos y ordinariamente se saldan antes de tres meses.

Esta presentación incluye las cuentas pendientes de pago (proveedores, honorarios y comisiones por servicios, arrendamientos, entre los principales). También se consideran los pasivos estimados que se generaron antes del cierre de cada período y cuya formalización (mediante facturas, documentos equivalentes, soporte en adquisiciones a no obligados a facturar, declaraciones tributarias u otros) ocurre después de esa fecha.

Se detalla la composición de los pasivos causados y de los pasivos estimados:

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
i) COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	18.908	248	18.660	7524,19%
ii) VALORES POR REINTEGRAR	11.676	562	11.114	1977,58%
REMANENTES POR PAGAR	3.727	465	3.262	701,51%
PROVEEDORES	540	845	-305	-36,09%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	483	485	-2	-0,41%
COMISIONES Y HONORARIOS	147	60	87	145,00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	116	0	116	N.A.
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	0	444	-444	-100,00%
TOTAL	35.597	3.109	32.488	1044,97%

Cifras en Millones de pesos colombianos



i) Costos y gastos por pagar: La composición de esta partida es:

Costos y gastos por pagar	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otros Costos y gastos por pagar	17.106	18	17.088	94933,33%
Vinculados Económicos	1.277	0	1.277	N.A.
Seguros	397	143	254	177,62%
Auxilios De Solidaridad	75	77	-2	-2,60%
Servicios Públicos	52	11	41	372,73%
TOTAL	18.908	249	18.658	7493,17%

Cifras en Millones de pesos colombianos

Los recursos expuestos corresponden principalmente a deuda con la Contraloría General de la República (producto de la incorporación de Financiera Progressa) que al cierre de diciembre 2025 ascienden a la suma de \$16.783 millones (el 88,76% del total del rubro).

ii) Valores por reintegrar: De los \$11.676 que se acumulan al corte de 2025 \$10.178 millones (el 87,16% de la partida) se originan en cuentas por reintegrar a los asociados incorporados de Financiera Progressa, por concepto de cancelación de depósitos.

2.2.6. Fondos Sociales y Mutuales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, según la decisión de la Asamblea General de Delegados, así como la autogestión y las contribuciones de los asociados.

Los fondos sociales carecen de componente financiero, son agotables y tienen destinación específica. Cumplen con las condiciones para ser considerados pasivos, sin embargo, debido a las características propias del sector solidario, el beneficiario de dicha deuda, así como la fecha de vencimiento, solo son identificables al momento de la aprobación de la ejecución del recurso. Por la inmediatez del pago, respecto del momento en que se aprueba la ejecución del recurso, se estima que el 58,57% hace parte de los pasivos corrientes.

A continuación, se detalla el estado de los fondos sociales y mutuales:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad (1)	11.239	19.937	-8.698	-43,63%
Fondo social para otros fines (2)	4.311	7.000	-2.689	-38,41%
Fondo social de solidaridad (3)	2.737	2.876	-139	-4,83%
Fondo social de educación (4)	1.523	191	1.332	697,38%
Fondo social de recreación (5)	5	5	0	0,00%
TOTAL	19.815	30.009	-10.194	-33,97%

Cifras en millones de pesos



1. Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad

El Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad fue constituido mediante el Acta 25 de Asamblea del 19 de marzo de 2004 (Acuerdo 25-00337). Tiene como propósito brindar a los asociados y sus familias coberturas y auxilios de previsión, asistencia y solidaridad. Está conformado por las contribuciones (pagos) que realizan los asociados, ya sea en efectivo o por descuento de libranza, sin que pueda aumentarse con cargo al gasto del ejercicio. Los recursos se ejecutan en auxilios reglamentados, seguros, servicios y gastos necesarios para su funcionamiento, incluyendo los costos de administrar el fondo, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea y el Consejo de Administración. La afiliación al fondo es obligatoria para los asociados y su uso debe cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en el reglamento mutual.

La causa principal de la variación entre 2025 y 2024 corresponde al traslado autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de \$12.650 millones a la Reserva de Protección de Aportes Sociales, sin que tales recursos afecten o poner en riesgo la continuidad de los compromisos de desarrollo social, de previsión, asistencia y solidaridad que institucionalmente se tienen.

2. Fondo Social para Otros Fines

El Fondo Social para Otros Fines reúne varios rubros de destinación específica, tales como el Fondo de Vivienda (Acta 20 de Asamblea del 19 de marzo de 1999), el Fondo de Desarrollo Social y Bienestar de los Asociados (Acta 35 del 22 de marzo de 2013), y la cuenta de Adquisición de Activos Fijos (creada mediante Resolución 1515 de 2001). Su fin es financiar actividades sociales, bienestar, vivienda y otros proyectos dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. Los incrementos provienen de distribuciones de excedentes, de los traslados desde el Fondo Mutual, de las actividades de autogestión que realizan los asociados, principalmente; desde 2005 no se registran incrementos con cargo al gasto del ejercicio. La ejecución se realiza según aprobaciones de las instancias competentes.

La causa principal de la variación entre 2025 y 2024 corresponde al traslado autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de \$4.115 millones a la Reserva de Protección de Aportes Sociales, sin que tales recursos afecten o poner en riesgo la continuidad de los compromisos de desarrollo social, de previsión, asistencia y solidaridad que institucionalmente se tienen.

3. Fondo Social de Solidaridad

Fondo sustentado en la Ley 79 de 1988. Se destina a brindar auxilios solidarios a los asociados en situaciones de necesidad o vulnerabilidad. Su incremento proviene de distribuciones de excedentes, de la autogestión de los asociados. La ejecución se ajusta a lo establecido por la Asamblea General y a la reglamentación vigente del Consejo de Administración (Acuerdo 20-00276 Fondo de Solidaridad).



4. Fondo Social de Educación

Fondo sustentado en la Ley 79 de 1988. El Fondo Social de Educación está orientado a financiar programas de formación, capacitación y desarrollo educativo de la economía solidaria. Tiene como beneficiarios los asociados de la Cooperativa. Se incrementa por distribución de excedentes y autogestión de los asociados, eventualmente por traslados aprobados por la Asamblea. Los recursos se aplican en actividades educativas y pago del impuesto de renta (conforme a la normatividad vigente).

Para el ejercicio 2025, el incremento en el Fondo de Educación obedeció principalmente a la recepción de \$1.102 millones, incorporados de Financiera Progressa como parte de la combinación de negocios (fusión por incorporación).

5. Fondo Social de Recreación

Este fondo tiene como propósito promover la integración y bienestar de los asociados y sus familias mediante actividades recreativas, culturales y de esparcimiento. Su incremento se origina por distribuciones de excedentes o autogestión de los asociados. Los recursos se destinan a financiar actividades recreativas institucionales. La ejecución es específica y agotable.

- i) De los fondos expuestos al comienzo de este acápite se detalla a continuación la composición del fondo social para otros fines específicos:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Autogestión	1.835	1.468	367	25,00%
Fondo Desarrollo Social Y Bienestar Asociados	852	2.370	-1.518	-64,05%
Asignación Asamblea Fondo Desarrollo Social	399	155	244	157,42%
Fondo Social Educación funcionarios Progressa	388	0	388	N.A.
Asignación Asamblea Drrllo Proyecto Tecnológico	325	783	-458	-58,49%
Asamblea: Fortalecimiento Plan Familia	287	292	-5	-1,71%
Asignaciones De Asamblea	122	122	0	0,00%
Autogestión Sostenimiento Sedes	60	23	37	160,87%
Apropiación Con Cargo Al Ejercicio	34	34	0	0,00%
Fondo Para Asamblea	10	8	2	25,00%
Fondo De Vivienda	0	1.659	-1.659	-100,00%
Adquisición Activos Fijos	0	86	-86	-100,00%
TOTAL	4.312	7.000	-2.688	-38,41%

Cifras en millones de pesos

Otras revelaciones sobre los fondos sociales y mutuales son:



Fondo Social De Educación				
Concepto	Inicial	Incremento	Utilización	Final
Actividades Educativas	0	0	63	0
Distribución de Excedentes 2024	0	248	0	0
Incorporación de Progressa	0	1.102	0	0
Autogestión de Asociados	0	45	0	0
Saldos Fondo Social De Educación	191	1.395	63	1.523
Fondo Social De Solidaridad				
Concepto	Inicial	Incremento	Utilización	Final
Auxilios de Solidaridad	0	0	1.600	0
Distribución de Excedentes 2024	0	124	0	0
Autogestión de Asociados	0	1.337	0	0
Saldos Fondo Social De Solidaridad	2.876	1.461	1.600	2.737
Fondo Social De Recreación				
Concepto	Inicial	Incremento	Utilización	Final
Saldo Inicial	0	0	0	0
Saldos Fondo Social De Recreación	5	0	0	5
Fondo Social Para Actividades Sociales				
Concepto	Inicial	Incremento	Utilización	Final
Actividades Sociales	0	0	7.906	0
Traslado de Mutual a Desarrollo-Bienestar Social	0	2.859	0	0
Distribución de Excedentes 2024	0	495	0	0
Incorporación de Progressa	0	388	0	0
Autogestión de Asociados	0	1.475	0	0
Saldos Fondo Para Actividades Sociales	7.000	5.217	7.906	4.311
Fondo Mutual De Previsión Asistencia Y Solidaridad				
Concepto	Inicial	Incremento	Utilización	Final
Traslado a Desarrollo-Bienestar Social y Patrimonial Educación	0	0	3.347	0
Auxilios económicos	0	0	258	0
Compensación Saldos Adeudados Mutual (2018)	0	0	140	0
Reclasificación a Fortalecimiento Patrimonial	0	0	12.650	0
Gastos de Agencia: Nómina personal	0	0	289	0
Pago Facturas Pólizas y Asistencias	0	0	3.975	0
Contribución de Asociados	0	11.961	0	0
Saldos Fondo Mutual De Previsión Asistencia Y Solidaridad	19.937	11.961	20.659	11.239
	30.009	20.034	30.227	19.816

Cifras en millones de pesos



2.2.7. Ingresos diferidos

El pasivo por ingresos diferidos está compuesto por:

INGRESOS DIFERIDOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bienes inmuebles en arrendamiento financiero (a)	5.394	5.516	-122	-2,21%
Servicio de Crédito - Pagos anticipados (b)	1.649	0	1.649	N.A.
Utilidad Diferida Venta Cartera Progressa (c)	371	0	371	N.A.
Pagos anticipados – Arrendamientos (d)	95	0	95	N.A.
Intereses Anticipados Cartera De Crédito	84	0	84	N.A.
Capitalización Interés Difícil Cobro Cartera Reneg	0	9	-9	-100,00%
Descuento Compra Cartera	0	79	-79	-100,00%
Ingreso Diferido Venta Inmueble (e)	0	767	-767	-100,00%
TOTAL	7.593	6.372	1.221	19,16%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

a) Bienes inmuebles en arrendamiento financiero

En 2019, Cooperativa Juriscoop, como arrendador, celebró contrato de arrendamiento financiero con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en Bogotá D.C. En la fecha de comienzo del arrendamiento financiero (1 de enero de 2019), los activos de dicho arrendamiento se presentan como una cuenta por cobrar por un importe igual al de la inversión neta (ver numeral 2.1.9).

El arrendamiento financiero expuesto obliga la baja contable de los inmuebles en arrendamiento que antes del arrendamiento se presentaban como propiedades de inversión (los títulos de propiedad se mantienen). De lo expuesto, al 1 de enero de 2019 el pasivo por ingreso diferido es:

Concepto	Cifras en Pesos (01-Ene-2019)
Valor Razonable de los Inmuebles en Arrendamiento Financiero	11.917
Saldo en Libros de la Propiedad de Inversión en Arrendamiento Financiero	6.522
Valor Presente Neto del Valor Residual no Garantizado	614
Ingreso Diferido	6.009

Cifras en millones de pesos

El ingreso diferido es objeto de amortización, acumulado por este concepto, al corte de 2025, un total amortizado de \$615 millones. En la siguiente tabla se puede considerar el proceso de amortización:



Año	Saldo Inicial	Amortización del Ingreso Diferido	Saldo Final del Ingreso Diferido
2019	6.009	60	5.950
2020	5.950	67	5.882
2021	5.882	76	5.806
2022	5.806	86	5.721
2023	5.721	96	5.624
2024	5.624	108	5.516
2025	5.516	122	5.394

Cifras en millones de pesos colombianos

b) Pagos anticipados – Servicios de Crédito

Los pagos recibidos por anticipado corresponden a abonos efectuados antes del vencimiento del crédito, los cuales se reconocen contablemente como pagos anticipados y se aplican a capital, intereses u otros conceptos del crédito en la fecha de vencimiento según lo pactado con el asociado.

c) Utilidad Diferida en Venta Cartera incorporada de Progressa

La utilidad diferida en la venta de cartera reconoce la transferencia de cartera vigente y cartera castigada a Soluciones Estratégicas S.A.S., realizada de forma previa a la incorporación. Una vez se cumpla el acuerdo contractual y la recepción del efectivo se amortizará por traslado al ingreso.

d) Pagos anticipados – Arrendamientos

El arrendatario de oficina de la sede Palermo en la ciudad de Bogotá tiene un pago anticipado sobre el arrendamiento (\$95 millones).

e) Ingreso Diferido Venta Inmueble

El estado de avance del contrato de compraventa del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo) durante 2024, permitió el reconocimiento un ingreso diferido por valor de \$767 millones, el cual fue principalmente reconocido como utilidad en venta del inmueble (714 millones) durante 2025, momento en que se transfirieron todos los riesgos y beneficios del inmueble.

2.2.8. Ingresos recibidos para terceros

Corresponden a recursos recaudados por Cooperativa Juriscoop que no representan ingresos propios, y que se reconocen como un pasivo hasta su transferencia a los terceros respectivos. La composición es:



INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
i) Comisiones De Gestión De Cobro	2.433	0	2.433	N.A.
La Equidad Seguros	844	132	712	539%
Financiera Juriscoop S.A.	502	354	148	42%
Services & Consulting S.A.S.	57	4	53	1325%
Otros Ingresos Recibidos Para Terceros	385	19	366	1926%
TOTAL	4.221	509	3.712	729,27%

Cifras en millones de pesos

- i) Comisiones de Gestión de Cobro: estos recursos, recibidos con la incorporación de Financiera Progressa están originados principalmente en el recaudo de seguros y cobranza de cartera.

2.2.9. Otros pasivos

La conformación de este rubro es:

Otros Pasivos	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
PAGADURÍAS POR APLICAR	4.250	3.892	358	9,20%
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1.920	0	1.920	N.A.
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.610	2.153	-543	-25,22%
ARRENDAMIENTOS	0	1	-1	-100,00%
TOTAL	7.780	6.046	1.734	28,68%

Cifras en Millones de pesos colombianos

- i) **Pagadurías por aplicar:** Representan los descuentos realizados a los asociados durante los últimos días del año como parte de la operatividad normal de las pagadurías. Estos recursos se aplican en los primeros días del año siguiente.
- ii) **Depósitos recibidos en garantía:** Producto de la incorporación de Financiera Progressa, Son pagos recibidos de los asociados para respaldar las deudas de sus empleadores. Estos recursos se reintegrarán a los asociados en la medida en que los deudores patronales se pongan al día con la Cooperativa.
- iii) **Anticipos y Avances Recibidos:** Esta partida corresponde a los anticipos recibidos que tienen como destino principalmente la contribución a los planes de asistencia, previsión y solidaridad.



2.3. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO

El patrimonio corresponde a la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

En este apartado se incluyen adicionalmente las revelaciones correspondientes al estado de cambios en el patrimonio.

El patrimonio de Cooperativa Juriscoop está conformado como se relaciona a continuación:

COMPONENTES DEL PATRIMONIO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	196.864	157.083	39.781	25,32%
Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez	0	20.428	-20.428	-100,00%
RESULTADOS ACUMULADOS				
Otro resultado integral (Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI)	-197	43.965	-44.162	-100,45%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	6.366	966	5.400	559,01%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO-FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y DONACIONES	1.904	69.301	-67.397	-102,83%
RESERVAS	119.287	13.778	105.509	13,06%
TOTAL	324.224	305.521	18.703	6,12%

Cifras en millones de pesos colombianos

El patrimonio de la tabla anterior se desgrega en las siguientes subpartidas:

2.3.1. Capital social

Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y corresponden a los pagos efectuados por los más de 125.000 asociados (propietarios). Al cierre de 2025, los aportes sociales representan el 60,72% del total del patrimonio.

Capital Social	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
CAPITAL SOCIAL	196.864	157.083	39.781	25,32%
TOTAL	196.864	157.083	39.781	25,32%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El monto de los aportes y la periodicidad de pago se encuentran establecidos en el estatuto de la Cooperativa. Por la naturaleza social de la Cooperativa no se realiza emisión de acciones.



De acuerdo con la excepción establecida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, todos los aportes sociales de la Cooperativa se incluyen en el patrimonio. Esta revelación complementa lo indicado en el numeral 1.9.ii).

El artículo 57 del Estatuto de Cooperativa Juriscoop establece el monto mínimo de los aportes sociales no reducibles en \$165.000 millones. La finalidad de estos aportes no reducibles es proteger el patrimonio social de los asociados.

A continuación, se revelan las operaciones esenciales del capital social:

Capital Social	2025	2024
Saldo Inicial	157.083	149.552
Aportes Sociales Incorporación Progressa	35.855	6.533
Incrementos	14.266	14.301
Disminuciones	10.340	13.303
Saldo Final	196.864	157.083

Cifras en millones de pesos colombianos

Cooperativa Juriscoop, no efectúa distribución de dividendos. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 79 de 1988 y lo aprobado por la Asamblea General de Asociados durante el año 2025, llevó a cabo una revalorización de los aportes sociales por un monto de \$248 millones. Asimismo, durante el año 2024, el valor de la revalorización fue de \$311 millones.

2.3.2. Excedentes acumulados

Compuestos por:

Excedentes Acumulados	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	6.366	966	5.400	559,01%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	0	20.428	-20.428	-100,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-197	43.965	-44.162	-100,45%
TOTAL	6.169	65.359	-59.190	-90,56%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

i) Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez (1º de enero de 2014)

En este rubro se vertieron los impactos de la adopción de las NIF. La partida está compuesta por:

Resultados Acumulados NIF	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Excedentes Resultado De Implementación Nif	0	256	-256	-100%
Resultados Acumulados Adopción Nif	0	5.977	-5977	-100%
Resultados Acumulados Adopción Niif Revaluación Bi	0	13.922	-13.922	-100%
Resultados De Adopción Nif Efectivamente Realizado	0	272	-272	-100%
TOTAL	0	20.427	-20.427	-100,00%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos



De los \$20.428 millones existentes al cierre de 2024, \$272 millones fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Delegados del año 2025 como parte de la distribución de excedentes. La diferencia (\$20.156 millones), también conforme a las decisiones de la misma instancia fueron trasladados a las reservas de la entidad, como parte del fortalecimiento patrimonial

ii) Otro Resultado integral: Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Esta partida está compuesta por el cambio en el valor razonable de las inversiones en subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Los cambios en la composición de la partida son:

OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		REVELACIÓN
Saldo 2023	43.965	
Incrementos 2024	0	
Disminuciones 2024	0	
Saldo 2024	43.965	
Incrementos 2025	148	Recuperación parcial de inversión castigada
Disminuciones 2025	44.310	Disminución por medición a valor razonable sobre la subsidiaria Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.
SALDO 2025	-197	

Cifras en millones de pesos colombianos

2.3.3. Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica)

El comparativo de los fondos de destinación específica para los años en comparación es:

Otras Participaciones en el Patrimonio	2025	2024	Variación Absoluta 2025 – 2024	Variación Relativa
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	0	1.126	-1.126	-100,00%
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES (i)	961	961	0	0,00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	0	2.285	-2.285	-100,00%
FONDOS DE INVERSIÓN (ii)	943	44.781	-43.838	-97,89%
OTROS FONDOS	0	20.127	-20.127	-100,00%
DONACIONES Y AUXILIOS	0	21	-21	-100,00%
TOTAL	1.904	69.301	-67.397	-97,25%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos



En su calidad de máxima autoridad administrativa y siempre velando por el crecimiento y fortalecimiento del quehacer solidario, la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Cooperativa Juriscoop, reunida el 28 de marzo de 2025, aprobó el traslado de \$68.340 millones de los fondos patrimoniales específicos y del superávit por donación a la 'Reserva de Protección de Aportes Sociales'. El objetivo institucional ha sido el de optimizar la estructura financiera y alinearla con la normativa vigente y las decisiones estratégicas de la entidad.

Consecuente con lo anterior, los siguientes fondos específicos patrimoniales reflejan saldos al 31 de diciembre de 2025:

- i) Fondo para revalorización de aportes:** Este fondo representa el valor aprobado por la Asamblea General de Delegados a partir de los excedentes, una vez realizadas las aplicaciones legales correspondientes. Su propósito principal es revalorizar los aportes sociales, ya sea en su totalidad o parcialmente, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. A continuación, se revela el resumen de sus movimientos:

FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES		REVELACIÓN
Saldo 2023	961	
Incrementos 2024	311	En cumplimiento de las disposiciones de la XLVII Asamblea General de Delegados, celebrada en marzo de 2024, se incorporó la suma de \$311 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2024	311	El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en calidad de aportes durante el mes de abril de 2024.
Saldo 2024	961	
Incrementos 2025	248	En cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, celebrada en marzo de 2025, se incorporó la suma de \$248 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2025	248	El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en calidad de aportes durante el segundo trimestre del 2025
SALDO 2025	961	

Cifras en millones de pesos colombianos

- ii) Fondos de Inversión:** Este fondo de carácter permanente, incorpora los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, debidamente aprobados por la Asamblea, así como las contribuciones de los asociados (propietarios) con fines específicos de inversión.



FONDOS DE INVERSIÓN	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondos De Inversión	0	23.443	-23.443	-100,00%
Fondo De Educación - Contribución Anual	286	17.499	-17.213	-98,37%
Fondo De Educación - Contribución Mensual	656	3.839	-3.183	-82,91%
TOTAL	942	44.781	-43.839	-97,90%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Aclarando que a continuación se repite la introducción de este acápite, se revelan los movimientos en el rubro de Fondo de inversiones:

FONDOS DE INVERSIÓN	REVELACIÓN
Saldo 2023	44.066
Incrementos 2024	715 Corresponde a 1) el incremento del Fondo de Educación - Anual con las contribuciones de los asociados (\$279 millones) y 2) el incremento del Fondo de Educación – Mensual con el traslado (de \$436 millones) desde el ‘Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad’ de las apropiaciones autorizadas en la Asamblea General de delegados realizada en marzo de 2024
Disminuciones 2024	0
Saldo 2024	44.781
Incrementos 2025	943 Corresponde a 1) el incremento del Fondo de Educación - Anual con las contribuciones de los asociados (\$287 millones) y 2) el incremento del Fondo de Educación – Mensual con el traslado (de \$656 millones) desde el ‘Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad’ de las apropiaciones autorizadas en la Asamblea General de delegados realizada en marzo de 2025
Disminuciones 2025	44.781 La Asamblea General Ordinaria de Delegados aprobó en marzo 2025 el traslado de los recursos de este fondo a la ‘Reserva de Protección de Aportes Sociales’
SALDO 2025	943

Cifras en millones de pesos colombianos

2.3.4. Reservas

Este rubro está conformado por los valores apropiados de los excedentes que han sido creados y/o aprobados por la Asamblea General de Delegados; y desde el año 2025 por los recursos sobre los que la Asamblea General Ordinaria de Delegados aprobó su traslado así: desde el ‘Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad’ la suma de \$12.650 millones, desde el ‘Fondo Social para Otros Fines’ al suma de \$4.115 millones (en ambos casos, sin que tales recursos afecten o poner en riesgo la continuidad de los compromisos de desarrollo social, de previsión, asistencia y solidaridad que institucionalmente se tienen). La referida institución, también aprobó la reclasificación de reservas, fondos patrimoniales específicos, un superávit por donación y los resultados acumulados por la adopción de las NIIF por primera vez (todos bajo su potestad) a esta ‘Reserva de Protección de Aportes Sociales’ por un valor de \$89.258 millones. El objetivo institucional ha sido el de optimizar la estructura financiera y alinearla con la normativa vigente y las decisiones estratégicas de la entidad. En virtud de lo anterior al cierre del año 2025 (comparativo con 2024) las reservas se componen de la siguiente manera:



RESERVAS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Reserva Protección De Aportes	13.263	13.016	247	1,90%
Reserva De Asamblea Protección De Aportes	106.024	0	106.024	N.A.
Fondo Amortización O Readquisición Aportes	0	450	-450	-100,00%
Reserva Especial	0	12	-12	-100,00%
Reserva: Desarrollo De Proyectos	0	300	-300	-100,00%
TOTAL	119.287	13.778	105.509	765,78%

Cifras en millones de pesos colombianos

La reserva de protección de aportes por valor de \$13.263 millones (al corte de 2025) representa el valor apropiado de los excedentes, tal como lo establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Esta reserva tiene un carácter legal y su objetivo es proteger el patrimonio. Su propósito específico es compensar las pérdidas que puedan surgir durante el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Además, esta reserva proporciona a la Cooperativa recursos permanentes para el cumplimiento de su objeto social y garantiza estabilidad en momentos de dificultades económicas o ante eventos extraordinarios que puedan afectar la estructura económica y financiera de la entidad.

La conciliación general de las reservas es:

RESERVAS		REVELACIÓN
Saldo 2023	13.468	
Incrementos 2024	310	El valor expuesto corresponde al 20% sobre los excedentes del año 2023 incorporados como reserva para protección de Aportes sociales (\$310 millones).
Disminuciones 2024	0	
Saldo 2024	13.778	
Incrementos 2025	105.509	La Asamblea General Ordinaria de delegados aprobó en marzo de 2025 el traslado de \$12.650 millones del 'Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad' y de \$4.115 millones del 'Fondo Social para Otros Fines' (ambos) a la 'Reserva de Protección de Aportes Sociales'. La referida institución, también aprobó la reclasificación de reservas, fondos patrimoniales específicos, un superávit por donación y los resultados acumulados por la adopción de las NIIF por primera vez (todos bajo su potestad) a la 'Reserva de Protección de Aportes Sociales' por un valor de \$89.258 millones. Adicional el valor expuesto incluye el 20% sobre los excedentes del año 2024 incorporados (\$248 millones).
Disminuciones 2025	0	
SALDO 2025	119.287	

Cifras en millones de pesos colombianos

2.3.5. Otras revelaciones del patrimonio

i) Aplicación retroactiva y reexpresión retroactiva en el Patrimonio

Cooperativa Juriscoop para los periodos en comparación, no presenta estados financieros con aplicación ni reexpresión retroactiva.

ii) Emisión de patrimonio

El capital social está conformado por el valor de los aportes efectivamente pagados.



iii) Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios

Cooperativa Juriscoop es una entidad de economía solidaria y realiza distribución de excedentes conforme al artículo 54 de la Ley 79 de 1988: 20% como mínimo para crear y mantener la reserva de protección de los aportes sociales; 20% como mínimo para el Fondo de educación y un 10% mínimo para el Fondo de solidaridad. El remanente puede aplicarse, en todo o parte, según lo determine el estatuto o la Asamblea General.

Desde la vigencia fiscal 2017 (Ley 1819 de 2016), de los fondos de solidaridad y educación se deben tomar los recursos para el pago del impuesto de renta. Al corte de diciembre 31 de 2025 el excedente a distribuir es de \$6,366 millones.

iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Cooperativa no ha reclasificado instrumentos financieros con opción de venta como un instrumento de patrimonio.

La incorporación de Coofinep en 2024 permitió el reconocimiento de un pasivo por provisión para restitución de la pérdida de aportes a los asociados que permanezcan y cumplan con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El valor al corte del 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$6.356 millones.

2.4. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

2.4.1. Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos

El estado de resultados provee información de los ingresos y gastos de los años en comparación.

Las normas de información financiera requieren distinguir entre los ingresos procedentes de subsidiarias, de aquellos que no lo son. Los ingresos y gastos procedentes de subsidiarias (Cooperativa Juriscoop es matriz del Grupo Empresarial Juriscoop) son tratados en el numeral 2.4.6 Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias.

La distinción general de ingresos procedentes de subsidiarias, de aquellos que no lo son, teniendo en cuenta el catálogo de cuenta de la Superintendencia de la Economía Solidaria es:



INGRESOS	Total 2025	Procedente de Subsidiarias	No Procedente de Subsidiarias	Participación 2025
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	821	719	102	87,63%
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	13.514		13.514	0,00%
INTERESES DE CRÉDITOS DE CONSUMO CON PERIODOS DE G	21		21	0,00%
INTERESES DE CRÉDITOS VIVIENDA	67		67	0,00%
INTERESES DE CRÉDITOS DE VIVIENDA CON PERIODOS DE	1		1	0,00%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	808		808	0,00%
INTERESES MORATORIOS CARTERA VIVIENDA	5		5	0,00%
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIAL	3.840	2.979	861	77,58%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-71		-71	0,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	2.905		2.905	0,00%
OTRAS	714		714	0,00%
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	34		34	0,00%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	45	25	20	55,56%
EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIV	22		22	0,00%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	18	14	4	77,78%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	24		24	0,00%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDA	119	49	70	41,18%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	1.247		1.247	0,00%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	1.020		1.020	0,00%
DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	2		2	0,00%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	2.022		2.022	0,00%
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	646		646	0,00%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONS	83		83	0,00%
DE CRÉDITOS COMERCIALES	18		18	0,00%
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	12		12	0,00%
DE DETERIORO GENERAL	363		363	0,00%
DE CRÉDITOS A EMPLEADOS	2		2	0,00%
DE DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	44		44	0,00%
DE RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1		1	0,00%
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	1.344	750	594	55,80%
TERRENOS	7.704		7.704	0,00%
EDIFICIOS	4.850		4.850	0,00%
POR CONTRATOS	110		110	0,00%
ENTRE COMPAÑÍAS	158	158	0	0,00%
OTROS	1.887	3	1.884	0,16%
POR SINIESTRO	4		4	0,00%
TOTAL INGRESOS	44.408	4.697	39.711	10,58%

Cifras en millones de pesos

La distinción general de gastos procedentes de subsidiarias, de aquellos que no lo son, teniendo en cuenta el catálogo de cuenta de la Superintendencia de la Economía Solidaria es:



GASTOS	Total 2025	Procedente de Subsidiarias	No Procedente de Subsidiarias	Participación 2025
SALARIO INTEGRAL	1.062		1.062	0,00%
SUELDOS	3.330		3.330	0,00%
HORAS EXTRAS	4		4	0,00%
COMISIONES	30		30	0,00%
VIÁTICOS	35		35	0,00%
INCAPACIDADES	16		16	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	136		136	0,00%
CESANTÍAS	317		317	0,00%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	37		37	0,00%
PRIMA LEGAL	311		311	0,00%
PRIMA EXTRALEGAL	133		133	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	140		140	0,00%
VACACIONES	242		242	0,00%
BONIFICACIONES	25		25	0,00%
INDEMNIZACIONES LABORALES	199		199	0,00%
AUXILIOS AL PERSONAL	10		10	0,00%
APORTES SALUD	82		82	0,00%
APORTES PENSIÓN	498		498	0,00%
APORTES A.R.L	25		25	0,00%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	174		174	0,00%
APORTES I.C.B.F.	24		24	0,00%
APORTES SENA	14		14	0,00%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	8		8	0,00%
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	1		1	0,00%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	69		69	0,00%
HONORARIOS	2.075	254	1.821	12,24%
IMPUESTOS	2.044	242	1.802	11,84%
ARRENDAMIENTOS	26		26	0,00%
ADMINISTRACIÓN DE BIENES	51		51	0,00%
SEGUROS	426		426	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26		26	0,00%
REPARACIONES LOCATIVAS	204		204	0,00%
ASEO Y ELEMENTOS	156		156	0,00%
CAFETERÍA	14		14	0,00%
SERVICIOS PÚBLICOS	174		174	0,00%
CORREO	3		3	0,00%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	57		57	0,00%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	30		30	0,00%
SUMINISTROS	15		15	0,00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5		5	0,00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	398		398	0,00%
GASTOS DE ASAMBLEA	706		706	0,00%
GASTOS DE DIRECTIVOS	189		189	0,00%
GASTOS DE COMITÉS	181		181	0,00%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	184		184	0,00%
GASTOS LEGALES	896		896	0,00%
INFORMACIÓN COMERCIAL	706	95	611	13,46%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	19		19	0,00%
GASTOS DE VIAJES	9		9	0,00%
SERVICIOS TEMPORALES	171		171	0,00%
VIGILANCIA PRIVADA	9		9	0,00%
SISTEMATIZACIÓN	1		1	0,00%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	200		200	0,00%
ASISTENCIA TÉCNICA	139		139	0,00%
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	200		200	0,00%
OTROS	1.497	2	1.495	0,13%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.933		1.933	0,00%
CRÉDITOS DE CONSUMO	9.349		9.349	0,00%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	607		607	0,00%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	151		151	0,00%
CRÉDITOS COMERCIALES	8		8	0,00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	684		684	0,00%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28		28	0,00%



ARRENDAMIENTOS	1		1	0,00%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	10		10	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27		27	0,00%
OTROS DERECHOS	17		17	0,00%
LICENCIAS	158		158	0,00%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	178		178	0,00%
EDIFICACIONES	74		74	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	56		56	0,00%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	40		40	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1		1	0,00%
GASTOS BANCARIOS	3.205	554	2.651	17,29%
COMISIONES	63	1	62	1,59%
POR INVERSIONES MEDIDAS A COSTO AMORTIZADO	1		1	0,00%
OTRAS	660	660	0	100,00%
TERRENOS	162		162	0,00%
EDIFICIOS	503		503	0,00%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEM	33		33	0,00%
AUXILIOS Y DONACIONES	100	67	33	67,00%
IMPUESTOS ASUMIDOS	44		44	0,00%
OTROS	1.712	2	1.710	0,12%
EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	6.366		6.366	0,00%
TOTAL GASTOS	43.904	1.877	42.027	4,28%

Cifras en millones de pesos

2.4.2. Resumen de la política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos

Cooperativa Juriscoop reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de servicios al asociado o beneficiario. Esto ocurre cuando el asociado o beneficiario obtiene el control, es decir, el beneficio o la cobertura del servicio recibido. Además, se requiere que sea probable que la Cooperativa recaude la contraprestación a la que tiene derecho por el servicio prestado.

Para la determinación del precio de la transacción se considerarán “los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio”.

Cooperativa Juriscoop reconoce sus gastos siguiendo el criterio de devengo. Esto significa que se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios, independientemente del momento en que se efectúe el pago relacionado con ellos.

2.4.3. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios

Respecto de los ingresos totales, incluyendo los procedentes de subsidiarias, para los periodos en comparación se tiene:



Ingresos Totales	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	15.236	19.198	-3.962	-20,64%
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIAL	3.840	3.528	313	8,86%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-71	-83	12	-14,35%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OT	3.620	5.323	-1.703	-32,00%
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	143	128	15	11,81%
OTROS INGRESOS	2.386	1.590	796	50,06%
RECUPERACIONES DETERIORO	4.539	5.235	-696	-13,30%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	0	19	-19	-100,00%
VALORACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (A VALOR RA	12.554	0	12.554	N.A.
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	2.156	372	1.785	480,04%
INDEMNIZACIONES	4	0	4	N.A.
TOTAL	44.408	35.310	9.098	25,77%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

A fin de lograr una mejor distinción entre los registros contables y la relación de las notas que a continuación se enuncian, se expone la siguiente conciliación de los ingresos totales del periodo 2025:

Cuenta	Total Ingreso 2025	Ingresos de Subsidiarias (Nota 2.4.6)	Ingresos Ordinarios (Nota 2.4.3)	Ingreso Propiedades de Inversión (Nota 2.1.10 iv)	Otros Ingresos (Nota 2.4.7)
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	15.236	718	14.518	0	0
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIAL	3.840	2.979	861	0	0
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-71	0	0	0	-71
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OT	3.620	0	0	0	3.620
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	143	39	104	0	0
OTROS INGRESOS	2.386	49	0	0	2.337
RECUPERACIONES DETERIORO	4.539	750	3.715	0	74
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	0	0	0	0	0
VALORACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (A VALOR RA	12.554	0	0	12.554	0
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	2.156	161	0	0	1.995
INDEMNIZACIONES	4	0	0	0	4
TOTAL	44.408	4.697	19.198	12.554	7.960

Cifras en millones de pesos

Una vez excluidas las operaciones con subsidiarias (que se presentan en el numeral 2.4.6), para el cierre de los ejercicios en comparación, la Cooperativa registró ingresos por actividades ordinarias, así:



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS sin subsidiarias	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos cartera de créditos	14.518	18.652	-4.236	-22,71%
Deterioro de créditos de consumo	2.022	2.008	14	0,70%
Ingresos de actividades inmobiliarias, empresarial	862	823	39	4,70%
Deterioro de intereses créditos de consumo	646	428	218	50,90%
Recuperación de Cartera Castigada	594	897	-303	-33,80%
Deterioro general	363	1.465	-1.102	-75,20%
Rendimientos Financieros	105	98	7	7,10%
Deterioro de pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	83	39	44	112,80%
Deterioro de deudores por prestación de servicios	7	-63	70	-111,10%
TOTAL	19.199	24.347	-5.250	-21,56%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

- i) **Ingreso servicios de crédito sin subsidiarias:** En el giro ordinario de su operación, la Cooperativa experimentó una disminución del 22% en los ingresos ordinarios por servicios de crédito durante el año 2025, en comparación con el año 2024:

INGRESO SERVICIO DE CREDITO sin subsidiarias	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses de créditos consumo (a)	13.514	17.753	-4.239	-24%
Intereses moratorios cartera consumo	808	899	-91	-10%
Intereses de créditos Comercial	102	0	102	N.A.
Intereses de créditos vivienda	67	0	67	N.A.
Intereses de créditos de consumo con periodos de gracia	21	0	21	N.A.
Intereses moratorios cartera vivienda	5	0	5	N.A.
Intereses de créditos de vivienda con periodos de gracia	1	0	1	N.A.
TOTAL	14.518	18.652	-4.134	-22,16%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

- a. Dentro de este rubro se contemplan los intereses de los créditos con tasas subsidiadas, así como los créditos por líneas de remodelación y/o compra de vivienda.

2.4.4. Costo por la prestación de servicios

En el desarrollo de su objeto social se incurren en los costos asociados a la prestación de servicios financieros, así:



Costos	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa 2025 - 2024
INTERESES DEPÓSITOS	418	0	418	N.A.
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	2.708	3.813	-1.105	-28,99%
TOTAL	3.126	3.813	-687	-18,02%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

2.4.5. Gastos de administración y otros gastos

Respecto del gasto total, incluyendo los procedentes de subsidiarias, para los periodos en comparación se tiene:

Gasto - Incluye Subsidiarias	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
BENEFICIO A EMPLEADOS	6.923	6.189	733	11,85%
GASTOS GENERALES	10.813	10.766	46	0,43%
DETERIORO	12.798	10.451	2.347	22,45%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	353	640	-287	-44,82%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	170	174	-4	-2,16%
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL C	0	161	-161	-100,00%
GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	0	23	-23	-100,00%
GASTOS FINANCIEROS	3.269	5.181	-1.912	-36,91%
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	660	0	660	N.A.
PÉRDIDA POR VALORACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	664	0	664	N.A.
GASTOS VARIOS	1.889	758	1.131	149,16%
TOTAL	37.539	34.344	3.195	9,30%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

A fin de lograr una mejor distinción entre los registros contables y la relación de las notas que a continuación se enuncian, se expone la siguiente conciliación de los gastos totales del periodo 2025:

Rubros del Gasto	Gasto Total 2025	Gasto Sin Subsidiarias (Nota 2.4.5)	Gasto Subsidiarias (Nota 2.4.6)	Gasto presentado en Costos (Nota 2.4.4)	Pérdida en Valoración de Propiedades de Inversión (Nota 2.1.10 iv)
BENEFICIO A EMPLEADOS	6.923	6.923	0	0	0
GASTOS GENERALES	10.813	10.220	593	0	0
DETERIORO	12.798	12.798	0	0	0
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	353	353	0	0	0
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	170	170	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	3.269	91	554	2.624	0
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	660	0	660	0	0
PÉRDIDA POR VALORACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	664	0	0	0	664
GASTOS VARIOS	1.889	1.819	70	0	0
TOTAL	37.539	32.374	1.876	2.624	664

Cifras en Millones de Pesos Colombianos



Una vez excluidos los gastos con subsidiarias (que se presentan en el numeral 2.4.6), para el cierre de los ejercicios en comparación, la Cooperativa registró gastos de administración y otros gastos, así:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deterioro i)	12.798	10.451	2.347	22,46%
Gastos generales ii)	10.220	10.370	-150	-1,45%
Beneficio a empleados iii)	6.923	6.189	734	11,86%
Gastos varios iv)	1.819	693	1.126	162,48%
Amortización y agotamiento	353	640	-287	-44,84%
Depreciación propiedad, planta y equipo	170	174	-4	-2,30%
Comisiones	62	80	-18	-22,50%
Gastos bancarios v)	28	333	-305	-91,59%
Por inversiones medidas a costo amortizado	1	0	1	N.A.
Depreciación propiedades de inversión al costo	0	161	-161	-100,00%
Gastos por venta de inversiones y otros activos	0	23	-23	-100,00%
TOTAL	32.374	29.114	3.260	11,20%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

i) Deterioro:

En este rubro se incorpora el gasto por deterioro de activos, el cual ocurre cuando el valor recuperable es menor que su valor en libros. La composición de la partida es:

DETERIORO CARTERA	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Créditos de consumo	9.956	9.222	734	7,96%
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	1.933	0	1.933	N.A.
Deterioro general de cartera de créditos	684	685	-1	-0,15%
Pago por cuenta de asociados - créditos consumo	151	136	15	11,03%
Deudores por prestación de servicios	28	5	23	460,00%
Otras cuentas por cobrar	27	1	26	2600,00%
Responsabilidades pendientes	10	11	-1	-9,09%
Créditos comerciales	8	18	-10	-55,56%
Arrendamientos	1	1	0	0,00%
Créditos a empleados	0	8	-8	-100,00%
Propiedad, planta y equipo	0	1	-1	-100,00%
Propiedades de inversión al costo	0	364	-364	-100,00%
TOTAL	12.798	10.452	2.346	22,45%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

El principal componente del deterioro es el correspondiente a la cartera de crédito, el cual acumuló un valor de \$10.799 millones. El segundo componente de la partida corresponde al deterioro de la inversión en Cooperación Verde \$1.933 millones (100%).



- ii) **Gastos generales:** Registra los gastos relacionados con la realización de funciones administrativas y otras actividades necesarias para el desarrollo de su objeto social.

Los gastos por funciones administrativas generales al cierre de 2025 y 2024 son:

GASTOS GENERALES	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios (c)	1.821	1546	275	17,79%
Impuestos (b)	1.802	2328	-526	-22,59%
Inversión social directa (a)	1.496	2708	-1.212	-44,76%
Gastos legales	896	33	863	2615,15%
Otros gastos generales (d)	808	680	128	18,82%
Gastos de asamblea (e)	706	613	93	15,17%
Información comercial	611	508	103	20,28%
Seguros	426	386	40	10,36%
Contribuciones y afiliaciones	398	439	-41	-9,34%
Cuotas de sostenimiento	200	79	121	153,16%
Gastos de directivos	189	276	-87	-31,52%
Reuniones y conferencias	184	76	108	142,11%
Gastos de comités	181	278	-97	-34,89%
Servicios públicos	174	172	2	1,16%
Servicios temporales	171	101	70	69,31%
Aseo y elementos	156	146	10	6,85%
TOTAL	10.220	10.370	-150	-1,45%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

- a. **Inversión social directa:** Se discrimina como se enuncia en seguida:

INVERSION SOCIAL DIRECTA	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bienestar Social	700	1.733	-1.033	-59,61%
Juegos Nacionales	468	0	468	N.A.
Educación	226	413	-187	-45,28%
Juegos Zonales	88	0	88	N.A.
Solidaridad	11	275	-264	-96,00%
Atención Asociados	4	6	-2	-33,33%
Encuentro De Culturas	0	281	-281	-100,00%
TOTAL	1.497	2.708	-1.211	-44,72%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

- b. **Impuestos:** Para los periodos en comparación, los tributos pagados por Cooperativa Juriscoop son:



IMPUESTOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuesto Al Valor Agregado	757	701	56	7,92%
Gravamen A Los Movimientos Financieros	331	954	-624	-65,36%
Impuesto Predial	311	284	27	9,51%
Industria Y Comercio	266	307	-41	-13,36%
Impuesto al Consumo	67	0	67	N.A.
Avisos Y Tableros	37	46	-9	-19,57%
Sobretasas Ambientales	16	15	1	6,67%
Sobretasa Bomberil	10	11	-1	-9,09%
Impuesto Estampillas	3	6	-3	-50,00%
Impuesto De Alumbrado Público	2	1	1	100,00%
Impuesto De Vehículos	2	2	0	0,00%
Impuesto Al Valor Agregado 5%	1	0	1	N.A.
TOTAL	1.802	2.328	-526	-22,59%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

c. **Honorarios:** Los gastos por servicios profesionales durante los años 2025 – 2024 son:

HONORARIOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Asesoría Técnica	1.130	682	448	65,69%
Revisoría Fiscal	268	246	22	8,94%
Asesoría Jurídica	207	226	-19	-8,41%
Gastos Selección De Personal	68	0	68	N.A.
Avalúos	55	22	33	150,00%
Asesoría Tributaria	47	44	3	6,82%
Outsourcing Nomina	41	42	-1	-2,38%
Asesoría Financiera	5	0	5	N.A.
Desarrollo Tecnológico	0	283	-283	-100,00%
TOTAL	1.821	1.545	276	17,86%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

i. **Asesoría técnica:** Corresponde a contratos para la recuperación de cartera vencida, servicios jurídicos y representación judicial.

d. **Otros Gastos Generales:** Para el año 2025, los principales componentes de estos gastos son:



Concepto	Saldo
REPARACIONES LOCATIVAS	204
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	200
ASISTENCIA TÉCNICA	139
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	57
ADMINISTRACIÓN DE BIENES	51
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	30
ARRENDAMIENTOS	26
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26

e. **Gastos de Asamblea:** Se discrimina como se enuncia en seguida:

GASTOS DE ASAMBLEA	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos De Logística	287	253	34	13,44%
Alojamiento Y Manutención	164	174	-10	-5,75%
Pasajes Aéreos Y Terrestres	160	88	72	81,82%
Honorarios	80	96	-16	-16,67%
Memorias	15	2	13	650,00%
TOTAL	706	613	93	15,17%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

iii) Beneficios a empleados:

Se registran los gastos laborales conforme al principio de devengo. Estos gastos se reconocen por su precio de transacción y se actualizan al 31 de diciembre, siempre que sea necesario, por ejemplo, el gasto por vacaciones.

Para los periodos 2025 y 2024 el detalle de gastos por beneficios a empleados es:

BEFECICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	3.330	3.092	238	7,70%
Salario integral	1.062	894	168	18,79%
Aportes pensión	498	447	51	11,41%
Cesantías	317	285	32	11,23%
Prima legal	311	280	31	11,07%
Vacaciones	242	203	39	19,21%
Aportes cajas de compensación familiar	174	158	16	10,13%
Prima de vacaciones	140	132	8	6,06%
Auxilio de transporte	136	116	20	17,24%
Prima extralegal	133	133	0	0,00%
Otros beneficios a empleados	69	64	5	7,81%
Gastos médicos y medicamentos	1	8	-7	-87,50%
Demás beneficios a empleados	509	378	131	34,66%
TOTAL	6.923	6.189	603	10,38%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos



Cooperativa Juriscoop otorga días libres por quinquenios, los cuales no son acumulables. Este reconocimiento se realiza con afectación directa al gasto durante el periodo en que se disfrute del beneficio

El concepto demás beneficios a empleados incluye, principalmente los siguientes conceptos: aportes a salud, viáticos, intereses sobre cesantías, bonificaciones, aportes I.C.B.F., aportes A.R.L., aportes SENA, comisiones, incapacidades e indemnizaciones.

iv) Gastos varios:

Dentro de los gastos varios están:

Cuenta	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
OTROS	1.712	686	1.026	149,56%
AUXILIOS Y DONACIONES	100	67	33	49,25%
IMPUESTOS ASUMIDOS	44	1	43	4300,00%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	33	3	30	1000,00%
TOTAL	1.889	757	1.132	149,54%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Dentro de los gastos varios el componente otros están conformados por:

Otros Gastos	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Financiación Restitución Aportes Coofinep	1.178	487	691	141,89%
Gastos Ejercicios Anteriores	479	186	293	157,53%
Gastos Extraordinarios	54	5	49	980,00%
Gastos Por Diferencia En Cambio	0	8	-8	-100,00%
TOTAL	1.711	686	1.025	149,42%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Gastos Bancarios:

Los gastos bancarios corresponden a comisiones por servicios bancarios. Los intereses devengados por obligaciones financieras de Cooperativa Juriscoop son tratados como costos.

2.4.6. Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias

Se trata de ingresos y gastos que afectan el resultado de Cooperativa Juriscoop. Estos se generan por la relación entre la Cooperativa y las empresas sobre las que se ejerce control. La nota de las transacciones con partes relacionadas y vinculados económicos (numeral 3) complementa este apartado.

1. Ingresos:

Los ingresos con las subsidiarias se segmentan y cuantifican de la siguiente manera:



INGRESOS DE SUBSIDIARIAS	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos				
Servicios de Alquiler inmuebles	2978	2704	274	10,10%
Servicios de Crédito	719	546	173	31,68%
Otros Ingresos	911	158	753	476,60%
Actividades de Inversión	89	116	-27	-23,30%
Total Ingresos	4697	3524	1173	33,29%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

2. Gastos:

Los gastos con las subsidiarias se segmentan y cuantifican de la siguiente manera:

GASTO PROCEDENTES DE SUBSIDIARIAS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Bancarios iv)	554	954	-400	-42%
Otros Gastos	1.322	461	861	187%
TOTAL	1.876	1.415	461	32,58%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Integrando la anterior información (ingresos menos gastos) se tiene:

INGRESOS Y GASTOS DE SUBSIDIARIAS	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos				
Servicios de Alquiler inmuebles i)	2978	2704	274	10,10%
Servicios de Crédito ii)	719	546	173	31,68%
Otros Ingresos	911	158	753	476,60%
Actividades de Inversión iii)	89	116	-27	-23,30%
Total Ingresos	4697	3524	1173	33,29%
Gastos				
Gastos Bancarios iv)	554	954	-400	-41,90%
Otros Gastos	1322	461	861	186,80%
Actividades de Inversión iii)	0	0	0	0,00%
Total Gastos	1876	1415	461	32,60%
Resultado	2821	2109	712	33,76%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) **Servicio de alquiler:** Corresponde a los ingresos por concepto de alquileres o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles con las empresas del Grupo Empresarial. No se reconoce gasto, ya que ninguna de las empresas del Grupo tiene bienes arrendados a la Cooperativa.

ii) **Servicio de crédito:** Los ingresos por este concepto son producto de los intereses de



créditos comerciales otorgados a ‘Services & Consulting S.A.S.’.

iii) Actividades de inversión: Comprenden el rendimiento de las cuentas de ahorro y las inversiones en instrumentos de deuda.

iv) Gastos Bancarios: Compuesto por los intereses bancarios generados por las obligaciones financieras adquiridas con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento.

2.4.7. Otros ingresos

Son ingresos que están indirectamente relacionados con el desarrollo del objeto social, pero que se desprenden de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Con una participación del 18% respecto del total del ingreso, su conformación es:

OTROS INGRESOS	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Resultado Combinación (incluye Intangible)	4.135	0	4.135	N.A.
Aprovechamientos	1.885	208	1.677	806,25%
Dividendos y participaciones	18	0	18	N.A.
Comisiones y Honorarios	1.020	1.415	-395	-27,92%
Utilidades en venta de inversiones	714	5.323	-4.609	-86,59%
Servicios por contratos	110	0	110	N.A.
Intereses bancos y otras entidades	70	175	-105	-60,00%
Otros ingresos	5	316	-311	-98,42%
TOTAL	7.956	7.437	519	6,98%

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

i) Resultado Combinación: Es el resultado de la medición a valor razonable de los activos recibidos a valor razonable, menos los pasivos recibidos a valor razonable, menos los aportes sociales individuales de los asociados incorporados de Financiera Progressa. Incluye \$2.905 millones del reconocimiento de la marca Progressa.

ii) Comisiones y/o honorarios: Retornos de la póliza de seguros vida deudores.



3. PARTES RELACIONADAS

3.1. ENTIDAD CONTROLADORA Y ULTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO ⁴²

La Cooperativa Juriscoop como matriz, ejerce control sobre Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., Services & Consulting S.A.S., Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progreso y Fundación Actúa y Progressa, entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop.

El Grupo Empresarial Juriscoop no tiene controladoras intermedias, por lo que Cooperativa Juriscoop es la controladora última.

3.2. RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS ⁴³

Para cumplir objetivos y actividades, Cooperativa Juriscoop puede crear y organizar todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias. También puede prestar a sus asociados servicios por intermedio de instituciones auxiliares, organizaciones sin ánimo de lucro o empresas subordinadas.

El Gobierno Corporativo adoptado por el Grupo Empresarial Juriscoop, contempla que Cooperativa Juriscoop ejerza el control de las subsidiarias.

Las empresas creadas o adquiridas para la prestación de los servicios estarán integradas a Cooperativa Juriscoop, quien en su calidad de matriz las unificará mediante vínculos de subordinación y bajo parámetros de unidad de propósito y dirección.

El control que ejerce Cooperativa Juriscoop sobre sus subsidiarias no es transitorio.

Respecto del capital social, al corte del 31 de diciembre de 2025, la participación de Cooperativa Juriscoop en empresas subsidiarias es:

Empresa	Participación de Juriscoop
Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento	89,35%
Services & Consulting S.A.S.	100,00%
Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progreso	100,00%
Inversiones Ubuntu Tech S.A.S.	33,33%
Fundación Progreso Solidario	No Aplica
Fundación Actúa y Progressa	No Aplica

⁴² NIC 24.13

⁴³ NIC 24.14 y 15



Las entidades que son negocio en marcha (que no se encuentran en liquidación) preparan estados financieros de propósito general de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015.

3.3. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA ⁴⁴

3.3.1. Beneficios a los empleados a corto plazo ⁴⁵

Al cierre del periodo 2025 la remuneración del personal clave de la gerencia con vínculo laboral fue de \$1.078 millones.

3.3.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Las políticas de la Cooperativa no contemplan beneficios post-empleo, a largo plazo, por terminación y/o pagos basados en acciones para el personal clave de la gerencia.

3.4. REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL ⁴⁶

Durante 2025, los pagos realizados al personal clave sin vínculo laboral (Consejo de Administración) ascendió a la suma de \$135 millones.

3.5. TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS ⁴⁷

3.5.1. Naturaleza de la relación con las partes relacionadas

Exceptuando la Fundación Progreso Solidario y la Fundación Actúa y Progressa, subsidiarias de Cooperativa Juriscoop (subordinada, conforme a la legislación mercantil colombiana) que están sometida en su poder de decisión a la voluntad administrativa, Cooperativa Juriscoop es inversionista mayoritario (directa o indirectamente) -en todos los casos- de las subsidiarias que hacen parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Respecto de las empresas del grupo, la Cooperativa está expuesta a todos los riesgos y tiene derecho a los beneficios (rendimientos variables) procedentes de las referidas entidades; Cooperativa Juriscoop tiene la capacidad de influir y/o tomar decisiones en estas empresas, lo anterior con ocasión del control que le compete y ejerce.

⁴⁴ NIC 24.17

⁴⁵ El personal clave de la gerencia con vínculo laboral está conformado por el Gerente Corporativo, la Gerente Social y de Asociados, la Gerente Administrativa y Financiera y el Representante Legal Suplente

⁴⁶ NIC 24.17A

⁴⁷ NIC 24.18



3.6. DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁴⁸

3.6.1. Consideración sobre las transacciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas

Dentro de las consideraciones incorporadas en los contratos, se contempla que, las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de sus juntas directivas o consejo de administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

3.6.1.1 Transacciones entre Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento: es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:

Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2025, Cooperativa Juriscoop fue titular de siete cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$13.343 millones. Tales cuentas generaron durante 2025 rendimientos financieros para Cooperativa Juriscoop por valor de \$49 millones.

Inversiones en CDT

Cooperativa Juriscoop invierte en Certificados de Depósito a Término (CDT) con los excedentes de tesorería. Complementariamente puede comprarlos a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, asociados a Cooperativa Juriscoop.

Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2025 alcanzaron una cuantía de \$2.570 millones.

NUMERO TITULO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR ACTUAL	TASA RENDIMIENTO %
46794 *	30/10/2025	3/02/2026	300	443	10,00
49392 *	22/12/2025	23/03/2026	270	368	9,90
46694 *	28/10/2025	3/02/2026	400	561	10,20
46147 *	14/10/2025	14/01/2026	800	1.120	10,10
28819	29/07/2024	28/07/2026	9	11	9,99

⁴⁸ NIC 24.18



33984	10/12/2024	10/06/2026	1	1	7,23
36542	4/02/2025	3/02/2026	19	23	8,44
43960	19/05/2025	19/05/2026	11	11	7,13
191260	5/01/2022	5/01/2028	20	25	6,36
191261	5/01/2022	5/01/2028	5	7	6,36
			Total	2.570	

Cifras en millones de Pesos

* Incorporados de Financiera Progressa; hacen parte del fondo de liquidez

Durante el año 2025 Cooperativa Juriscoop recibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$39 millones.

Convenio de recaudo y pagos

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Cooperativa Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Cooperativa Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Cooperativa Juriscoop.

Son de cargo de Cooperativa Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Cooperativa Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1.500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

Servicio	Tarifa Negociada	Número de Transacciones
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	\$1.500
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	\$1.500
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Cifras en millones de Pesos

Durante el año 2025, Cooperativa Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor inferior a \$1 millón de pesos.



Contratos de arrendamiento

- Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife: Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Cooperativa Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el séptimo año.

Durante 2025, por cuenta de este contrato, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por valor de \$1.536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1.294 millones.

- Arrendamiento de Bienes inmuebles: Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Cooperativa Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.

Durante 2025, Cooperativa Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1.392 millones más IVA, por este concepto.

Capitalización de acciones

Durante 2025, Cooperativa Juriscoop no adquirió acciones de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. La cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2025 posee 208.388 acciones que le otorgan una participación del 89,35 % en la entidad.

Compra - Venta de Cartera

Con el ánimo de asegurar liquidez al momento de la incorporación de Financiera Progressa a Cooperativa Juriscoop, en la segunda quincena de diciembre 2025 se realizó venta de cartera de crédito a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor a capital de \$13.070 millones. En la venta Cooperativa Juriscoop cedió todos los riesgos y beneficios de dicha cartera, es decir, realizó una venta sin responsabilidad; el valor negociado ascendió a la suma de \$12.588 millones, generando para la Cooperativa un gasto por el descuento realizado de \$660 millones.

Cooperativa Juriscoop no realizó compra de cartera de crédito durante 2025 a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

Obligaciones financieras

Cooperativa Juriscoop, en 2025, realizó novación por valor de \$6.000 millones de las obligaciones crediticias que tenía con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento y cuyo saldo a capital era de \$3.053 millones. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de \$5.971 millones (capital e intereses) e incluye la obligación incorporada de Financiera Progressa por valor de \$2087 millones.



Durante el año 2025 Cooperativa Juriscoop pagó a Financiera Juriscoop S.A. por concepto de intereses sobre obligaciones financieras la suma de \$580 millones.

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$501 millones, por cuentas por pagar diferentes a obligaciones financieras, correspondientes a consignaciones en cuentas de Cooperativa Juriscoop que pertenecen a la vinculada económica.

Contratos

Los contratos que tiene Cooperativa Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden a: servicios corporativos (no suministrados durante 2025), arrendamiento de bienes inmuebles y arrendamiento financiero.

Desde el año 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Cooperativa Juriscoop.

3.6.1.2 transacciones entre Cooperativa Juriscoop y Services and Consulting S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Cooperativa Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2025 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Cooperativa Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2025, Cooperativa Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial un valor de \$254 millones más IVA.

Compra – Venta de Cartera castigada

Cooperativa Juriscoop durante 2025 realizó venta de cartera castigada (cuyo nominal era de \$22.585 millones) a Services & Consulting S.A.S. El valor de la venta \$750 millones.

# Obligaciones	Capital	Intereses Corrientes	Interés Mora	Otros Conceptos
4423	22.585	3.002	17.333	65,57



Excepto por el número de obligaciones las cifras están en millones de pesos

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Cooperativa Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y los muebles correspondientes al mezanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2025, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$92 millones más IVA.

Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos.

Por el referido concepto, durante 2025, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

Operaciones de crédito

Durante el primer semestre de 2025 Cooperativa Juriscoop realizó novación de cartera de crédito por valor de \$3.800 millones a Services & Consulting S.A.S.; y durante el segundo semestre de 2025 otorgó préstamos a dicha entidad por valor de \$1.150 millones.

El saldo de capital e intereses del crédito al 31 de diciembre de 2025 es de \$4.509 millones; durante 2025 Cooperativa Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$719 millones.

Cuentas por pagar

Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a Services & Consulting S.A.S. la suma de \$57 millones, por cuentas por pagar diferentes a obligaciones financieras, correspondientes a consignaciones en cuentas de Cooperativa Juriscoop que pertenecen a la vinculada económica; al mismo corte, por los cobros de servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, Cooperativa Juriscoop tiene establecido cuentas por pagar a Services & Consulting por valor de \$22 millones.

3.6.1.3 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1. La Fundación Progreso Solidario, dentro de sus actividades meritorias, incluye la gestión social a favor de los asociados de Cooperativa Juriscoop.

Durante 2025, entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:



Donación a la Fundación Progreso Solidario

Cooperativa Juriscoop, fortaleciendo la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, donó, durante el año 2025 la suma de \$66 millones.

Cuentas por pagar

Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a la Fundación Progreso Solidario la suma de \$1 millón de pesos por descuentos a empleados que donan dentro del plan padrino.

3.6.1.4 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en liquidación

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación en diciembre de 2013.

Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – En liquidación, en un alto porcentaje (97,91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Cooperativa Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1.403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1.480 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2025 el valor total acumulado es de \$2.883 millones.

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior, la cuenta se halla deteriorada al 100%.

3.6.1.5 Transacciones entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. (Ubuntec)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., son:

Prestación de Servicios

Durante el año 2025, Cooperativa Juriscoop canceló \$191 millones antes de IVA a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de compra de bonos y obsequios (\$146 millones) y servicio de administración de la tienda privilegios (\$45 millones).

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$6 millones, recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios. empleados que donan dentro del plan padrino.



3.6.1.4 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y la Institución Auxiliar del Cooperativismo (I.A.C.) Acción y Progreso

I.A.C. Acción y Progreso es una entidad asociativa, autónoma, de la economía solidaria regida por los principios y valores universales del cooperativismo, constituida el 23 de diciembre de 2004 con un único asociado (Financiera Progressa); se halla inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el registro No. S0024419 y tiene como NIT. 830.511.763-5.

Como producto de la consolidación de la fusión por incorporación el 15 de diciembre de 2025, la I.A.C. Acción y Progreso pasó a integrar el Grupo Juriscoop, en la medida en que su entidad controlante, Financiera Progressa, fue incorporada por la Cooperativa Juriscoop, manteniéndose el ámbito de control y la unidad de propósito y dirección previamente declarados sobre la I.A.C.

Es importante señalar que todas las operaciones realizadas por la Financiera Progressa con la I.A.C. Acción y Progreso durante el año 2025 se efectuaron previo a la incorporación.

Detalle año 2025

CONCEPTOS	FINANCIERA PROGRESSA	IAC ACCION Y PROGRESSO
Cuentas por Cobrar	\$ 1.276,8	
Cuentas por Pagar		\$ 1.276,8

Cifras en Millones de pesos

Como resultado de la incorporación, la Cooperativa Juriscoop se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones de la Financiera Progressa. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa Juriscoop adeudaba a la I.A.C. Acción y Progreso la suma de \$1.277 millones.

Finalmente, a la fecha de corte 31 de diciembre 2025, la Cooperativa Juriscoop no ha celebrado transacción alguna con la I.A.C. Acción y Progreso.

3.6.1.4 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Actúa y Progressa

Como producto de la consolidación de la fusión por incorporación el 15 de diciembre de 2025, la Fundación Actúa y Progressa pasó a integrar el Grupo Juriscoop, en la medida en que su entidad controlante, Financiera Progressa, fue incorporada por la Cooperativa Juriscoop, manteniéndose el ámbito de control y la unidad de propósito y dirección previamente declarados sobre la Fundación.

Producto de la incorporación enunciada, al 31 de diciembre de 2025, no existen ni cuentas por cobrar, ni cuentas por pagar con la Fundación Actúa y Progressa.

Finalmente, a la fecha de corte 31 de diciembre 2025, la Cooperativa Juriscoop no ha celebrado transacción alguna con la Fundación Actúa y Progressa.



3.7. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS ⁴⁹

Cooperativa Juriscoop en 2022 constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; lo anterior conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

Durante 2025 Cooperativa Juriscoop no ha otorgado garantías colaterales o avales.

3.8. COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS ⁵⁰

La hipoteca realizada por Cooperativa Juriscoop a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, los contratos de arrendamiento, los de servicios corporativos, el convenio de recaudos y pagos con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, los servicios de cobranza con Services & Consulting S.A.S., así como los contratos de compraventa de cartera, ordinariamente estipulan cláusulas que comprometen a las partes a satisfacer determinadas acciones, especialmente en caso de incumplimiento, lo anterior conforme a las condiciones normales del mercado.

Adicional a los compromisos referidos no existen otros que al interior de las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop impliquen alcance a la revelación que se hace.

3.9. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵¹

Durante el año 2025, Cooperativa Juriscoop no adquirió ni pagó pasivos a nombre de sus partes relacionadas.

3.10. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵²

Durante el año 2025, Cooperativa Juriscoop no requirió que sus pasivos fueran atendidos por sus partes relacionadas.

⁴⁹ NIC 24.21 (h)

⁵⁰ NIC 24.21 (i)

⁵¹ NIC 24.21 (j)

⁵² NIC 24.21 (j)



3.11. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS

53

Cooperativa Juriscoop al cierre del periodo sobre el que se informa no tiene participación alguna en planes post-empleo de beneficios definidos donde se compartan riesgos entre las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop.

3.12. IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Al corte de 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a sus subsidiarias \$582 millones así:

- i) Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$501 millones, por cuentas por pagar diferentes a obligaciones financieras, correspondientes a correspondientes a consignaciones en cuentas de Cooperativa Juriscoop que pertenecen a la vinculada económica.
- ii) Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a Services & Consulting S.A.S. la suma de \$52 millones, por cuentas por pagar diferentes a obligaciones financieras, correspondientes a consignaciones en cuentas de Cooperativa Juriscoop que pertenecen a la vinculada económica; al mismo corte, por los cobros de servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, Cooperativa Juriscoop tiene establecido cuentas por pagar a Services & Consulting por valor de \$22 millones.
- iii) Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a la Fundación Progreso Solidario la suma de \$1 millón de pesos por descuentos a empleados que donan dentro del plan padrino.
- iv) Al cierre del año 2025, Cooperativa Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$6 millones, recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

Cooperativa Juriscoop a cierre de diciembre de 2025 carece de deudas con otras partes relacionadas.

3.13. IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Cooperativa Juriscoop a corte 31 de diciembre de 2025 no registra saldo en sus cuentas por cobrar con partes relacionadas.

⁵³ NIC 24.22



Adicionalmente al cierre del 2025 Cooperativa Juriscoop tiene establecida una cuenta por cobrar, por concepto de arrendamiento financiero a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento (ver numeral 2.1.9 Arrendamiento Financiero).

3.14. DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al cierre del año 2025 como deudas de dudoso recaudo con partes relacionadas Cooperativa Juriscoop alcanza un valor acumulado de \$2,904 millones, importe por cobrar a ‘Servicios JSJC S.A. – En liquidación’ compuestos como se indica en numeral 3.6.1.4 Operaciones entre ‘Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en Liquidación’; dicho monto que se halla deteriorado al 100%.

3.15. GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2025, Cooperativa Juriscoop no reconoció gastos por deterioro sobre deudas de dudoso cobro por transacciones entre partes relacionadas.

3.16. INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA

Cooperativa Juriscoop no realiza este tipo de provisión por cuanto carece de vínculos empresariales que impliquen que personal clave de la gerencia de Cooperativa Juriscoop tenga injerencia en entidades de gestión separada.

3.17. PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA ⁵⁴

De acuerdo con el gobierno corporativo, las operaciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas se dan de acuerdo con las condiciones del mercado.

⁵⁴ NIC 24.23



3.18. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

3.18.1. Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop

Durante el año 2025 Cooperativa Juriscoop adelantó las actuaciones legales que permitieran la fusión por incorporación de Financiera Progressa (incorporada) a la primera (incorporante).

De manera previa a la incorporación, la Financiera Progressa registraba una deuda con la Contraloría General de la República por valor de \$22.431 millones, correspondiente a capital, intereses moratorios e intereses de financiación. Dicha obligación fue objeto de negociación mediante un acuerdo de pago con la Contraloría General de la República, el cual incluyó la constitución de una garantía hipotecaria exigida por la acreedora para respaldar el cumplimiento de la deuda.

En consecuencia, Financiera Progressa promovió ante Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, (entidad controlada por el Grupo Juriscoop), el cambio de la garantía hipotecaria asociada a su obligación financiera.

Dicho cambio, una vez aceptado por la Compañía de Financiamiento, permitió a la Financiera Progressa avanzar en la formalización del acuerdo de pago de 60 cuotas por valor de \$371 millones firmado el 15 de octubre 2025, con la Contraloría General de la República.

Las filiales de Cooperativa Juriscoop no celebraron otras operaciones por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.

3.18.2. Operaciones realizadas por Cooperativa Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas

Excepto por lo expuesto y relacionado con el acápite anterior, durante 2025, Cooperativa Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3.19. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS

Durante 2025, ninguna de las empresas filiales o subsidiarias de Cooperativa Juriscoop tomó decisión alguna que fuese en interés de Cooperativa Juriscoop, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.



4. OTRAS REVELACIONES

4.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa Juriscoop reconoce que la gestión de riesgos es un pilar fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos y la sostenibilidad de sus operaciones. En este marco, mantiene un compromiso permanente con la mejora continua y con una administración sólida, estructurada y alineada con la normativa vigente, lo cual resulta esencial para preservar su estabilidad operativa y asegurar el cumplimiento regulatorio.

La Cooperativa cuenta con manuales específicos para cada uno de los sistemas de administración de riesgos, lo que evidencia un enfoque integral orientado a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos financieros y no financieros. Este marco metodológico se ha fortalecido a partir del proceso de transformación adelantado en el año 2025 para la especialización en ahorro y crédito, en tal sentido, se ve la necesidad de actualizar el sistema SIAR y los demás sistemas, SARLAFT, SARC, SARO, SARL y SARM, el cual debe ser coherente con la naturaleza, tamaño, complejidad y diversidad de las actividades de la organización, así como con su perfil y apetito de riesgo, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar, revisar y actualizar periódicamente las políticas, metodologías, límites y reglas de actuación en materia de gestión de riesgos, garantizando que se mantengan alineadas con la nueva realidad de la entidad y con el marco prudencial vigente.

En materia de riesgos financieros, la Cooperativa gestiona de manera continua las exposiciones asociadas a los riesgos de liquidez, crédito y mercado, mediante políticas, procedimientos, metodologías y límites de exposición diseñados para mitigar los efectos de las condiciones macroeconómicas y del comportamiento de pago de los asociados. En cuanto a los riesgos no financieros, gestiona el Riesgo Operativo, la Seguridad de la Información y el Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, todos críticos para la integridad operativa, la reputación institucional y la confianza de los entes de supervisión.

Como resultado del proceso de transformación y de la incorporación de Financiera Progressa, materializado el 15 de diciembre de 2025 el área de Riesgos fortaleció su estructura con la vinculación de nuevos colaboradores que aportan conocimiento técnico y experiencia para potenciar la gestión de riesgos financieros y no financieros. Este fortalecimiento permite cumplir las nuevas obligaciones derivadas del cambio de nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y de Fogacoop, así como asumir con mayor responsabilidad la administración de los depósitos de los asociados.

Este escenario exige la implementación de nuevos controles orientados a mitigar los riesgos a los que pueda estar expuesta la cooperativa, así como la adopción e integración normativa de los sistemas de administración de riesgos (SARO, SARL y SARM), los cuales fueron gestionados por Juriscoop como buena práctica hasta noviembre de 2025.

En adelante dichos sistemas son de obligatorio cumplimiento con forme a lo establecido por el ente regulador.



4.1.1. RIESGOS FINANCIEROS

4.1.1.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El SARL es especialmente relevante en las entidades financieras, pues refleja la capacidad de cumplir oportunamente con sus obligaciones sin afectar la operación ni comprometer la estabilidad financiera. Su materialización puede originarse en situaciones como la insuficiencia de activos líquidos inmediatos, la imposibilidad de acceder a financiamiento en condiciones razonables o la disminución en el valor de los activos líquidos disponibles.

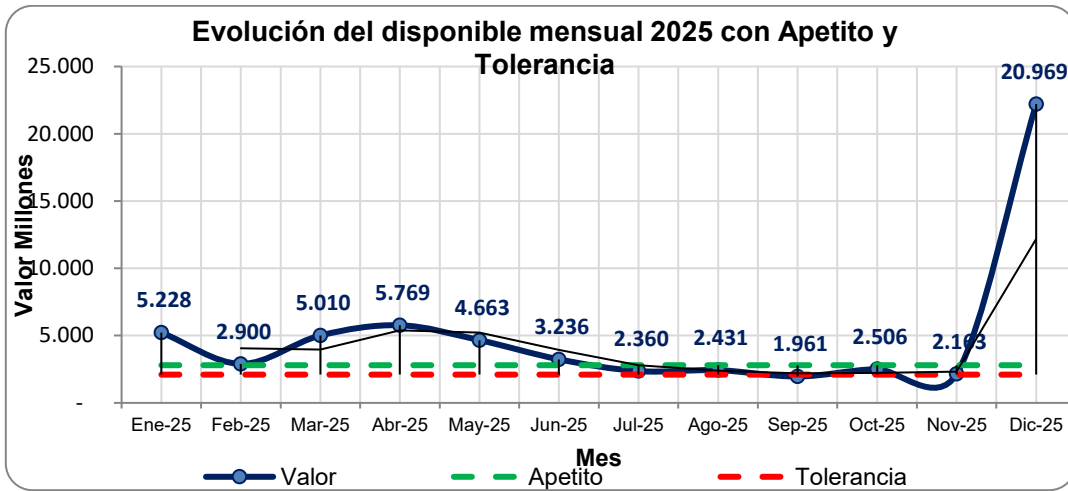
Como entidad carácter multiactiva sin sección de ahorro, hasta el mes de noviembre de 2025 Juriscoop aplicó la gestión del riesgo de liquidez como buena práctica a fin de mitigar posibles eventos que pudieran poner en riesgo la operación normal, posterior a ello y en cumplimiento de sus objetivos estratégicos al transformarse en Cooperativa de Ahorro y Crédito, fortalece su Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) con la actualización de sus políticas y la implementación y fortalecimiento de indicadores normativos como lo son el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la Brecha de Liquidez, Relación de Solvencia y el seguimiento del Indicador de Riesgo Compuesto (IRC), así como la constitución del Fondo de Liquidez.

Como parte del seguimiento al SARL dichos elementos se presentan y analizan en los comités internos mensuales, donde se revisa la situación de liquidez, se evalúan resultados y proyecciones, y se adoptan decisiones alineadas con las necesidades identificadas. Periódicamente, esta información es presentada al Consejo de Administración, garantizando un seguimiento continuo y adecuado del perfil de riesgo de liquidez de la Cooperativa.

La Cooperativa cuenta con un manual de riesgo de liquidez que incorpora su plan de contingencia, así como modelos y herramientas internas diseñadas para anticipar y mitigar posibles necesidades de liquidez. En 2025, este esquema fue reforzado mediante la creación de un tablero de indicadores de liquidez y financieros, que permite monitorear la evolución de los recursos líquidos y la estructura financiera.

Finalmente, es importante mencionar que Juriscoop en el marco de la transformación adquirió un software especializado en gestión de riesgos mediante el cual realiza el cálculo de indicadores clave de forma semiautomática.

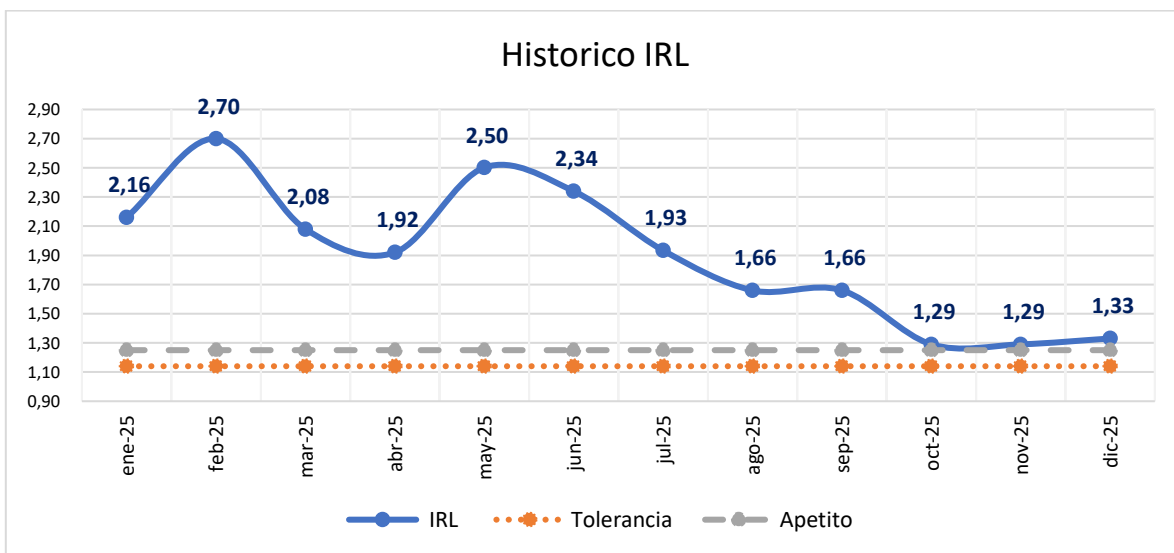
Disponible



La evolución mensual muestra variaciones normales en los niveles de liquidez a lo largo del año, reflejando los flujos operativos propios. El aumento significativo observado en diciembre responde a una estrategia de fortalecer su posición de liquidez de cara al proceso de fusión por incorporación con Financiera Progressa, lo cual exige contar con mayores recursos líquidos para garantizar estabilidad, respaldo financiero y capacidad de absorción ante escenarios de integración.

Este refuerzo final permitirá a la Cooperativa afrontar con solidez las obligaciones, posibles ajustes operativos y necesidades de fondeo asociadas al proceso de incorporación, asegurando una transición ordenada y una gestión prudente del riesgo de liquidez.

IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez)





La disminución gradual del IRL a lo largo del 2025 responde al proceso de especialización de la Cooperativa Juriscoop en ahorro y crédito, lo cual incorpora nuevos depósitos y recursos provenientes de la integración con Financiera Progressa. Este comportamiento es favorable, pues refleja un mayor nivel de fondeo y disponibilidad de liquidez, fortaleciendo la posición financiera de la Cooperativa y preparándola adecuadamente para la transición y el crecimiento proyectado.

Finalmente, los indicadores muestran que la disminución del IRL durante 2025 responde a un fortalecimiento de la liquidez y la disponibilidad de la Cooperativa, impulsado por el proceso de especialización en ahorro y crédito y la incorporación de nuevos depósitos provenientes de la integración con Financiera Progressa. Este resultado es positivo, pues amplía la base de fondeo, mejora la capacidad de respuesta ante obligaciones y consolida una posición de liquidez más sólida y estable con un sistema de administración en marcha.

4.1.1.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

El Riesgo de Mercado constituye un elemento esencial para la protección del patrimonio institucional y para la adecuada gestión de los recursos financieros confiados por los asociados. Su gestión efectiva asegura la estabilidad de los portafolios de inversión, la correcta administración del Fondo de Liquidez y el cumplimiento de los estándares prudenciales establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En este sentido, la Cooperativa mantiene una política de riesgo de mercado orientada a la prudencia, la disciplina financiera y la toma de decisiones basada en información verificable, metodologías robustas y criterios objetivos de control y exposición.

4.1.1.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

El Riesgo de Crédito constituye uno de los pilares fundamentales dentro del esquema de administración de riesgos de Juriscoop, dada la naturaleza de su actividad económica. En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV Capítulo II, la Cooperativa ha consolidado un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) robusto, soportado en políticas, metodologías, procedimientos y límites de exposición que permiten una gestión técnica, preventiva y alineada con las mejores prácticas del sector solidario. Durante el año 2025 se realizaron importantes avances en su fortalecimiento, orientados a garantizar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo crediticio.

En este sentido, se actualizó integralmente el tablero de control del SARC, herramienta que consolida los principales indicadores de gestión, tales como el comportamiento de la morosidad, la evolución de la calidad de cartera, los análisis de cosechas, las matrices de transición y la segmentación del portafolio por modalidad y tipo de deudor. Esta actualización permitió mejorar la capacidad de monitoreo de la Cooperativa, anticipar deterioros y tomar



decisiones oportunas frente a comportamientos atípicos, conservando la estabilidad y el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Asimismo, se fortaleció el proceso de originación de crédito mediante el desarrollo de un modelo actualizado de capacidad de pago, el cual integra variables cualitativas y cuantitativas que permiten una evaluación más completa del perfil de riesgo de los potenciales deudores. Este modelo incorpora información sociodemográfica, historial crediticio, estabilidad de ingresos, comportamiento con la Cooperativa y otros factores relevantes establecidos en el Manual de Políticas del SARC, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de la cartera nueva y reducir significativamente los niveles de caídas tempranas, favoreciendo la sostenibilidad del portafolio.

Durante el mismo periodo, Juriscoop actualizó el Manual de Políticas de Riesgo de Crédito y los documentos anexos que soportan la adecuada administración del SARC. Las actualizaciones incluyeron ajustes a los límites de exposición, responsabilidades de los órganos de control, lineamientos de otorgamiento, seguimiento y recuperación, y directrices para la aplicación de modelos internos y de referencia. Estos cambios garantizaron la coherencia normativa, la adopción de buenas prácticas y la adecuación del Sistema a las condiciones actuales del portafolio y del entorno económico.

Para asegurar el cumplimiento de los niveles de riesgo definidos por la Cooperativa, se mantuvo operativo el sistema de límites de exposición al Riesgo de Crédito, en el cual se establecen parámetros globales e individuales, límites de apetito y tolerancia, niveles máximos con partes relacionadas y límites por modalidad. El Comité de Riesgos realizó el monitoreo permanente de estos límites, analizando desviaciones, evaluando causas y recomendando acciones correctivas cuando fue necesario. Este seguimiento permitió que la exposición global se mantuviera dentro de los parámetros definidos por el Consejo de Administración, fortaleciendo la gobernanza del riesgo.

El proceso de gestión del SARC también se vio reflejado en el mejoramiento de los modelos internos y en el uso de los modelos de referencia exigidos por la Supersolidaria para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento (PI), la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) y el Valor Expuesto al Riesgo (VEA). La aplicación de estos modelos permitió mantener una medición consistente y estandarizada del riesgo, facilitando la constitución adecuada de deterioros y la toma de decisiones basadas en información objetiva e histórica, para tal efecto, a diciembre de 2025 es reconocido el 100% del deterioro individual en los estados financieros, lo que indica que no quedan saldos pendientes por diferir en alícuotas.

Finalmente, toda la gestión realizada en el marco del SARC fue documentada y presentada mediante informes internos y externos conforme a los requerimientos regulatorios. Mensualmente se suministraron informes al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, detallando la evolución del riesgo crediticio, los indicadores clave, los resultados del monitoreo y las acciones implementadas. De igual manera, se atendieron las obligaciones de reporte establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando la transparencia, la oportunidad de la información y el cumplimiento estricto de la normativa vigente.



INDICADOR	Dic - 24	Dic - 25	Variación
ICV	15,49%	16,20%	4,58%
ICC	18,76%	22,03%	17,43%
CARTERA BRUTA (MM)	\$ 77.368	\$ 169.453	119%
Provisión por Deterioro (MM)	\$ 7.551	\$ 31.199	313,18%

Cifras en Millones de pesos

4.1.1.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE OPERATIVO (SARO)

La Cooperativa Juriscoop reconoce que la gestión del Riesgo Operativo constituye un pilar fundamental para preservar la continuidad, eficiencia e integridad de sus procesos institucionales. Este riesgo, asociado a fallas en procesos, personas, tecnología, infraestructura y acontecimientos externos, representa una dimensión transversal que impacta la estabilidad operativa y la confianza de los asociados, los entes de control y las partes interesadas. En consecuencia, la Cooperativa mantiene un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO estructurado, preventivo y alineado con los estándares definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con las mejores prácticas del sector.

El SARO se fundamenta en un marco metodológico que integra las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, apoyado por políticas, procedimientos, infraestructura tecnológica, mecanismos de comunicación, registro de eventos, órganos de control y procesos de capacitación continua. Este marco fue objeto de especial fortalecimiento durante el proceso de transformación institucional de 2025, orientado a la especialización en ahorro y crédito, lo que exigió una revisión integral de las metodologías y controles para garantizar consistencia, trazabilidad y efectividad en la gestión del riesgo.

En 2025 Juriscoop realizó contratación de un software especializado en gestión de riesgos el cual permite aportar a la gestión del Riesgo Operativo, reporte de eventos de riesgo, construcción y seguimiento de matrices de riesgo por proceso, entre otros beneficios que aportan a la correcta gestión del riesgo.

4.1.1.5. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2025, Juriscoop hizo avances significativos en relación con el PCN (Plan de Continuidad del Negocio) y la seguridad de la información, respondiendo a la necesidad de cumplir con la normativa establecida en el Anexo No. 2, Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.



Las principales acciones realizadas fueron:

Cumplimiento Normativo y Continuidad del Negocio (BCP/DRP):

1. Se realizó la implementación del sistema de continuidad del negocio (BCP/DRP), Cooperativa Juriscoop cada una de las políticas que se encontraban de manera general y las fue verificando acorde a la realidad de la entidad con el fin de asegurar mantener sus operaciones críticas frente a cualquier eventualidad.
2. Se establecieron planes de trabajo y con el apoyo de políticas y metodologías que permitieron evaluar los riesgos de continuidad y definir los controles necesarios para mitigar posibles interrupciones en los servicios.
3. Para IV trimestre del año 2025 se inició la aprobación del Plan de Continuidad del Negocio y de la Política de Continuidad del Negocio, los cuales se buscan estén alineados con la normativa vigente y los recursos y tamaño de la Cooperativa Especializada de Ahorro y crédito Juriscoop, incluyendo el análisis pertinente para evaluar los riesgos e identificar los controles necesarios.

Seguridad de la Información:

1. Se adoptaron medidas para fortalecer la seguridad de la información, considerando que la protección de datos es esencial para preservar la confianza y garantizar la integridad de las operaciones.
2. Se realizó una capacitación al personal de la Cooperativa, relacionada con la Seguridad de la Información, con el fin de concientizar a los funcionarios, en la importancia de proteger la información y sobre las nuevas modalidades de fraudes informativos, para lograr la identificación oportuna de amenazas.

En conjunto, estas acciones no solo cumplen con los requisitos regulatorios, sino que también contribuyen a mejorar la resiliencia de la entidad frente a situaciones imprevistas, garantizando la seguridad, continuidad y protección de los intereses de todos los involucrados.

**4.1.1.6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LAVADO DE
ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)**

Para la adecuada administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva es un componente esencial para la solidez institucional y para la integridad de sus operaciones. En coherencia con este principio, la entidad mantiene un sistema SARLAFT robusto, preventivo y alineado con la normatividad vigente, orientado a garantizar que sus productos, servicios, canales y procesos no sean utilizados para actividades ilícitas y que se preserve la confianza de los asociados, las autoridades y los entes de supervisión.



El SARLAFT se soporta en un marco metodológico estructurado bajo los principios de identificación, medición, control y monitoreo, el cual fue fortalecido durante el proceso de transformación institucional adelantado en 2025, orientado a la especialización en ahorro y crédito. Como parte de este proceso, se promovió la actualización del Manual SARLAFT y la revisión integral de sus políticas, procedimientos, mecanismos de debida diligencia, segmentación, monitoreo transaccional, administración de PEP, control de jurisdicciones de riesgo y gestión de reportes ante la UIAF. Estas actualizaciones permiten asegurar que el sistema se mantenga coherente con la naturaleza, tamaño y complejidad de la operación de Juriscoop, así como con su nuevo perfil y apetito de riesgo.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades de gobierno corporativo, conserva la función de aprobar, revisar y actualizar periódicamente las políticas, metodologías, límites y reglas operativas del SARLAFT, asegurando que permanezcan alineadas con la evolución de la entidad, con los cambios regulatorios y con las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de prevención del riesgo LA/FT/FPADM.

Como resultado del proceso de transformación institucional y de la incorporación efectiva de Financiera Progressa el 15 de diciembre de 2025, el sistema SARLAFT integró nuevas poblaciones, procesos y fuentes transaccionales al esquema de Juriscoop. Desde dicha fecha, la administración del riesgo LA/FT se gestiona bajo un sistema SARLAFT único, con procedimientos y registros unificados, criterios homogéneos de segmentación y un monitoreo transaccional integral, asegurando la trazabilidad de la información y la consistencia técnica del sistema.

El fortalecimiento del área de Riesgos, a través de la incorporación de nuevos colaboradores especializados, permitió robustecer la capacidad operativa del SARLAFT, mejorar la gestión de alertas, hacer más eficientes los procesos de validación y análisis, y asegurar la continuidad de los controles derivados del cambio en el nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop. Este fortalecimiento resulta fundamental frente a la responsabilidad ampliada que representa la administración de los recursos captados del público y el cumplimiento de los estándares prudenciales que rigen a las entidades vigiladas del nivel en el que actualmente se encuentra Juriscoop.

La integración institucional también exige la adopción plena y obligatoria de los mecanismos preventivos, correctivos y detectivos definidos en el SARLAFT, así como la actualización de los procedimientos de debida diligencia, la gestión de beneficiario final, la administración de PEP, la verificación en listas vinculantes, la segmentación por factores de riesgo y la evaluación periódica del perfil de riesgo inherente y residual.

En adelante, la consolidación del SARLAFT, su actualización continua y su articulación con el resto de los sistemas de administración de riesgos será un eje estratégico para garantizar una gestión integral, preventiva y eficaz, acorde con la realidad operativa de la Cooperativa y con los estándares exigidos por la normativa aplicable.



4.1.1.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Durante el 2025 se implementaron las siguientes mejoras al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), para el fortalecimiento en la identificación y control de amenazas o vulnerabilidades que afecten la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información:

- Certificación en la norma ISO 22301:2019 Continuidad del Negocio para los servicios relacionados con el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y Detección Continua de Vulnerabilidades (DCV).
- Inventario y evaluación de controles definidos en el Programa Integral de Gestión de Datos, con el objetivo de mitigar riesgos sobre el tratamiento de datos personales.
- Se dio continuidad a la concientización a asociados a través del programa Pilas con los Pillos en redes sociales (Facebook e Instagram, y banner en la página web) con el envío mensual de recomendaciones para prevenir el fraude, y la realización de webinar para la protección en la era digital.
- Actualización de los riesgos de seguridad de la información y los controles, generando la matriz general, sin evidenciar riesgos por fuera del apetito.
- Monitoreo mensual a la matriz de usuarios donde se evalúa si existe un posible riesgo a nivel de confidencialidad o integridad de la información, identificando oportunidades de mejora, las cuales fueron reportadas al área de Tecnología para la gestión, realizando el seguimiento correspondiente.
- Prueba de ingeniería social a través de la técnica de Phishing, con el objetivo de medir el nivel de sensibilización en los colaboradores en función del rol que desempeñan en la entidad, con resultados satisfactorios, y ejecución del programa de concientización con periodicidad mensual.
- Consulta de la calificación de seguridad de la página Web en diferentes plataformas y ejecución de pruebas de vulnerabilidad continuas, sin identificar vulnerabilidades.

4.2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias en Colombia corresponde al impuesto de renta. Juriscoop por pertenecer al sector solidario y en su calidad de cooperativa se halla catalogada dentro de las entidades de régimen tributario especial del impuesto de renta.

Atendiendo la Ley 1819 de 2016 la Cooperativa, al ser vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tributa “sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988”.



En 2025 no se consideraron gastos o ingresos por conceptos de impuestos a las ganancias.

Finalmente, respecto del impuesto de renta a pagar por la vigencia fiscal 2025, se han estimado gastos no deducibles por el orden de \$600 millones, lo anterior conlleva un pago del referido impuesto de \$120 millones adicionales.

Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por RG
Consultoría & Aseguramiento S.A.S.
Ver **Opinión Adjunta**



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

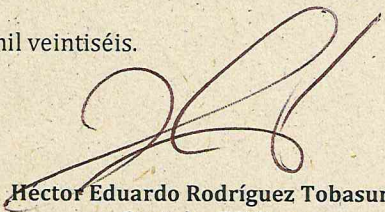
Los suscritos, Diego Hernando Gaitán Carvajal en calidad de representante legal de Cooperativa Juriscoop N.I.T. 860.075.780 - 9, y el Contador Público Titulado Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura, conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995,

CERTIFICAN

1. Que bajo la responsabilidad de los suscritos se han preparado los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, los cuales se ponen a disposición de asociados y terceros.
2. Que los suscritos han realizado verificación de las afirmaciones contenidas en los estados financieros del año 2025 por lo que aseveran que los hechos económicos se han incorporado y se han revelado buscando atender las exigencias del marco técnico normativo señalado en el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.
3. Que los estados financieros a diciembre 31 de 2025 han sido tomados fielmente de los libros oficiales y las variaciones han sido expuestas en las Notas a los Estados Financieros y/o en informes de la gestión administrativa.
4. Que no hay hechos al final del periodo que exijan ajuste o revelación sobre los estados financieros o sus notas.
5. Que los hechos posteriores, previos a la emisión de esta certificación, hacen parte ordinaria del desarrollo de la actividad Cooperativa.
6. Que no se tiene conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Cooperativa Juriscoop.

Se expide a los diez días del mes febrero de dos mil veintiséis.


Diego Hernando Gaitán Carvajal
Representante legal
c.c. 80122746


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T